Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F68
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 31/01/2023

Tipo de Informe	Mensual	Fecha de elaboración del informe	DÍA 26	MES Agosto	AA 2024
Periodo de reporte del informe	Del DÍA 1 MES Agosto AA 2024	al	DÍA 30	MES Agosto	AA 2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	CD-DP-209-2024		
Nombres y apellidos contratista /Razón Social	CARLOS ARTURO TORRES LOPEZ	C.C. o NIT	79.444.355
Dirección	CALLE 13 No 25-32 defensoria del pueblo	Ciudad	YOPAL
Celular	314 4415494	Dirección de correo electrónico	carlostorres@defensoria.edu.co
Cuenta bancaria	De ahorros	No. 79130167	Banco BBVA COLOMBIA
Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales		
Acta de inicio	Si ☑ N/A ☐	Fecha de inicio de actividades	DÍA 19 MES Marzo AA 2024

Objeto del contrato

Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría Pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.

Plazo de ejecución	MESES 9 y DÍAS 12	Fecha de terminación	DÍA 31 MES Diciembre AA 2024
Valor total del contrato	$ 57.123.000,00	Valor honorarios mensuales	$ 5.193.000,00
Lugar de ejecución	PAZ DE ARIPORO - CASANARE		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	21624	Registro Presupuestal	1181624

Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	Profesional Administrativo y de Gestión
Nombre del supervisor o interventor	VICTOR ALEXANDER ALARCÓN	C.C. o NIT	74.185.076
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	valarcon@defensoria.gov.co		

Garantía Única	Si ☑ N/A ☐	Fecha de expedición	DÍA 6 MES Marzo AA 2024	Fecha de aprobación	DÍA 19 MES Marzo AA 2024
Nombre de la aseguradora	Aseguradora Solidaria de Colombia Ltda.			Número de póliza	605-47-994000105664

Amparos	Vigencia								Valor amparo
		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	
Cumplimiento	Desde	6	Marzo	2024	Hasta	11	Mayo	2025	$ 5.880.300,00
Calidad del servicio	Desde	6	Marzo	2024	Hasta	11	Enero	2027	$ 11.760.600,00
	Desde				Hasta				
	Desde				Hasta				
	Desde				Hasta				

Modificaciones contractuales								
Prórrogas			Si ☐	N/A ☑	**Adiciones**		Si ☐	N/A ☑
Prórroga No. 1 hasta	DÍA	MES	AA		Valor adición No. 1	Valor total incluida adición		
					$ 1.680.000,00	**$ 58.803.000,00**		
Prórroga No. 2 hasta	DÍA	MES	AA		Valor adición No. 2	Valor total incluida adición		
Prórroga No. 3 hasta	DÍA	MES	AA		Valor adición No. 3	Valor total incluida adición		
Reducción de valor			Si ☐	N/A ☑	Valor reducción	Valor total con reducción		

			Desde			Reinicio		
			DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
Suspensiones	Si ☐	N/A ☑						

			DÍA	MES	AA
Nueva fecha de terminación	Si ☐	N/A ☑			

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **CARLOS ARTURO TORRES LOPEZ** con número de C.C. o NIT **79.444.355** en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL del mes de Agosto de 2024, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	Agosto

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 259.700,00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 332.400,00
ARL - Aporte Obligatrorio: nivel 1 0,522%	$ 10.900,00
Total de aportes pagados	**$ 603.000,00**

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Declarante de Renta?	Si ☑	No ☐

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **VICTOR ALEXANDER ALARCÓN ARAQUE** con número de C.C. o NIT **74.185.076** , en mi calidad de **Supervisor** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **CARLOS ARTURO TORRES LOPEZ**

de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
Pagos	1°. Pago	MARZO	19	$ 2.077.200,00
	2°. Pago	ABRIL	30	$ 5.193.000,00
	3°. Pago	MAYO	30	$ 5.193.000,00
	4°. Pago	JUNIO	30	$ 5.193.000,00
	5°. Pago	JULIO	30	$ 5.473.000,00
	6°. Pago	AGOSTO	30	$ 5.473.000,00
	7°. Pago			
	8°. Pago			
	9°. Pago			
	10°. Pago			
	11°. Pago			
	12°. Pago			
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			**$ 28.602.200,00**
	Saldo			**$ 30.200.800,00**

OBSERVACIONES

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**
	ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68 **INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

Número de contrato	**CD-DP-209-2024**

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1

Información a diligenciar por el contratista

No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas
1	6.2.1 Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el servicio de defensoría Pública.	El defensor público prestó el servicio de defensoría pública a víctimas en el Circuito de Paz de Ariporo, de manera personal e ininterrumpida, audiencias en forma virtual durante el mes
2	6.2.2. Representar judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios de defensoría pública que reciba en turno de prestación de servicio o por asignación del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales , autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor Público. Así mismo participar y hacer público la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	El defensor público realizó la representación judicial de los usuarios del programa de víctimas ante los despachos judiciales y asistencia en las audiencias como apoderado de las víctimas directas e indirectas de delitos en el circuito judicial de Paz de Ariporo asignadas dentro del sistema de Defensoría pública conforme a la normatividad de cada caso y con particular atención de las normas de Derechos Humanos.
3	6.2.3. Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás que se expidan en favor de los usuarios del servicio nacional de defensoría pública.	El defensor público acató las disposiciones legales y se observaron y cumplieron las demás normas y cláusulas del contrato, encaminadas a favorecer a los usuarios del servicio de defensoría pública en el programa de víctimas en el Circuito judicial de Paz de Ariporo.
4	6.2.4. Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	El defensor público asistió con puntualidad a las audiencias programadas por los despachos judiciales en el ejercicio de la representación judicial en el programa de victimas en el circuito judicial de paz de ariporo en los procesos sustituidos y asignados. Se programaron por los Juzgados 21 audiencias de proceso ordinario ley 906 de las cuales se suspendieron 14 - audiencias no realizadas 4 por el juzgado, 6 por la fiscalia, 3 por el defensor publico y 1 por la victima - 7 realizadas, 5 juicio orales, 1 audiencia preparatoria y 1 formulación de imputación, del proceso abreviado el programa ley 1257 se programaron 3 audiencias de las cuales se realizaron las 3 en principio de oportunidad

2

Información a diligenciar por el supervisor / interventor

No.	Observaciones
	Se verificó el cumplimiento de la obligación por parte del supervisor.
	Se verificó por parte del supervisor el cumplimiento de la obligación.
	Se verificó por parte del supervisor el cumplimiento de la obligación.
	Se verificó por parte del supervisor el cumplimiento de la obligación.

Número de contrato	CD-DP-209-2024

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
5	6.2.5. Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del servicio Nacional de Defensoría Pública.	El defensor público realizó los estudios de los casos asignados como apoderado de víctimas y se planteó estrategia jurídica para dicha representación. Se recibio 1 nueva asignacion y se le dio trámite.		Se verificó por parte del supervisor el cumplimiento de la obligación.
6	6.2.6. Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios de defensoría pública. En los casos en que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.	Durante el mes se realizaron 5 comunicaciones telefónicas y 4 asesorias tecnicas, en las cuales se les asesoró sobre el estado del proceso y las audiencias realizadas y asesorías sobre temas jurídicos como el principio de oportunidad.		Se verificó el cumplimiento de la obligación pór parte del supervisor.
7	6.2.7. Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la Defensoría.	Durante el mes se asistió a 4 barras académicas nacionales programadas con monitoría del moderador para la unidad y de expositores invitados, como a jornadas de capacitación para representación de víctimas. Asistio al encuentro nacional de defensores publicos celebrado en la ciudad		Se verificó el cumplimiento de la obligación por parte del supervisor.
8	6.2.8. Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	Se ha estado atento a la actualización jurisprudencial y legal, con el fin de ejercer con eficacia y eficiencia la labor de defensor público para víctimas.		Se verificó por parte del supervisor el cumplimiento de la obligación.
9	6.2.9. Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.	El defensor público dio cumplimiento a los lineamientos impartidos por la Defensoría del Pueblo y por la cláusulas pactadas para la correcta ejecución del contrato.		Se verificó por parte del supervisor el cumplimiento de la obligación.
10	6.2.10. Suministrar a los usuarios del servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	El defensor público prestó a los usuarios atendidos la debida asesoría en procura de la defensa de sus derechos.		Se verificá por el supervisor el cumplimiento de la obligación.
11	6.2.11. Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	El defensor público prestó atención a las decisiones para los efectos de interponer los recursos. Durante el mes no se interpuso ningún recurso contra decisiones judiciales		Se verificó por el supervisor el cumplimiento de la obligación.
12	6.2.12. Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana (de acuerdo con el programa en que preste el servicio de defensoría pública).	Se prestó turno permanente durante el mes de mayo de 2024 y se realizaron 5 asesorías telefónicas en el Circuito de Paz de Ariporo por parte del defensor de víctimas.		El supervisor verificó el cumplimiento de la obligación.
13	6.2.13. El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.	N.A. El contrato actual está en ejecución.		No aplica porque el contrato se encuentra en ejecución.
14	6.2.14. Guardar reserva en los casos de ley.	El contratista guardó la debida reserva en todos los procesos a su cargo.		El supervisor verificó el cumplimiento de la obligación.
15	6.2.15. Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.	A la fecha el Contratista no tiene conocimiento de sanciones en su contra que impidan la ejecución del Contrato.		El supervisor verificó el cumplimiento de la obligación.

Número de contrato	CD-DP-209-2024

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1 — Información a diligenciar por el contratista

No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas
16	6.2.16. Entregar al supervisor el carnet institucional y demás elementos que le hayan sido suministrados a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cual será un requisito previo para autorizar el último pago, circunstancia de la cual el supervisor dejará constancia en el respectivo informe de supervisión.	N.A. El contrato se encuentra en ejecución.
17	6.2.17. Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto desciplinario de la abogacía.	El defensor público ha dado cumplimiento a la normatividad y las labores como defensor público de víctimas con observancia de los lineamientos diciplinarios del estatuto de la abogacía.

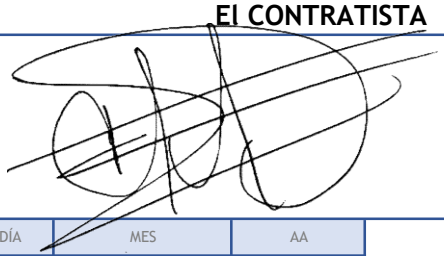
2 — Información a diligenciar por el supervisor / interventor

No.	Observaciones
	No aplica porque el contrato se encuentra en ejecución.
	El supervisor verificó el cumplimiento de la obligación.

OBSERVACIONES

FIRMAS

El CONTRATISTA



DÍA	MES	AA
30	Agosto	2024

El SUPERVISOR / INTERVENTOR

DÍA	MES	AA
30	Agosto	2024

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Nombre del proceso/subproceso: Gestión Financiera**	Código: FI-P02-F07
	DECLARACION JURAMENTADA DE SEGURIDAD SOCIAL	Versión: 02
		Vigente desde: 29/02/2016

Ciudad Yopal Casanare Fecha 18 de JULIO de 2024

Yo CARLOS ARTURO TORRES LOPEZ C.C. No. 79.444355 de Bogotá, en mi calidad de contratista con la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato No. CD-DP- 209-2024 de la Regional Casanare, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, informo que el valor pagado al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y A.R.L., corresponden al mes de AGOSTO del año 2024 y pertenecen al contrato materia de pago**. NO INCLUIR INTERESES DE MORA**

Planilla de Pago No.	4561333630
Valor Pagado Salud	+ 273700
Valor Pagado Pensión	+ 350300
Valor Pagado A.R.L.	+ 11500
= Total Pago de Seguridad Social mensual	= 635500
Es Pensionado	**Si** [ ] . **no** [X]

OTRAS DEDUCCIONES (BENEFICIO TRIBUTARIO) A TENER EN CUENTA PARA DISMINUIR AÚN MÁS LA BASE DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE, ADJUNTE LOS DOCUMENTOS (POR UNA SOLA VEZ AL AÑO) CITADOS A CONTINUACIÓN:

Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones (Art 126-1 E.T.)	**Si** [ ] **No** [X] .
Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC (Art 126-4 E.T.)	**Si** [ ] **No** [X] .
Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el **año 201**___. (Artículos 119 y 387 E.T.)	**Si** [ ] **No** [X] .
Tiene dependientes (Art. 387 E.T.)	**Si** [ ] **No** [X] .
Efectuó pagos a Medicina Pre pagada durante **año 202**____. (Art. 387 E.T.)	**Si** [ ] **No** [X] .

Declarante de Renta: [X] **Si** [ ] **No** .

El Contrato de prestación de servicios, suscrito con la Defensoría del Pueblo, se detalla a continuación:

Número del contrato	Valor total del Contrato	Valor a pagar en el mes incluido IVA	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Observaciones
CD-DP-209-2024	$ 58.803.000	$5.473.000	19 Marzo 2024	31 de diciembre de 2024	

En constancia de lo anterior, se firma a los 23 días del mes de Agosto de 2024



Nombre: CARLOS ARTURO TORRES LOPEZ
No. C. C. 79.444.355 de Bogotá

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79444355
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CARLOS ARTURO TORRES LOPEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CARTAGENAGROUP@HOTMAIL.	TELÉFONO:	1000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4561333630**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	agosto	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	agosto
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2024	SALUD:	AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/08/08	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9999612638

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 350.300
		SUBTOTAL:	1	**$ 350.300**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 273.700
		SUBTOTAL:	1	**$ 273.700**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800226175	14-25	14-25-COLMENA	1	$ 11.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 11.500**

VALOR SIN MORA:	**$ 635.500**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 635.500**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79444355
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CARLOS ARTURO TORRES LOPEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CARTAGENAGROUP@HOTMAIL.COM	TELÉFONO:	1000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**4561333630**		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto	AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO 2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/08/08		NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9999612638

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 350.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 350.300	$ 0	$ 350.300
SUBTOTALES:										**$ 350.300**	**$ 0**	**$ 350.300**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 273.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 273.700	$ 0	$ 0	$ 273.700
SUBTOTALES:													**$ 273.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 273.700**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-25	14-25-COLMENA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 11.500	$ 11.500	$ 0	$ 0	$ 11.500
SUBTOTALES:									**$ 11.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 11.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																											PENSIÓN								SALUD						ARP																
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 79444355	TORRES LOPEZ CARLOS ARTURO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE		$ 2.189.200				NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.189.200	$ 350.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 350.300	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 2.189.200	$ 273.700	$ 0	$ 273.700	14-25-COLMENA	30	$ 2.189.200	79444355	$ 11.500		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 635.500**

DEFENSORÍA DEL PUEBLO
Constancia Número 2024-33310
EL RESPONSABLE DEL GRUPO CAPACITACION E INVESTIGACION

H A C E C O N S T A R

Que el Doctor CARLOS ARTURO TORRES LOPEZ Identificado con la Cedula De ciudadanía número 79,444,355 expedida en BOGOTA D. C., ha participado en la Defensoría del Pueblo de los siguientes eventos y/o capacitaciones.

Número De Evento	Fecha Inicial	Fecha Final	Descripcion Evento	Horas
2053	2024-08-15	2024-08-15	BARRA ACADEMICA 15 DE AGOSTO - DR. MARLON FERNANDO DIAZ ORT	2
2050	2024-08-14	2024-08-14	BARRA ACADEMICA 14 DE AGOSTO - DRA. FERNANDA LILIANA COCA ME	2
2069	2024-08-14	2024-08-14	BARRA ACADEMICA 14 DE AGOSTO - DRA. HILDA ASTRID CARVAJAL QU	2
2060	2024-08-08	2024-08-08	BARRA ACADEMICA 8 DE AGOSTO - DR. GERMAN PEREA - AREA PENAL	2

La presente constancia se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá, el Martes 27 de Agosto del 2024

Atentamente



ANGEL MARIA VELASQUEZ NIETO

Fuente : SIAF

Defensoría del Pueblo	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F197**
	Formulario: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Area de Víctimas	**Versión: 01**
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

No. PROCESO 85 250 60 01181 2024 00042

Lugar de Recepción*: CASANARE - YOPAL **Fecha Recepción*:** 25 de julio de 2024 **Hora de Recepción*:** 08:30:00 a. m. **Regional*:** CASANARE

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA* VICTIMAS GENERAL

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: [X] REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL: [ ]

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: [ ] ESCRITA: [ ] TELEFONICA: [X] ELECTRONICA: [ ]

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: [X] JURIDICA: [ ]

INFORMACION DEL SOLICITANTE
(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: | **PRIMER APELLIDO(*)** | **SEGUNDO APELLIDO (*)** | **PRIMER NOMBRE(*)** | **SEGUNDO NOMBRE (*)**

RAZON SOCIAL:

LUGAR: DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

INFORMACION DEL SOLICITANTE CUANDO ES UNA AUTORIDAD

NOMBRE*: | **PRIMER APELLIDO(*)** | **SEGUNDO APELLIDO (*)** | **PRIMER NOMBRE(*)** | **SEGUNDO NOMBRE (*)**

CARGO: **DESPACHO:**

LUGAR: DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

DATOS PERSONALES (*)

SUAREZ	CANTOR	MERCEDES	YAHANA
PRIMER APELLIDO(*)	**SEGUNDO APELLIDO (*)**	**PRIMER NOMBRE(*)**	**SEGUNDO NOMBRE (*)**

IDENTIFICACION*: C.C.: [X] T.I.: [ ] C.E.: [ ] R.C.: [ ] PASAPORTE: [ ] OTRO: [ ] CUAL?:

NUMERO: 1115861044 EXPEDIDA EN: PAZ DE ARIPORO FECHA DE EXPEDICION: 29-nov-12 NACIONALIDAD: COLOMBIANA

LUGAR: DIRECCION: CR 8 ESTE #20 - 04 BARRIO: LA ESPERANZA

DEPARTAMENTO: CASANARE MUNICIPIO: PAZ DE ARIPORO VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR: 3126085068

FECHA DE NACIMIENTO: 20-abr-94 **EDAD:** 30 **ESTADO CIVIL:** Casado [X] Soltero [ ] Viudo [ ] Separado [ ] Unión libre [ ]

SEXO: F [X] M [ ] ***COMUNIDAD LGTBI:** L [ ] G [ ] T [ ] B [ ] I [ ] Otro [ ] Cual?:

ETNIA SI [ ] NO [X] CUAL? **IDIOMA** ESPAÑOL **NIVEL EDUCATIVO:** BACHILLER

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI [ ] NO [X] CUAL?

FUERZAS ARMADAS **DESPLAZADO** SI [ ] NO [X]

INFORMACIÓN FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: EDERT SOGAMOSO SOCHA NUMERO DE HIJOS: 0

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE [ ] TRABAJADOR INDEPENDIENTE [ ] DESEMPLEADO [X] ESTUDIANTE [ ]

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: AMA DE CASA **EMPRESA:**

DIRECCION DE LA EMPRESA: **TELEFONO DE LA EMPRESA:**

TOTAL INGRESOS MENSUALES: $ **TOTAL GASTOS MENSUALES:** $

ESTRATO*: CABEZA DE FAMILIA: SISBEN: HABITANTE DE LA CALLE:

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA [ ] FAMILIAR [ ] ARRENDADA [X]

DATOS JURIDICOS

HECHO VICTIMIZANTE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR **SIIJYP**

Número de Proceso o Radicación: 85 250 60 01181 2024 00042

AUTORIDAD (*) **FISCAL** FISCAL 12 LOCAL **JUEZ** 02 PROMISCUO MUNICIPAL **MAGISTRADO** **CIUDAD** PAZ DE ARIPORO

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLODA", por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F197**
	Formulario: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Area de Víctimas	**Versión: 01**
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

ETAPA DEL PROCESO:	Averiguación / Versión Libre:	X	Preliminares:		Juicio / Concentrada:		Incidente Reparación - Sentencia:
DATOS DEL PROCESADO (Nombre):	EDERTO SOGAMOSO SOCHA				ALIAS:	NO TIENE	
RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA:	**SI**		NO	X	CÚAL?:		

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F197**
	Formulario: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Area de Víctimas	**Versión: 01**
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

EDERT SOGAMOSO SOCHA, identificado con Cédula No. 1.115.856.260 de Paz de Ariporo, es presunto autor responsable a titulo de dolor de la comisión por acción de la conducta regular, con fundamento en el Código Penal, Ley 599, libro segundo, título sexto, capítulo 1, Art. 229 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

Se buscara la garantía de los derechos a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición.

PRETENSIONES (SIMBÓLICAS U OTRAS)

	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO	DELITO
DATOS DE LA VICTIMA				

INFORMACIÓN DEL NUCLEO FAMILIAR DE LA VICTIMA

Nombres y Apellidos	Parentesco	Edad	Datos de contacto	Ubicación

VIVE EN:	TIPO	CASA	APARTAMENTO	CASA LOTE	INQUILINATO
ZONA URBANA	Posesión				
	Propia				
ZONA RURAL	Arrendada				
	Amortizada				
	Invasión				
	Otros				

POSEE SISBEN?: SI NO

BIENES AFECTADOS

TIPO DE BIEN		DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN
MUEBLE	INMUEBLE		

DOCUMENTOS APORTADOS:

REGISTROS CIVILES: Nacimiento Matrimonio Defunción

Identificación del bien Certificados expedidos por autoridades (desplazamiento, vecindad, etc.) Grabaciones, cintas, videos Cartas Fotografías

CALIDAD DE VICTIMA

MANIFIESTO DE MANERA EXPRESA QUE OSTENTO LA CALIDAD DE VICTIMA

SI X **No**

CONSENTIMIENTO INFORMADO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR Y PARA QUE SE UTILICEN LOS DATOS CONFORME A LAS POLITICAS DE PRIVACIDAD ADOPTADAS POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI X **No**

DATOS DEL ENTREVISTADOR	**DATOS DEL ENTREVISTADO**
CARLOS ARTURO TORRES LOPEZ	MERCEDES YAHANA SUAREZ CANTOR
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	**NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)**
DEFENSOR DE VICTIMAS	
Cargo, Funcionario y/o Contratista:	

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA: X Cumple requisitos de ley: X

RECHAZADA:

Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos:

Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria:

El usuario no acepta o rechaza el servicio:

El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular:

Exteporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida:

No cumple requisitos de ley

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F197**
	Formulario: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Area de Víctimas	**Versión: 01**
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

OBSERVACIONES

Nombre del responsable de la elaboración del presente formulario: CARLOS ARTURO TORRES LOPEZ

Fecha de elaboración: 24 de agosto de 2024
(dd-mm-aaaa)

(De conformidad con el Artículo 5 del Decreto 806 el 04 de junio de 2020, el presente documento se presume auténtico y no requiere de ninguna presentación personal o reconocimiento)

Ciudad: CASANARE, (dd) 24, (mm) AGOSTO (aaaa) 2024

Yo, MERCEDES YAHANA SUAREZ CANTOR, mayor de edad, identificado con C.C. No. 1.115.861.044, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explicó que, en caso de asistencia técnica, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que toda la información que he brindado es cierta.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
   a. El deber de complementar la información que no contenga los mínimos necesarios y pese a haberse requerido mediante cualquier medio idóneo para que la ampliara o subsanara y no fueron allegados los documentos solicitados dentro de los noventa (90) días siguientes a la fecha de recibo de la solicitud de servicio se le suspenderá la prestación del servicio.
   b. Será retirado del servicio a partir de los treinta (30) días siguientes a la suspensión del mismo por no allegar la información o documentación requerida.
   c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
   d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
   e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
   f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
   g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
   h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente.
   i. Consentimiento informado. Afirmo bajo juramento que los datos suministrados son ciertos y autorizo para que se verifique la información suministrada en las bases de datos o registros a que hubiere lugar y para que se utilicen los datos conforme a las políticas de privacidad adoptadas por la Defensoría del Pueblo.
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Nombre del Usuario: MERCEDES YAHANA SUAREZ CANTOR

C.C. No. 1.115.861.044, de PAZ DE ARIPORO

Nombre del Defensor Público: CARLOS ARTURO TORREZ LOPEZ

C.C. No. 79.444.355 de BOGOTÁ TP No. 174.129

(De conformidad con el Artículo 5 del Decreto 806 el 04 de junio de 2020, el presente poder se presume auténtico y no requiere de ninguna presentación personal o reconocimiento)

Nota: Una vez impreso descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto, debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código:** SD-P07-F182
	Formulario: Estrategia Jurídica	**Versión:** 01 **Vigente desde:** 1de Sep-2020

REGIONAL CASANARE **AREA:** PENAL [X] VICTIMAS Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL [ ]

PROGRAMA VICTIMAS GENERAL **DEFENSOR PUBLICO** CARLOS ARTURO TORRES LOPEZ

USUARIO MERCEDES YAHANA SUAREZ CANTOR

VICTIMA DIRECTA MERCEDES YAHANA SUAREZ CANTOR **VICTIMA INDIRECTA**

SUJETO DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL

DELITO **VIOLENCIA INTRAFAMILIAR** TIPO DE PROCESO PENAL

N° RADICACIÓN **DESPACHO:** FISCAL [ ] JUZGADO [ ] TRIBUNAL [ ]

ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO **PRELIMINARES** FECHA: 25/07/2024

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar).

EDERT SOGAMOSO SOCHA, identificado con Cédula No. 1.115.856.260 de Paz de Ariporo, es presunto autor responsable a titulo de dolor de la comisión por acción de la conducta regular, con fundamento en el Código Penal, Ley 599, libro segundo, título sexto, capítulo 1, Art. 229 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista: [ ] Inspección técnica a cadaver: [ ] Exploración Lofoscópica: [ ] Informe de Policía Judicial: [ ]

Denuncia del ofendido: [ ] Dictamen Médico Legal: [ ] Interrogatorio al Indiciado: [ ] Entrevista Sicológica: [ ]

Inspección al lugar de los hechos: [ ] Informe criminalística de campo: [ ] PIPH: [ ]

Otro(s): [ ] Cuales:

Observaciones:

PRETENSIONES DE LA VICTIMA Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL

Se buscara la garantía de los derechos a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición.

ESTRATEGIA JURIDICA DE ACUERDO A LA ETAPA PROCESAL

Audiencias Preliminares

Se plantea la aplicación del principio de oportunidad según la causal séptima del Art.324 del CPP.

Audiencias de Juicio

Fallo

Recursos

Incidente de Reparación Integral

APOYO PERICIAL A LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE VICTIMAS Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL

CARLOS ARTURO TORRES LOPEZ

NOMBRE DEL DEFENSOR PUBLICO

Nombre del funcionario responsable de la elaboración del presente formulario: CARLOS ARTURO TORRES LOPEZ

Fecha de elaboración: 24 de agosto de 2024 (dd-mm-aaaa)

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLODA", por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Nombre del proceso/Subproceso:** Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F195**
		Versión: 01
	Poder Para la Prestación del Servicio de Representación Judicial a Víctimas y Sujetos de Especial Protección Constitucional en los Programas de: Trata de Personas, Niños, Niñas y Adolescentes, Violencia de Género, Violencia Sexual con Ocasión del Conflicto Armado, Feminicidio y Agentes Químicos.	**Vigente desde: 1de Sep- 2020**

_____CASANARE_____, ___23____, ____07____, ____2024_____.
Ciudad Día Mes Año

Señor

Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Casanare - Paz De Ariporo

E. S. D.

RAD.: 85 250 60 01181 2024 00042
DENUNCIANTE: MERCEDES YAHANA SUAREZ CANTOR
DENUNCIADO: EDERT SOGAMOSO SOCHA

Yo, MERCEDES YAHANA SUAREZ CANTOR, mayor de edad, domiciliado (a) y con residencia en CR 8 ESTE # 20 – 04 BARRIO LA ESPERANZA PAZ DE ARIPORO, identificado (a) con cédula de ciudadanía 1.115.861.044, en mi condición de víctima y/o sujeto de especial protección constitucional, en los términos establecidos en las leyes 985 de 2005 (Decreto R. 1069 de 2014), 1098 de 2006, 1257 de 2008, 1719 de 2014, 1761 de 2015, 1773 de 2016, y Decretos Reglamentarios y Sentencias de Constitucionalidad, manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente al doctor (a) CARLOS ARTURO TORRES LOPEZ, abogado (a) titulado (a), identificado con la Cédula de Ciudadanía No.79.444.355, expedida en, BOGOTÁ con tarjeta profesional No. 174.129, expedida por el C.S.J.; adscrito a la Defensoría Pública, para que asuma mi representación en las actuaciones del radicado y ante cualquier otra autoridad en defensa de los derechos a la verdad, justicia y reparación.

Autorizo se represente judicialmente a _____, identificado con TI ____ RC ____ NUIP _____, número _____, con quien tengo relación de parentesco por ser su padre _____ madre _____ otro _____
¿Cuál? _____

Mi apoderado (a) tendrá las facultades de conciliar, transigir, desistir, sustituir, reasumir con el visto bueno de la Defensoría del Pueblo Regional, presentar los recursos, acciones, incidentes y demás gestiones a favor de mis intereses.

Cordialmente,

Nombre del Poderdante: MERCEDES YAHANA SUAREZ CANTOR

C.C. No. 1.115.861.044, de PAZ DE ARIPORO

Nombre del Aceptante
Defensor Público: CARLOS ARTURO TORRES LOPEZ

C.C. No. 79.444.355 de BOGOTÁ TP No. 174.129

(De conformidad con el Artículo 5 del Decreto 806 el 04 de junio de 2020, el presente poder se presume auténtico y no requiere de ninguna presentación personal o reconocimiento)

Nota:Una vez impreso descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto, debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

Sisbén

Verificación - Calidad del Registro - Desmejoramiento en variables de nivel educativo

Fecha de consulta: 25/07/2024

Ficha: 85250014628800000204

A1

Pobreza extrema

DATOS PERSONALES

Nombres: MERCEDES YAHANA

Apellidos: SUAREZ CANTOR

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 1115861044

Municipio: Paz de Ariporo

Departamento: Casanare

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 04/04/2024

Última actualización ciudadano: 04/04/2024

Última actualización via registros administrativos:

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: EDGAR RAFICO CASTILLO TARACHE

Dirección: Carrera 6 No 9 - 35 Piso 2

Teléfono: 6374233 Extensión 121 - 3202413838

Correo Electrónico: sisben@pazdeariporo-casanare.gov.co

Powered by CamScanner

Defensoría del Pueblo	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F197**
	Formulario: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Area de Víctimas	**Versión: 01**
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

No. PROCESO 85 250 60 01190 2017 00146

Lugar de Recepción*: CASANARE - YOPAL **Fecha Recepción*:** 8 de agosto de 2024 **Hora de Recepción*:** 10:00:00 a. m. **Regional*:** CASANARE

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA* VICTIMAS GENERAL

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: X REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL:

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: ESCRITA: TELEFONICA: X ELECTRONICA:

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: X JURIDICA:

INFORMACION DEL SOLICITANTE

(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO (*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE (*)

RAZON SOCIAL:

LUGAR: DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

INFORMACION DEL SOLICITANTE CUANDO ES UNA AUTORIDAD

NOMBRE*: PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO (*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE (*)

CARGO: **DESPACHO:**

LUGAR: DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

DATOS PERSONALES (*)

PIEDRAHITA	SANCHEZ	KAREN	NICOLE
PRIMER APELLIDO(*)	SEGUNDO APELLIDO (*)	PRIMER NOMBRE(*)	SEGUNDO NOMBRE (*)

IDENTIFICACION*: C.C.: X T.I.: C.E.: R.C.: PASAPORTE: OTRO: CUAL?:

NUMERO: 1116040163 EXPEDIDA EN: GUATEQUE BOYACA FECHA DE EXPEDICION: 30-ago-22 NACIONALIDAD:

LUGAR: DIRECCION: CR 7 #11 - 64 BARRIO:

DEPARTAMENTO: BOYACA MUNICIPIO: GUATEQUE VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR: 3108860448

FECHA DE NACIMIENTO: 20-ago-04 **EDAD:** 20 **ESTADO CIVIL:** Casado Soltero X Viudo Separado Unión libre

SEXO: F X M ***COMUNIDAD LGTBI:** L G T B I Otro Cual?:

ETNIA SI NO X CUAL? **IDIOMA** ESPAÑOL **NIVEL EDUCATIVO:** UNIVERSITARIO

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI NO X CUAL?

FUERZAS ARMADAS **DESPLAZADO** SI NO X

INFORMACIÓN FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: NUMERO DE HIJOS: 0

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE TRABAJADOR INDEPENDIENTE DESEMPLEADO ESTUDIANTE X

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: ESTUDIANTE **EMPRESA:**

DIRECCION DE LA EMPRESA: **TELEFONO DE LA EMPRESA:**

TOTAL INGRESOS MENSUALES: $ **TOTAL GASTOS MENSUALES:** $

ESTRATO*: CABEZA DE FAMILIA: SISBEN: HABITANTE DE LA CALLE:

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA FAMILIAR ARRENDADA X

DATOS JURIDICOS

HECHO VICTIMIZANTE ACTOS SEXUALES ABUSIVOS CON MENOR DE 14 AÑOS AGRAVADO **SIIJYP**

Número de Proceso o Radicación: 85 250 60 01190 2017 00146

AUTORIDAD (*) **FISCAL** 37 REGIONAL LOCAL **JUEZ** 02 PROMISCUO MUNICIPAL **MAGISTRADO** **CIUDAD** PAZ DE ARIPORO

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLODA", por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F197**
	Formulario: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Area de Víctimas	**Versión: 01**
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

ETAPA DEL PROCESO:	Averiguación / Versión Libre:	X	Preliminares:		Juicio / Concentrada:		Incidente Reparación - Sentencia:	
DATOS DEL PROCESADO (Nombre):	LUIS ALBERTO MORA UYABAN				ALIAS:	NO TIENE		
RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA:	**SI**	x	NO		CÚAL?:			

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F197**
	Formulario: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Area de Víctimas	**Versión: 01**
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

señor LUIS ALBERTO MORA UYABAN identificado con cedula de ciudadanía 7364 334 nacido el 10 de septiembre de 1977. Narra los hechos jurídicamente relevantes ocurridos desde el mes de julio de 2015. La formulación que se le realiza es por el delito tipificado el código penal en el título IV de los delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales, capitulo II, de los actos sexuales abusivos, Artículo 209 modificado por la Ley 1236 de 2008 artículo 5, actos sexuales abusivos con menor de 14 años. Con circunstancias de agravación punitiva tipificado en el Capítulo III, artículo 211 modificado por la ley 1236 del 2008, articulo 7 numeral 5, al ser el padrastro de la víctima.

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

Se buscara la garantía de los derechos a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición.

PRETENSIONES (SIMBÓLICAS U OTRAS)

	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO	DELITO
DATOS DE LA VICTIMA				

INFORMACIÓN DEL NUCLEO FAMILIAR DE LA VICTIMA

Nombres y Apellidos	Parentesco	Edad	Datos de contacto	Ubicación

VIVE EN:	TIPO	CASA	APARTAMENTO	CASA LOTE	INQUILINATO
ZONA URBANA ☐	Posesión				
	Propia				
ZONA RURAL ☐	Arrendada				
	Amortizada				
	Invasión				
	Otros				

POSEE SISBEN?: SI ☐ NO ☐

BIENES AFECTADOS

TIPO DE BIEN		DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN
MUEBLE	INMUEBLE		

DOCUMENTOS APORTADOS:

REGISTROS CIVILES: Nacimiento ☐ Matrimonio ☐ Defunción ☐

Identificación del bien ☐ Certificados expedidos por autoridades (desplazamiento, vecindad, etc.) ☐ Grabaciones, cintas, videos ☐ Cartas ☐ Fotografías ☐

CALIDAD DE VICTIMA

MANIFIESTO DE MANERA EXPRESA QUE OSTENTO LA CALIDAD DE VICTIMA

SI [X] **No** ☐

CONSENTIMIENTO INFORMADO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR Y PARA QUE SE UTILICEN LOS DATOS CONFORME A LAS POLITICAS DE PRIVACIDAD ADOPTADAS POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI [X] **No** ☐

DATOS DEL ENTREVISTADOR	**DATOS DEL ENTREVISTADO**
CARLOS ARTURO TORRES LOPEZ	KAREN NICOLE PIEDRAHITA SANCHEZ
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	**NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)**
DEFENSOR DE VICTIMAS	
Cargo, Funcionario y/o Contratista:	

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA: [X] Cumple requisitos de ley: [X]

RECHAZADA: ☐

Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: ☐
Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria: ☐
El usuario no acepta o rechaza el servicio: ☐
El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: ☐
Exteporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: ☐
No cumple requisitos de ley ☐

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F197**
	Formulario: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Area de Víctimas	**Versión: 01**
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

OBSERVACIONES

Nombre del responsable de la elaboración del presente formulario: CARLOS ARTURO TORRES LOPEZ

Fecha de elaboración: 24 de agosto de 2024
(dd-mm-aaaa)

(De conformidad con el Artículo 5 del Decreto 806 el 04 de junio de 2020, el presente documento se presume auténtico y no requiere de ninguna presentación personal o reconocimiento)

Ciudad: CASANARE, (dd) 24, (mm) AGOSTO (aaaa) 2024

Yo, KAREN NICOLE PIEDRAHITA SANCHEZ, mayor de edad, identificado con C.C. No. 1.116.040.163, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explicó que, en caso de asistencia técnica, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que toda la información que he brindado es cierta.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
   a. El deber de complementar la información que no contenga los mínimos necesarios y pese a haberse requerido mediante cualquier medio idóneo para que la ampliara o subsanara y no fueron allegados los documentos solicitados dentro de los noventa (90) días siguientes a la fecha de recibo de la solicitud de servicio se le suspenderá la prestación del servicio.
   b. Será retirado del servicio a partir de los treinta (30) días siguientes a la suspensión del mismo por no allegar la información o documentación requerida.
   c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
   d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
   e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
   f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
   g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
   h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente.
   i. Consentimiento informado. Afirmo bajo juramento que los datos suministrados son ciertos y autorizo para que se verifique la información suministrada en las bases de datos o registros a que hubiere lugar y para que se utilicen los datos conforme a las políticas de privacidad adoptadas por la Defensoría del Pueblo.
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Nombre del Usuario: KAREN NICOLE PIEDRAHITA SANCHEZ

C.C. No. 1.116.040.163, de guateque

Nombre del Defensor Público: CARLOS ARTURO TORREZ LOPEZ

C.C. No. 79.444.355 de BOGOTÁ TP No. 174.129

(De conformidad con el Artículo 5 del Decreto 806 el 04 de junio de 2020, el presente poder se presume auténtico y no requiere de ninguna presentación personal o reconocimiento)

Nota: Una vez impreso descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto, debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código:** SD-P07-F182
	Formulario: Estrategia Jurídica	**Versión:** 01 **Vigente desde:** 1de Sep-2020

REGIONAL CASANARE **AREA:** PENAL [X] VICTIMAS Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL [ ]

PROGRAMA VICTIMAS GENERAL **DEFENSOR PUBLICO** CARLOS ARTURO TORRES LOPEZ

USUARIO KAREN NICOLE PIEDRAHITA SANCHEZ

VICTIMA DIRECTA KAREN NICOLE PIEDRAHITA SANCHEZ **VICTIMA INDIRECTA**

SUJETO DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL

DELITO **ACTOS SEXUALES ABUSIVOS CON MENOR DE 14 AÑOS AGRAVADO** TIPO DE PROCESO PENAL

N° RADICACIÓN **2017 00146** **DESPACHO:** FISCAL **7 SECCIONAL** JUZGADO miscuo municipal TRIBUNAL

ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO **PRELIMINARES** FECHA: 8/08/2024

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar).

LUIS ALBERTO MORA UYABAN identificado con cedula de ciudadanía 7364 334 nacido el 10 de septiembre de 1977 el delito tipificado el código penal en el título IV de los delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales, capitulo II, de los actos sexuales abusivos, Artículo 209 modificado por la Ley 1236 de 2008 artículo 5, actos sexuales abusivos con menor de 14 años. Con circunstancias de agravación punitiva tipificado en el Capítulo III, articulo 211 modificado por la ley 1236 del 2008, articulo 7 numeral 5, al ser el padrastro de la víctima. Esta conducta se da en concurso homogéneo y sucesivo con la misma conducta conforme al artículo 31 del C.P, ya que estos hechos ocurrieron en más de una ocasión. igualmente se presentan circunstancias de menor punibilidad conforme al artículo 55 del Código Penal numeral 1, por no poseer antecedentes penales.

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista: [X] Inspección técnica a cadaver: [ ] Exploración Lofoscópica: [ ] Informe de Policía Judicial: [ ]

Denuncia del ofendido: [ ] Dictamen Médico Legal: [ ] Interrogatorio al Indiciado: [ ] Entrevista Sicológica: [ ]

Inspección al lugar de los hechos: [ ] Informe criminalística de campo: [ ] PIPH: [ ]

Otro(s): [ ] Cuales:

Observaciones:

PRETENSIONES DE LA VICTIMA Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL

Se buscara la garantía de los derechos a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición.

ESTRATEGIA JURIDICA DE ACUERDO A LA ETAPA PROCESAL

Audiencias Preliminares

se piensa que se debería adicionar el contenido del artículo 218 del C.P.

Audiencias de Juicio

Fallo

Recursos

Incidente de Reparación Integral

APOYO PERICIAL A LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE VICTIMAS Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL

CARLOS ARTURO TORRES LOPEZ

NOMBRE DEL DEFENSOR PUBLICO

Nombre del funcionario responsable de la elaboración del presente formulario: CARLOS ARTURO TORRES LOPEZ

Fecha de elaboración: 24 de agosto de 2024 (dd-mm-aaaa)

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLODA", por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

_____CASANARE_____, ___8____, ____08____, ____2024_____.
Ciudad Día Mes Año

Señor

Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Casanare - Paz De Ariporo

E. S. D.

RAD.: 85 250 60 01190 2017 00146
DENUNCIANTE: KAREN NICOLE PIEDRAHITA SANCHEZ
DENUNCIADO: LUIS ALBERTO MORA UYABAN

Yo, KAREN NICOLE PIEDRAHITA SANCHEZ, mayor de edad, domiciliado (a) y con residencia en CR 7 #11- 64 GUATEQUE – BOYACÁ identificado (a) con cédula de ciudadanía 1.116.040.163, en mi condición de víctima y/o sujeto de especial protección constitucional, en los términos establecidos en las leyes 985 de 2005 (Decreto R. 1069 de 2014), 1098 de 2006, 1257 de 2008, 1719 de 2014, 1761 de 2015, 1773 de 2016, y Decretos Reglamentarios y Sentencias de Constitucionalidad, manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente al doctor (a) CARLOS ARTURO TORRES LOPEZ, abogado (a) titulado (a), identificado con la Cédula de Ciudadanía No.79.444.355, expedida en, BOGOTÁ con tarjeta profesional No. 174.129, expedida por el C.S.J.; adscrito a la Defensoría Pública, para que asuma mi representación en las actuaciones del radicado y ante cualquier otra autoridad en defensa de los derechos a la verdad, justicia y reparación.

Autorizo se represente judicialmente a _____, identificado con TI ____ RC ____ NUIP _____, número _____, con quien tengo relación de parentesco por ser su padre _____ madre _____ otro _____
¿Cuál? _____

Mi apoderado (a) tendrá las facultades de conciliar, transigir, desistir, sustituir, reasumir con el visto bueno de la Defensoría del Pueblo Regional, presentar los recursos, acciones, incidentes y demás gestiones a favor de mis intereses.

Cordialmente,

Nombre del Poderdante: KAREN NICOLE PIEDRAHITA SANCHEZ

C.C. No. 1.116.040.163, de GUATEQUE

Nombre del Aceptante
Defensor Público: CARLOS ARTURO TORRES LOPEZ

C.C. No. 79.444.355 de BOGOTÁ TP No. 174.129

(De conformidad con el Artículo 5 del Decreto 806 el 04 de junio de 2020, el presente poder se presume auténtico y no requiere de ninguna presentación personal o reconocimiento)

Nota:Una vez impreso descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto, debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Nombre del proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F176**
	Formulario: Acta de Control de Audiencias	**Versión: 01**
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

REGIONAL CASANARE
AÑO 2024
MES AGOSTO

PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN CARLOS ARTURO TORRES LOPEZ

No.	Nombre del Representante Judicial de Victimas	Radicado del Proceso	Autoridad Judicial	Identificación de la Autoridad	Número de Audiencias Programadas en el Mes	Clase de Audiencia por Etapa	Modalidad Presencial / Virtual	Audiencias Efectuadas	Audiencias no Efectuadas	Motivo de la NO Realización de la Audiencia	¿Presentó Estrategia de Representación antes de la Audiencia?	Observaciones sobre la Estrategia	Participó Efectivamente en la Audiencia	La Actuación estuvo acorde con la Estrategia Presentada
1	CARLOS ARTURO TORRES LOPEZ	85250600881420210006	JUZGADO 02 PROMISCUO	CIRCUITO	1	JUICIO ORAL	Virtual		X	Inasistencia del Defensor				
2	CARLOS ARTURO TORRES LOPEZ	85250600119020220029	JUZGADO 02 PROMISCUO	CIRCUITO	1	JUICIO ORAL	Virtual	X						
3	CARLOS ARTURO TORRES LOPEZ	85250600118120240042	JUZGADO 02 PROMISCUO	MUNICIPAL	1	PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD	Virtual	X			SI	Se le asesoro a la victima el principio de oportunidad	SI	SI
4	CARLOS ARTURO TORRES LOPEZ	85250600118020230037	JUZGADO 01 PROMISCUO	MUNICIPAL	1	CONCENTRADA	Virtual	X					SI	
5	CARLOS ARTURO TORRES LOPEZ	85250600118120220082	JUZGADO 02 PROMISCUO	CIRCUITO	1	JUICIO ORAL	Virtual	X			SI	se le asesoró a las víctimas y se les explicó la connotación del juicio oral se les explicó la connotación del delito	SI	SI
6	CARLOS ARTURO TORRES LOPEZ	85250600118120230032	JUZGADO 02 PROMISCUO	CIRCUITO	1	PREPARATORIA	Virtual		X	Inasistencia del Defensor				
7	CARLOS ARTURO TORRES LOPEZ	85250600119020220097	JUZGADO 02 PROMISCUO	CIRCUITO	1	JUICIO ORAL	Virtual		X	Otra				
8	CARLOS ARTURO TORRES LOPEZ	85001600881320220001	JUZGADO 01 PROMISCUO FAMILIA	CIRCUITO	1	JUICIO ORAL	Virtual		X	Inasistencia del Juez				
9	CARLOS ARTURO TORRES LOPEZ	85250600119020210115	JUZGADO 02 PROMISCUO	CIRCUITO	1	JUICIO ORAL	Virtual	X					SI	
10	CARLOS ARTURO TORRES LOPEZ	85250600119020210090	JUZGADO 02 PROMISCUO	CIRCUITO	1	JUICIO ORAL	Virtual	X					SI	
11	CARLOS ARTURO TORRES LOPEZ	85250610548620180088	JUZGADO 02 PROMISCUO	MUNICIPAL	1	PREPARATORIA	Virtual	X					SI	
12	CARLOS ARTURO TORRES LOPEZ	11001600072120180946	JUZGADO 02 PROMISCUO	CIRCUITO	1	JUICIO ORAL	Virtual	X					SI	
13	CARLOS ARTURO TORRES LOPEZ	85001600118120200021	JUZGADO 02 PROMISCUO	CIRCUITO	1	JUICIO ORAL	Virtual		X	Otra				
14	CARLOS ARTURO TORRES LOPEZ	85250610548620168004	JUZGADO 01 PROMISCUO	CIRCUITO	1	JUICIO ORAL	Virtual		X	Inasistencia del Fiscal				
15	CARLOS ARTURO TORRES LOPEZ	85250600118120150083	JUZGADO 01 PROMISCUO	CIRCUITO	1	SENTIDO DEL FALLO	Virtual		X	Inasistencia del Fiscal				
16	CARLOS ARTURO TORRES LOPEZ	85259600118120220040	JUZGADO 02 PROMISCUO	CIRCUITO	1	PRECLUSIÓN	Virtual		X	Inasistencia del Fiscal				
17	CARLOS ARTURO TORRES LOPEZ	85001600881320180019	JUZGADO 01 PROMISCUO FAMILIA	CIRCUITO	1	JUICIO ORAL	Virtual		X	Inasistencia del Defensor				
18	CARLOS ARTURO TORRES LOPEZ	85 250 60 01181 2024 00042	JUZGADO 02 PROMISCUO	CIRCUITO	1	CONCENTRADA	Virtual	X					SI	
19	CARLOS ARTURO TORRES LOPEZ	85250600118120210012	JUZGADO 02 PROMISCUO	CIRCUITO	1	JUICIO ORAL	Virtual		X	Inasistencia del Fiscal				
20	CARLOS ARTURO TORRES LOPEZ	85250618900120128005 5	JUZGADO 01 PROMISCUO	CIRCUITO	1	JUICIO ORAL	Virtual		X	Inasistencia del Juez				
21	CARLOS ARTURO TORRES LOPEZ	85250600118120110010 7	JUZGADO 01 PROMISCUO	CIRCUITO	1	JUICIO ORAL	Virtual		X	Inasistencia del Juez				
22	CARLOS ARTURO TORRES LOPEZ	85001600119020180017 5	JUZGADO 01 PROMISCUO	CIRCUITO	1	JUICIO ORAL	Virtual		X	Inasistencia del Fiscal				
23	CARLOS ARTURO TORRES LOPEZ	99001600064220170042 6	JUZGADO 01 PROMISCUO	CIRCUITO	1	PREPARATORIA	Virtual		X	Inasistencia del Juez				
24	CARLOS ARTURO TORRES LOPEZ	85 250 60 01190 2017 00146	JUZGADO 02 PROMISCUO	MUNICIPAL	1	FORMULACIÓN IMPUTACIÓN	Virtual	X					SI	
25														

Nombre del funcionario responsable de la elaboración del presente formulario: CARLOS ARTURO TORRES LOPEZ
Fecha de elaboración: 26 de agosto de 2024
(dd-mm-aaaa)

Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F181**
Formulario: Control de Comunicaciones, Programas de Representación Judicial de Victimas y Sujetos de Especial Protección Constitucional	**Versión: 01**
	Vigente desde:1de Sep- 2020

NOMBRE DEL DEFENSOR PUBLICO:	**CARLOS ARTURO TORRES LOPEZ**
REGIONAL :	**CASANARE**
CIRCUITO JUDICIAL	**PAZ DE ARIPORO**
PROGRAMA	**VICTIMAS GENERAL**
CATEGORIA	**CIRCUITO**
MES DEL REPORTE	**AGOSTO**

No.	NOMBRE DEL USUARIO O VICTIMA	NUMERO DE CONTACTO	FECHA DE COMUNICACIÓN	RADICADO DEL PROCESO	OBSERVACIONES
1	RIGUEY DEL CARMEN PEÑA MORENO	3143465176	29/07/2024	2022 - 00082	se le asesoró a las víctimas y se les explicó la connotación del juicio oral se les explicó la connotación del delito y se le manifestó que tenían que acudir el 30 de septiembre a las 9:30 A.M. para tomar el testimonio de la menor de iniciales CAPM por medio de Camara de gelsen
2	CARMEN DANAY PEÑA MORENO	3143465176	29/07/2024	2022 - 00082	se le asesoró a las víctimas y se les explicó la connotación del juicio oral se les explicó la connotación del delito y se le manifestó que tenían que acudir el 30 de septiembre a las 9:30 A.M. para tomar el testimonio de la menor de iniciales CAPM por medio de Camara de gelsen
3	ALBA LUCÍA GALVIS CARREÑO	3005527363	01/08/2024	2023 - 00173	Tuve entrevista presencial en mi oficina que duro hora y media en donde se le explico a la usuaria la connotación del caso y ella nos manifiesta que necesitaba hablar con el señor fiscal y con la señora juez porque los hechos no sucedieron tal y como se plasma en la denuncia, acto seguido se le informo las connotaciones que tiene una retractación y se le manifesto que si los hechos no son ciertos el profesional del derecho que representa al señor Jose arquimedes deberia recaudar EMP con el fin de probar que estos hecho no ocurrieron, y le informamos que se contactara con el señor fiscal.
4	MARÍA EDELMIRA ZAPATA	3147845391	30/07/2024	2023 - 0032	Se logro contactar a la progenitora de la victima, en donde se le manifesto la importancia de asistir a las audiencias ya que ella nos comenta que no tiene ninguna información de como va el proceso, toda vez que el despacho le ha remitido los links de las audiencias para que se conecte, con esta usuaria se ha tenido contacto tanto por whatssap como por telefono durante todo este tiempo y por ultimo se le informo que si ella tenia problemas de conexión era mejor que se acercara al juzgado para el dia de la audiencia.
5	ALIX ANDREA ARANGO MINA	3203573137	08/08/2024	2018 - 00946	Me comentó los pormenores del caso yo le manifesté la connotación del mismo y le expliqué la etapa en la que estamos etapa de juicio le expliqué los testigos que hacen falta y que era muy importante su presencia en las próximas audiencias ya que faltan dos testigos y entraríamos a alegatos de conclusión sentido de fallo y fallo de igual manera se entrevistó esta persona de manera virtual

Nombre del funcionario responsable de la elaboración del presente formulario: CARLOS ARTURO TORRES LOPEZ

Fecha de elaboración: 21 de agosto de 2024

(dd-mm-aaaa)

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P07-F184
	Formulario: **Informe Mensual de Supervisión - Contratistas Representantes Judiciales de Víctimas**	Versión: 01
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

INFORMACION GENERAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CARLOS ARTURO TORRES LOPEZ			CEDULA No.	79.444.355	Mes:	AGOSTO
No. CONTRATO VIGENTE:	CD-DP-209-2024	VALOR HONORARIOS:	$ 5.193.000	VALOR CONTRATO:		$ 57.123.000	
REGIONAL:	CASANARE	LUGAR DE EJECUCION:	PAZ DE ARIPORO	REGIMEN CONTRIBUTIVO:	COMUN		
					SIMPLIFICADO		X
AREA:	PENAL	SUB AREA:	DE VICTIMAS	PROGRAMA:	VICTIMAS GENERAL	CATEGORIA:	CIRCUITO
VALOR PAGADO ARL:		VALOR PAGADO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL:		PENSIONADO:		REGIMEN DE EXCEPCIÓN:	

CONTROL DE GARANTIA CONTRACTUAL

ASEGURADOR:	Aseguradora Solidaria de Colombia	No. POLIZA:	605 47 994000105664	PORCENTAJE ASEGURADO:	Cumplimiento	5712300,00	
No. APROBACION:		FECHA APROBACION:			Calidad	11424600.00	

CONTROL EN LA EJECUCION CONTRACTUAL-REPRESENTACION JUDICIAL DE VICTIMAS

No. AUDIENCIAS PROGRAMADAS EN EL MES	No. AUDIENCIAS REALIZADAS EN EL MES		No. AUDIENCIAS NO REALIZADAS		No. AUDIENCIAS DE GARANTIAS REALIZADAS		No. AUDIENCIAS DE CONOCIMIENTO REALIZADAS		No. AUDIENCIAS DE REPARACION INTEGRAL		No. AUDIENCIAS SEGUIMIENTO SENTENCIA		No. TURNOS		No. COMUNICACIONES CON EL USUARIO	
	PRESENCIAL	VIRTUAL	PRESENCIAL	VIRTUAL	No. PRESENCIAL	No. VIRTUAL	No. PRESENCIAL	No. VIRTUAL	No. PRESENCIAL	No. VIRTUAL	No. PRESENCIAL	No. VIRTUAL	No. PRESENCIAL	No. VIRTUAL	No. PRESENCIAL	No. VIRTUAL
24		10		14		4		6								5

No. AUDIENCIAS NO REALIZADAS ATRIBUIBLES A:									**No. AUDIENCIAS NO REALIZADAS POR EL DEFENSOR PÚBLICO REPRESENTANTE JUDICIAL DE VICTIMAS**						
Defensor Público Procesado	Defensor de Confianza	Fiscal	Juez	Indiciado	Víctima	ICBF	INPEC	Dificultades Herramienta Virtual	Otras Audiencias	Cruce con Turno	Estrategia Jurídica	Informe Pericial	Cruce Audiencias IRI	Caso Fortuito Fuerza Mayor	Otro
3		6	4		1										

CARGA PROCESAL

NOMBRE DEL PROGRAMA	MATERIA	No. de Procesos del mes anterior	No. de Procesos Asignados en el mes	No. de Procesos Terminados en el mes	No. Procesos Sustituidos en el mes	No. Procesos Reasignados en el mes	No. Procesos Vigentes o a cargo	No. De Procesos ACTIVOS	No. De Procesos INACTIVOS	No. Asesorías Técnicas
REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE VICTIMAS		119	2	1	0	0	**120**	61	59	
TOTAL		**119**	**2**	**1**			**120**	**61**	**59**	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

	OBJETO	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	N/A
1	Desarrolló las actuaciones teniendo en cuenta los lineamientos y parámetros de prestación del servicio establecidos por la Dirección Nacional de Defensoría Pública			
2	Asistió a los turnos, como a las audiencias programadas para la prestación del servicio.			
3	Diligenció los formularios diseñados por la Dirección Nacional de Defensoría Pública, suministrando información oportuna, veraz y confiable.			
4	Presentó el Informe Mensual de Ejecución y Estadísticas consolidadas al Supervisor del contrato, en los formularios establecidos por la Dirección, suministrando información oportuna, veraz y confiable; dentro del termino establecido en los instructivos para la prestacion del servicio.			
5	Anexó las Solicitudes del Servicio, Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario, Visitas y/o Comunicaciones a los Usuarios, Estrategia Jurídica, según el caso.			
6	Comunicó al usuario del servicio las decisiones y gestion defensorial adelantada, dentro los términos establecidos en los instructivos para la prestacion del servicio.			
7	Visitó o comunicó al usuario, antes de las audiencias del proceso o cuando se produjo alguna decisión judicial con el objeto de informarle al respecto, de acuerdo a lo establecido en los instructivos para la prestacion del servicio.			
8	Justifico la no asistencia a las actividades de capacitación programadas por la Defensoría del Pueblo.			
9	Justifico la no asistencia a las sesiones de la Barra de Defensores convocadas por el Coordinador Académico de la Regional o quien haga sus veces.			
10	Asistió a jornadas de acopio documental programadas para la prestación del servicio.			
11	Anexó la declaración juramentada con copia de los aportes a Salud, Pension y ARL, actualizada, oportuna y veraz.			
12	Registró las Actuaciones en los formularios y el sistema de informacion Establecidos por la Entidad para tal fin.			

OBSERVACIONES GENERALES:	

CERTIFICA:	**REGIONAL**
NOMBRE:	**CARLOS ARTURO TORRES LOPEZ**
FIRMA:	
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTION	**Vo Bo - DEFENSOR REGIONAL**

Nombre del funcionario responsable de la elaboración del presente formulario: _____

Fecha de elaboración: 26 de agosto de 2024
(dd-mm-aaaa)

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Nombre del proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F188**
	Formulario: Informe Mensual Consolidado de Estadística RJV - Leyes 1098 de 2006, 1257 de 2008, 1719 de 2014, 985 de 2005, Decreto 1069 de 2014, Ley 1773 de 2016 y Ley 1761 de 2015	**Versión: 01**
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

REGIONAL:	CASANARE	**NOMBRE REPRESENTANTE JUDICIAL:**	CARLOS ARTURO TORRES LOPEZ	**PROGRAMA:**	PENAL GENERAL
AÑO:	2.024	**LUGAR DE EJECUCION:**	PAZ DE ARIPORO	**AREA:**	PENAL
MES:	AGOSTO	**CATEGORIA:**	CIRCUITO	**SUB AREA:**	DE VICTIMAS

REPARTO	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Ley 1257 de 2008 (Violencia Contra la Mujer)	Ley 1719 de 2014 (Violencia Sexual en el Conflicto Armado)	Ley 985/2005 - Decreto 1069/2014 (Trata de Personas)	Ley 1761 de 2015 (Feminicidio)	Ley 1773 de 2016 (Ataques con Acidos)	TOTAL
No. de Poderes Vigentes del Mes Anterior	75	44					**119**
No. de Poderes Recibidos Durante el Mes	1	1					**2**
No. de Poderes Reasignados Durante el Mes							**0**
No. de Poderes Sustituidos Durante el Mes							**0**
No. de Poderes Terminados Durante el Mes	1						**1**
No. de Poderes Vigentes	**75**	**45**	**0**	**0**	**0**	**0**	**120**
No. de Poderes Vigentes Inactivos							**0**
No. de Poderes Vigentes Activos	**75**	**45**	**0**	**0**	**0**	**0**	**120**
No. de Asistencias Técnicas							**0**
COMUNICACIONES							
No. de Víctimas Contactadas Telefónicamente Durante el Mes							**0**
No. de Comunicaciones Escritas Durante el Mes							**0**
No. de Entrevistas Personales Durante el Mes							**0**

CONTROL EN LA GESTION DEFENSORIAL

PROCEDIMIENTO ABREVIADO

Modalidad	P	V
No. de Audiencias Programadas en el Mes		3
No. de Audiencias Realizadas en el Mes		3

Descripción por Tipo de Audiencia Realizada

Etapa Procesal	Tipo de Audiencia	Asistidas por el RJV P	Asistidas por el RJV V	No Asistidas por el RJV P	No Asistidas por el RJV V
Fase de indagación	Legalización de Captura				
	Medidas de Aseguramiento				
	Medidas de Protección				
	Principio de Oportunidad				3
	Otras Audiencias Preliminares				
Citación para Traslado del Escrito de Acusación					
Audiencia Concentrada	Formalización del Traslado del Escrito de Acusación				
	Se Enuncia la Práctica de Pruebas y se Controvierten las mismas				
Audiencias de Juicio	Traslado Escrito Acusación				
	Audiencia Concentrada				
	Juicio Oral				
	Traslado del Fallo				
Incidente Reparación Integral	Solicitud a Juez de Conocimiento para Abrir Trámite de Incidente Reparación				
	Primera Audiencia				
	Segunda Audiencia				
	Tercera Audiencia - Pruebas y Alegaciones -				
Preacuerdos	Audiencia Preacuerdo				
Verificación allanamiento a cargos	Verificación Allanamiento a Cargos				
Preclusión	Preclusión				
Segunda Instancia	Audiencia Lectura Decisión				
Total Audiencias Realizadas en el Mes			**0**		**3**

PROCEDIMIENTO ORDINARIO

Modalidad	P	V
No. de Audiencias Programadas en el Mes		21
No. de Audiencias Realizadas en el Mes		7

Descripción por Tipo de Audiencia Realizada

Etapa Procesal	Tipo de Audiencia	Municipal: Asistidas por el RJV P	Municipal: Asistidas por el RJV V	Municipal: No Asistidas por el RJV P	Municipal: No Asistidas por el RJV V	Circuito: Asistidas por el RJV P	Circuito: Asistidas por el RJV V	Circuito: No Asistidas por el RJV P	Circuito: No Asistidas por el RJV V
Fase de indagación									
Audiencias Preliminares	Solicitud Desarchivo Indagación Preliminar								
	Medidas de Protección								
	Legalización de Captura								
	Imputación						1		
	Solicitud Medidas Cautelares								
	Medidas de Aseguramiento								
	Principio de Oportunidad								
	Otras Audiencias Preliminares								
Audiencias de Juicio	Audiencia de Acusación								
	Audiencia Preparatoria						1		
	Juicio Oral						5		
	Lectura de Fallo								
	Sentencia								
Incidente Reparación Integral	Solicitud a Juez de Conocimiento para Abrir Trámite de Incidente Reparación Integral								
	Primera Audiencia								
	Segunda Audiencia								
	Tercera Audiencia - Pruebas y Alegaciones -								
Preacuerdos	Audiencia Preacuerdo								
Verificación Allanamiento a Cargos	Verificación Allanamiento a Cargos								
Preclusión	Preclusión								
Segunda Instancia	Audiencia Lectura Decisión								
Total Audiencias Realizadas en el Mes			**0**		**0**		**7**		**0**

Causa de Audiencias Realizadas, NO Asistidas por el Representante Judicial de Víctimas Procedimiento Abreviado

Causa / Tipo de Audiencia	Otra Audiencia	Cruce con Turno	Estrategia Jurídica	Misión de Trabajo	Capacitación	Barra	Caso Fortuito Fuerza Mayor	Otro
P								
V								

No. de Audiencias Realizadas, NO Asistidas por el Representante Judicial de Víctimas Procedimiento Ordinario

Causa / Tipo de Audiencia		Otra Audiencia	Cruce con Turno	Estrategia Jurídica	Misión de Trabajo	Capacitación	Barra	Caso Fortuito Fuerza Mayor	Otro
No. Mpal.	P								
	V								
No. Circuito	P								
	V								

No. de Audiencias No Realizadas o Aplazadas en el Mes Procedimiento Abreviado

P		Total Mpal.	P		V	0
V	0	Total Circuito	P		V	14

Causa / Tipo de Audiencia	Defensor Público	Defensor de Confianza	Juez	Fiscal	Indiciado	Víctima	ICBF	INPEC	RJV (Incidente)
P									
V									

No. de Audiencias No Realizadas o Aplazadas en el Mes Procedimiento Ordinario

Causa / Tipo de Audiencia		Defensor Público	Defensor de Confianza	Juez	Fiscal	Indiciado	Víctima	ICBF	INPEC	RJV (Incidente)
No. Mpal.	P									
	V									
No. Circuito	P									
	V	3		4	6		1			

1098/2006 y 1257/2008 - HECHOS PUNIBLES LEYES

PROGRAMA	Homicidio	Lesiones Personales	Acceso Carnal con Menor de 14 Años	Acto Sexual con Menor de 14 Años	Acceso Carnal Violento	Acto Sexual Violento	Desaparición Forzada	Secuestro Extorsivo	Secuestro Simple	Violencia Intrafamiliar	Inasistencia Alimentaria	Hurto	Concierto para Delinquir	Otros	Total
Ley 1098 de 2006	1		8	6	4	2				3					24
Ley 1257 de 2008 (Mujer)															0
Ley 1257 de 2008 (LGTBI)															0

LEY 1719/2014 - HECHOS PUNIBLES

Tipo de Usuario		N° de Poderes Asignados en el mes	Acceso Carnal Abusivo en Persona Protegida Menor de 14 Años	Actos Sexuales en Persona Protegida Menor de 14 Años	Prostitución Forzada en Persona Protegida	Esclavitud Sexual en Persona Protegida	Trata de Personas en Persona Protegida	Esterilización Forzada en Persona Protegida	Embarazo Forzado en Persona Protegida	Desnudez Forzada en Persona Protegida	Aborto Forzado en Persona Protegida	Otros	Total
Menor de Edad	Femenino												0
	Masculino												0
Mujer													0
Hombre													0
LGTBI													0
Total		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

LEY 985/2005 (DECRETO 1069/2014) - CONDUCTAS TIPIFICADAS

Tipo de Usuario		N° de Poderes Asignados en el mes	Explotación Sexual	Trabajos o Servicios Forzados	Esclavitud	Servidumbre	Explotación Mendicidad Ajena	Matrimonio Servil	Extracción de Organos	Turismo Sexual	Otros	Total
Menor de Edad	Femenino											0
	Masculino											0
Mujer												0
Hombre												0
LGTBI												0
Total		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

LEY 1773 DE 2016 - CONDUCTAS TIPIFICADAS

Tipo de Usuario		N° de Poderes Asignados en el mes	Daño en el Cuerpo o en la Salud con Cualquier Tipo de Agente Químico	Daño o Deformidad Permanente	Pérdida Parcial o Total	Pérdida Funcional o Anatómica	Deformidad en el Rostro	Total
Menor de Edad	Femenino							0
	Masculino							0
Mujer								0
Hombre								0
LGTBI								0
Total		0	0	0	0	0	0	0

CARLOS ARTURO TORRES LOPEZ

REPRESENTANTE JUDICIAL DE VÍCTIMAS

Nombre del responsable de la elaboración del presente formulario: _____

Fecha de elaboración: 26 de agosto de 2024
(dd-mm-aaaa)

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código:** SD-P07-F198
	Formulario: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asistencia Técnica	**Versión:** 01
		Vigente desde: 1 de Sep- 2020

VISIONWEB **RUP:** 85250-31-89-002-2023-00257-00 **RUS:**

Lugar de Recepción*: CASANARE - YOPAL **Fecha Recepción*:** 30 de julio de 2024 **Hora de Recepción*:** 9:12AM **Regional*:** CASANARE

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

Nombre o Razón Social:	**MARIA EDELMIRA ZAPATA**	**Documento Identidad:**	**1116854087**	**Fecha Expedición:**	**01/12/2004**
Dirección de Residencia:	Calle 9 # 7 - 26	**Teléfono:**	3147845391		
Ciudad de Residencia:	Paz de ariporo	**Barrio:**			
Edad:	43	**Género:**	Femenino	**Estado Civil:**	CASADA
Etnia:	NO	**Idioma:**	ESPAÑOL		
En Condición de Discapacidad:	NO				
Nivel Educativo:	PRIMARIA	**Comunidad LGTBI:**	NO	**Fuerzas Armadas:**	NO
Desplazado:	NO				
Conyugue o Compañero Permanente:	JOSÉ ANTENOR ORJUELA RIAÑO	**Número de Hijos:**	4		

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de Tiempo, Modo y Lugar) (*)

JOSÉ ANTENOR ORJUELA RIAÑO en el año 2023 en paz de ariporo agredio sexualmente a la menor (L.V.O.Z.)

TIPO DE ORIENTACION BRINDADA (*)

se le manifesto la importancia de asistir a las audiencias ya que ella nos comenta que no tiene ninguna información de como va el proceso, toda vez que el despacho le ha remitido los links de las audiencias para que se conecte, con esta usuaria se ha tenido contacto tanto por whatssap como por telefono durante todo este tiempo y por ultimo se le informo que si
ella tenia problemas de conexión era mejor que se acercara al juzgado para el dia de la audiencia.

Tipo de Asistencia Técnica:	Presencial:			Virtual:	X	

Forma de Conclusión:

CALIDAD DE VICTIMA

MANIFIESTO DE MANERA EXPRESA QUE OSTENTO LA CALIDAD DE VICTIMA

SI [ ] **No** [ ]

CONSENTIMIENTO INFORMADO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR Y PARA QUE SE UTILICEN LOS DATOS CONFORME A LAS POLITICAS DE PRIVACIDAD ADOPTADAS POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI [X] **No** [ ]

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)	**DATOS DEL ENTREVISTADO (*)**
CARLOS ARTURO TORRES LOPEZ	MARIA EDELMIRA ZAPATA
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	**NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)**
Cargo, Funcionario y/o Contratista:	

CONSTANCIA DE ASESORIA PARA EL USUARIO (*)

Lugar de Recepción: CASANARE **Fecha y Hora de Recepción:** 30 de julio de 2024 09:14:00 a. m. **Defensoría Regional:** CASANARE

Nombre o Razón Social:	**MARIA EDELMIRA ZAPATA**	**Documento Identidad:**	**1116854087**	**Fecha Expedición:**	**Calle 9 #7-26**

Tipo de Asistencia Técnica:	Presencial:			Virtual:	X	

Forma de Conclusión:

Funcionario y/o Contratista que brindó la Asistencia Técnica: CARLOS ARTURO TORRES LOPEZ

(De conformidad con el Artículo 5 del Decreto 806 el 04 de junio de 2020, el presente poder se presume auténtico y no requiere de ninguna presentación personal o reconocimiento)

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código:** SD-P07-F198
	Formulario: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asistencia Técnica	**Versión:** 01
		Vigente desde: 1 de Sep- 2020

VISIONWEB **RUP:** 85250-31-89-002-2024-00048-00 **RUS:**

Lugar de Recepción*: CASANARE - YOPAL **Fecha Recepción*:** 1 de agosto de 2024 **Hora de Recepción*:** 9:32AM **Regional*:** CASANARE

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

Nombre o Razón Social:	**ALBA LUCIA GALVIS CARREÑO**	**Documento Identidad:**	**23790688**	**Fecha Expedición:**	**20/09/1998**
Dirección de Residencia:	Calle 9 # 7 - 26	**Teléfono:**	3005527363		
Ciudad de Residencia:	Yopal	**Barrio:**	Bella vista		
Edad:	**Género:** Femenino	**Estado Civil:** CASADA	**Etnia:** NO	**Idioma:**	ESPAÑOL
En Condición de Discapacidad:	NO				
Nivel Educativo:	BACHILLER	**Comunidad LGTBI:** NO	**Fuerzas Armadas:** NO	**Desplazado:**	NO
Conyugue o Compañero Permanente:	JOSÉ ARQUÍMEDES GALVIS CARREÑO			**Número de Hijos:**	1

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de Tiempo, Modo y Lugar) (*)

JOSÉ ARQUÍMEDES GALVIS CARREÑO en el año 2023 en paz de ariporo agredio sexualmente a la menor (A.L.B.F)

TIPO DE ORIENTACION BRINDADA (*)

se le explico a la usuaria la connotación del caso y ella nos manifiesta que necesitaba hablar con el señor fiscal y con la señora juez porque los hechos no sucedieron tal y como se plasma en la denuncia, acto seguido se le informo las connotaciones que tiene una retractación y se le manifesto que si los hechos no son ciertos el profesional del derecho que representa al señor Jose arquimedes deberia recaudar EMP con el fin de probar que estos hecho no ocurrieron, y le informamos que se contactara con el señor fiscal.

Tipo de Asistencia Técnica:	Presencial:			Virtual:	X	
Forma de Conclusión:						

CALIDAD DE VICTIMA

MANIFIESTO DE MANERA EXPRESA QUE OSTENTO LA CALIDAD DE VICTIMA

SI [ ] **No** [ ]

CONSENTIMIENTO INFORMADO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR Y PARA QUE SE UTILICEN LOS DATOS CONFORME A LAS POLITICAS DE PRIVACIDAD ADOPTADAS POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI [X] **No** [ ]

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)	**DATOS DEL ENTREVISTADO (*)**
CARLOS ARTURO TORRES LOPEZ	ALBA LUCIA GALVIS CARREÑO
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	**NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)**
DEFENSOR DE VICTIMAS	
Cargo, Funcionario y/o Contratista:	

CONSTANCIA DE ASESORIA PARA EL USUARIO (*)

Lugar de Recepción: CASANARE - YOPAL **Fecha y Hora de Recepción:** 1 de agosto de 2024 09:14:00 a. m. **Defensoría Regional:** CASANARE

Nombre o Razón Social:	**ALBA LUCIA GALVIS CARREÑO**		**Documento Identidad:**	**23790688**	**Fecha Expedición:**	**20/09/1998**	
Tipo de Asistencia Técnica:	Presencial:			Virtual:	X		
Forma de Conclusión:							
Funcionario y/o Contratista que brindó la Asistencia Técnica:	CARLOS ARTURO TORRES LOPEZ						

(De conformidad con el Artículo 5 del Decreto 806 el 04 de junio de 2020, el presente poder se presume auténtico y no requiere de ninguna presentación personal o reconocimiento)

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código:** SD-P07-F198
	Formulario: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asistencia Técnica	**Versión:** 01
		Vigente desde: 1 de Sep- 2020

VISIONWEB **RUP:** 85250-31-89-002-2023-00077-00 **RUS:**

Lugar de Recepción*: CASANARE - YOPAL **Fecha Recepción*:** 8 de agosto de 2024 **Hora de Recepción*:** 09:58:00 a. m. **Regional*:** CASANARE

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

Nombre o Razón Social:	**ALIX ANDREA ARANGO MINA**	**Documento Identidad:**	**40449186**	**Fecha Expedición:**	**15/02/1999**
Dirección de Residencia:	Carrera 78 #36 - 53	**Teléfono:**	3136455589		
Ciudad de Residencia:	BOGOTÁ	**Barrio:**			
Edad:	**Género:** FEMENINO	**Estado Civil:** SOLTERA	**Etnia:** NO	**Idioma:**	ESPAÑOL
En Condición de Discapacidad:	NO				
Nivel Educativo:	BACHILLER	**Comunidad LGTBI:** NO	**Fuerzas Armadas:** NO	**Desplazado:**	NO
Conyugue o Compañero Permanente:				**Número de Hijos:**	1

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de Tiempo, Modo y Lugar) (*)

Luis Alfonso Mojica Oviedo en el año 2023 en paz de ariporo agredio sexualmente a la victima YAILA YULEICI ARANGO MINA

TIPO DE ORIENTACION BRINDADA (*)

Me comentó los pormenores del caso yo le manifesté la connotación del mismo y le expliqué la etapa en la que estamos etapa de juicio le expliqué los testigos que hacen falta y que era muy importante su presencia en las próximas audiencias ya que faltan dos testigos y entraríamos a alegatos de conclusión sentido de fallo y fallo de igual manera se entrevistó esta persona de manera virtual.

Tipo de Asistencia Técnica:	Presencial:			Virtual:	X	

Forma de Conclusión:

CALIDAD DE VICTIMA

MANIFIESTO DE MANERA EXPRESA QUE OSTENTO LA CALIDAD DE VICTIMA

SI [ ] **No** [X]

CONSENTIMIENTO INFORMADO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR Y PARA QUE SE UTILICEN LOS DATOS CONFORME A LAS POLITICAS DE PRIVACIDAD ADOPTADAS POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI [X] **No** [ ]

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)	**DATOS DEL ENTREVISTADO (*)**
CARLOS ARTURO TORRES LOPEZ	ALIX ANDREA ARANGO MINA
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	**NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)**
DEFENSOR DE VICTIMAS	
Cargo, Funcionario y/o Contratista:	

CONSTANCIA DE ASESORIA PARA EL USUARIO (*)

Lugar de Recepción: CASANARE - YOPAL **Fecha y Hora de Recepción:** 8 de agosto de 2024 09:58:00 a. m. **Defensoría Regional:** CASANARE

Nombre o Razón Social:	**ALIX ANDREA ARANGO MINA**			**Documento Identidad:**	**40449186**	**Fecha Expedición:**	**15/02/1999**		
Tipo de Asistencia Técnica:	Presencial:			Virtual:	X				

Forma de Conclusión:

Funcionario y/o Contratista que brindó la Asistencia Técnica: CARLOS ARTURO TORRES LOPEZ

(De conformidad con el Artículo 5 del Decreto 806 el 04 de junio de 2020, el presente poder se presume auténtico y no requiere de ninguna presentación personal o reconocimiento)

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código:** SD-P07-F198
	Formulario: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asistencia Técnica	**Versión:** 01
		Vigente desde: 1 de Sep- 2020

VISIONWEB **RUP:** 85250-31-89-002-2023-00058-00 **RUS:**

Lugar de Recepción*: CASANARE - YOPAL **Fecha Recepción*:** 29 de julio de 2024 **Hora de Recepción*:** 10:04:00 a. m. **Regional*:** CASANARE

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

Nombre o Razón Social:	**RIGEY DEL CARMEN PEÑA**	**Documento Identidad:**	**30022278**	**Fecha Expedición:**	**12/08/1993**
Dirección de Residencia:	Carrera 1 No. 8 - 58	**Teléfono:**	3143465176		
Ciudad de Residencia:	Pore	**Barrio:**			
Edad:	52	**Género:**	FEMENINO	**Estado Civil:**	SOLTERA
Etnia:	NO	**Idioma:**	ESPAÑOL		
En Condición de Discapacidad:	NO				
Nivel Educativo:	PRIMARIA	**Comunidad LGTBI:**	NO	**Fuerzas Armadas:**	NO
Desplazado:	NO				
Conyugue o Compañero Permanente:		**Número de Hijos:**	4		

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de Tiempo, Modo y Lugar) (*)

ALEX FERNANDO SOCHA URBANO en el año 2023 en pore agredio sexualmente a la menor (CAPM)

TIPO DE ORIENTACION BRINDADA (*)

se le asesoró a las víctimas y se les explicó la connotación del juicio oral se les explicó la connotación del delito y se le manifestó que tenían que acudir el 30 de septiembre a las 9:30 A.M. para tomar el testimonio de la menor de iniciales CAPM por medio de Camara de gelsen

Tipo de Asistencia Técnica:	Presencial:			Virtual:	X	

Forma de Conclusión:

CALIDAD DE VICTIMA

MANIFIESTO DE MANERA EXPRESA QUE OSTENTO LA CALIDAD DE VICTIMA

SI [ ] **No** [X]

CONSENTIMIENTO INFORMADO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR Y PARA QUE SE UTILICEN LOS DATOS CONFORME A LAS POLITICAS DE PRIVACIDAD ADOPTADAS POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI [X] **No** [ ]

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)	**DATOS DEL ENTREVISTADO (*)**
CARLOS ARTURO TORRES LOPEZ	RIGEY DEL CARMEN PEÑA
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	**NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)**
DEFENSOR DE VICTIMAS	
Cargo, Funcionario y/o Contratista:	

CONSTANCIA DE ASESORIA PARA EL USUARIO (*)

Lugar de Recepción: CASANARE - YOPAL **Fecha y Hora de Recepción:** 29 de julio de 2024 10:04:00 a. m. **Defensoría Regional:** CASANARE

Nombre o Razón Social:	**RIGEY DEL CARMEN PEÑA**	**Documento Identidad:**	**30022278**	**Fecha Expedición:**	**12/08/1993**

Tipo de Asistencia Técnica:	Presencial:			Virtual:	X	

Forma de Conclusión:

Funcionario y/o Contratista que brindó la Asistencia Técnica: CARLOS ARTURO TORRES LOPEZ

(De conformidad con el Artículo 5 del Decreto 806 el 04 de junio de 2020, el presente poder se presume auténtico y no requiere de ninguna presentación personal o reconocimiento)

Señor:
JUEZ PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE PAZ DE ARIPORO
E. S. D.

REF: 852506001180202000334

ASUNTO: SOLICITUD INFORMACIÓN

En mi calidad de apoderado de las víctimas, dentro del CUI de la referencia y siguiendo los lineamientos establecidos por la Defensoría del Pueblo Regional Casanare, me permito dirigirme a usted con el fin de solicitar información actualizada sobre el estado del proceso en mención.

Según mis registros, la última audiencia se celebró el 16 de agosto de 2022, durante la cual se solicitó el impulso procesal al Fiscal 9 Local de Paz de Ariporo, a fin de que suministre copias del escrito de acusación y todo el descubrimiento probatorio, de la investigación del presente proceso. No obstante, desde la sustitución del poder en este caso, ocurrida el 2 de abril de 2024, han transcurrido más de cuatro meses sin que haya recibido información clara sobre el avance del proceso.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,



CARLOS ARTURO TORRES LOPEZ
CC, 79.444.355 DE BOGOTÁ
TP 174.129

Señor:
FISCALIA 9 LOCAL
E. S. D.

REF: 852506001180202000334

ASUNTO: SOLICITUD INFORMACIÓN

En mi calidad de apoderado de las víctimas, dentro del CUI de la referencia y siguiendo los lineamientos establecidos por la Defensoría del Pueblo Regional Casanare, me permito dirigirme a usted con el fin de solicitar información actualizada sobre el estado del proceso en mención.

Según mis registros, la última audiencia se celebró el 16 de agosto de 2022, durante la cual se solicitó el impulso procesal al Fiscal 9 Local de Paz de Ariporo, a fin de que suministre copias del escrito de acusación y todo el descubrimiento probatorio, de la investigación del presente proceso. No obstante, desde la sustitución del poder en este caso, ocurrida el 2 de abril de 2024, han transcurrido más de cuatro meses sin que haya recibido información clara sobre el avance del proceso.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,



CARLOS ARTURO TORRES LOPEZ
CC, 79.444.355 DE BOGOTÁ
TP 174.129

Señor:
JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO – FAMILIA – PAZ DE ARIPORO
E. S. D.

REF: 85001600881320130014 3

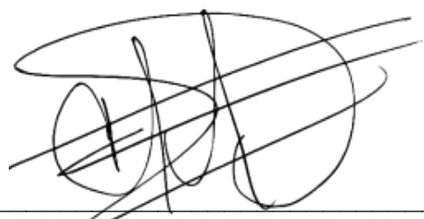
ASUNTO: SOLICITUD INFORMACIÓN

En mi calidad de apoderado de las víctimas, dentro del CUI de la referencia y siguiendo los lineamientos establecidos por la Defensoría del Pueblo Regional Casanare, me permito dirigirme a usted con el fin de solicitar información actualizada sobre el estado del proceso en mención.

Según mis registros, la última audiencia se celebró el 12 de julio de 2023, durante la cual se reprogramó una nueva audiencia para el 31 de octubre de 2023 a las 10:00 a.m. No obstante, desde la sustitución del poder en este caso, ocurrida el 2 de abril de 2024, han transcurrido cuatro meses sin que haya recibido información clara sobre el avance del proceso.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,



CARLOS ARTURO TORRES LOPEZ
CC, 79.444.355 DE BOGOTÁ
TP 174.129

Señor:
FISCALIA 12 LOCAL
E. S. D.

REF: 850016008813201300143

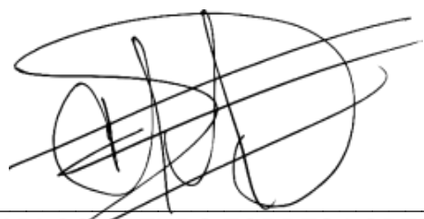
ASUNTO: SOLICITUD INFORMACIÓN

En mi calidad de apoderado de las víctimas, dentro del CUI de la referencia y siguiendo los lineamientos establecidos por la Defensoría del Pueblo Regional Casanare, me permito dirigirme a usted con el fin de solicitar información actualizada sobre el estado del proceso en mención.

Según mis registros, la última audiencia se celebró el 12 de julio de 2023, durante la cual se reprogramó una nueva audiencia para el 31 de octubre de 2023 a las 10:00 a.m. No obstante, desde la sustitución del poder en este caso, ocurrida el 2 de abril de 2024, han transcurrido cuatro meses sin que haya recibido información clara sobre el avance del proceso.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,



CARLOS ARTURO TORRES LOPEZ
CC, 79.444.355 DE BOGOTÁ
TP 174.129

Señor:
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE TAMARA

E. **S.** **D.**

REF: 852506001180202300087

ASUNTO: SOLICITUD INFORMACIÓN

Como apoderado de víctimas, dentro del cui de la referencia, conforme a los lineamiento de la Defensoría del Pueblo regional Casanare me dirijo a su honorable despacho con el fin de solicitar se me informe sobre el tramite que realizo la fiscalía respecto del principio de oportunidad de la audiencia que se celebró el día 28 de Febrero del 2024, toda vez que se dio un termino de tres meses para que se cumplieran los lineamientos del mismo, y han transcurrido 6 meses sin que se tenga una razón clara respecto de este proceso

Agradezco la atención prestada,



CARLOS ARTURO TORRES LOPEZ
CC, 79.444.355 DE BOGOTÁ
TP 174.129

Señor:
FISCALIA 37 SECCIONAL

E. **S.** **D.**

REF: 852506001180202300087

ASUNTO: SOLICITUD INFORMACIÓN

Como apoderado de víctimas, dentro del cui de la referencia, conforme a los lineamiento de la Defensoría del Pueblo regional Casanare me dirijo a su honorable despacho con el fin de solicitar se me informe sobre el tramite que realizo la fiscalía respecto del principio de oportunidad de la audiencia que se celebró el día 28 de Febrero del 2024, toda vez que se dio un termino de tres meses para que se cumplieran los lineamientos del mismo, y han transcurrido 6 meses sin que se tenga una razón clara respecto de este proceso

Agradezco la atención prestada,



CARLOS ARTURO TORRES LOPEZ
CC, 79.444.355 DE BOGOTÁ
TP 174.129

SOLICITUD INFORMACIÓN - 85250600118020200033 4

Carlos Torres <carlostorresabogado.ct@gmail.com>
para Francyv.gomez

8:48 (hace 6 horas)

REF: 85250600118020200033 4

ASUNTO: SOLICITUD INFORMACIÓN

En mi calidad de apoderado de las víctimas, dentro del CUI de la referencia y siguiendo los lineamientos establecidos por la Defensoría del Pueblo Regional Casanare, me permito dirigirme a usted con el fin de solicitar información actualizada sobre el estado del proceso en mención.

Según mis registros, la última audiencia se celebró el 16 de agosto de 2022, durante la cual se solicitó impulso procesal al Fiscal 9 Local de Paz de Ariporo, a fin de que suministre copias del escrito de acusación y todo el descubrimiento probatorio, de la investigación del presente proceso. No obstante, desde la sustitución del poder en este caso, ocurrida el 2 de abril de 2024, han transcurrido más de cuatro meses sin que haya recibido información clara sobre el avance del proceso.

1 **archivo adjunto** • Analizado por Gmail



SOLICITUD DE IN...

SOLICITUD INFORMACIÓN - 85250600118020200033 4

Carlos Torres <carlostorresabogado.ct@gmail.com>
para Juzgado

8:48 (hace 6 horas)

REF: 85250600118020200033 4

ASUNTO: SOLICITUD INFORMACIÓN

En mi calidad de apoderado de las víctimas, dentro del CUI de la referencia y siguiendo los lineamientos establecidos por la Defensoría del Pueblo Regional Casanare, me permito dirigirme a usted con el fin de solicitar información actualizada sobre el estado del proceso en mención.

Según mis registros, la última audiencia se celebró el 16 de agosto de 2022, durante la cual se solicitó impulso procesal al Fiscal 9 Local de Paz de Ariporo, a fin de que suministre copias del escrito de acusación y todo el descubrimiento probatorio, de la investigación del presente proceso. No obstante, desde la sustitución del poder en este caso, ocurrida el 2 de abril de 2024, han transcurrido más de cuatro meses sin que haya recibido información clara sobre el avance del proceso.

1 archivo adjunto · Analizado por Gmail



SOLICITUD DE IN...

SOLICITUD INFORMACIÓN - 85001600881320130014 3

Carlos Torres <carlostorresabogado.ct@gmail.com>
para nestor.puerto

8:48 (hace 6 horas)

REF: 85001600881320130014 3

ASUNTO: SOLICITUD INFORMACIÓN

En mi calidad de apoderado de las víctimas, dentro del CUI de la referencia y siguiendo los lineamientos establecidos por la Defensoría del Pueblo Regional Casanare, me permito dirigirme a usted con el fin de solicitar información actualizada sobre el estado del proceso en mención.

Según mis registros, la última audiencia se celebró el 12 de julio de 2023, durante la cual se reprogramó una nueva audiencia para el 31 de octubre de 2023 a las 10:00 a.m. No obstante, desde la sustitución del poder en este caso, ocurrida el 2 de abril de 2024, han transcurrido cuatro meses sin que haya recibido información clara sobre el avance del proceso.

1 archivo adjunto • Analizado por Gmail



SOLICITUD INFORMACIÓN - 85001600881320130014 3

Carlos Torres <carlostorresabogado.ct@gmail.com>
para j01prfpazariporo

8:48 (hace 6 horas)

REF: 85001600881320130014 3

ASUNTO: SOLICITUD INFORMACIÓN

En mi calidad de apoderado de las víctimas, dentro del CUI de la referencia y siguiendo los lineamientos establecidos por la Defensoría del Pueblo Regional Casanare, me permito dirigirme a usted con el fin de solicitar información actualizada sobre el estado del proceso en mención.

Según mis registros, la última audiencia se celebró el 12 de julio de 2023, durante la cual se reprogramó una nueva audiencia para el 31 de octubre de 2023 a las 10:00 a.m. No obstante, desde la sustitución del poder en este caso, ocurrida el 2 de abril de 2024, han transcurrido cuatro meses sin que haya recibido información clara sobre el avance del proceso.

1 archivo adjunto · Analizado por Gmail



SOLICITUD INFORMACIÓN - 85250600118020230008 7

Carlos Torres <carlostorresabogado.ct@gmail.com>
para emerson.laverde

8:48 (hace 6 horas)

REF: 85250600118020230008 7

ASUNTO: SOLICITUD INFORMACIÓN

Como apoderado de víctimas, dentro del cui de la referencia, conforme a los lineamiento de la Defensoría del Pueblo regional Casanare me dirijo a su honorable despacho con el fin de solicitar se me informe sobre el tramite que realizo la fiscalía respecto del principio de oportunidad de la audiencia que se celebró el día 28 de Febrero del 2024, toda vez que se dio un termino de tres meses para que se cumplieran los lineamientos del mismo, y han transcurrido 6 meses sin que se tenga una razón clara respecto de este proceso

1 archivo adjunto · Analizado por Gmail



SOLICITUD DE IN...

SOLICITUD INFORMACIÓN - 852506001180202300087 Recibidos ×

Carlos Torres <carlostorresabogado.ct@gmail.com>
para j01prmpaltamara

8:48 (hace 6 horas)

REF: 852506001180202300087

ASUNTO: SOLICITUD INFORMACIÓN

Como apoderado de víctimas, dentro del cui de la referencia, conforme a los lineamiento de la Defensoría del Pueblo regional Casanare me dirijo a su honorable despacho con el fin de solicitar se me informe sobre el tramite que realizo la fiscalía respecto del principio de oportunidad de la audiencia que se celebró el día 28 de Febrero del 2024, toda vez que se dio un termino de tres meses para que se cumplieran los lineamientos del mismo, y han transcurrido 6 meses sin que se tenga una razón clara respecto de este proceso

1 archivo adjunto · Analizado por Gmail



SOLICITUD DE IN...

Defensoría del Pueblo	Nombre del Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P07-F191 Versión: 01 Vigente desde: 1de Sep- 2020

Nombre del Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública

Formulario: Informe Mensual de Ejecución Consolidado RJV - Leyes 1098 de 2006, 1257 de 2008, 1719 de 2014, 985 de 2005, Decreto 1069 de 2014, Ley 1773 de 2016 y Ley 1761 de 2015

Código: SD-P07-F191
Versión: 01
Vigente desde: 1de Sep- 2020

REGIONAL:	CASANARE_
CIRCUITO JUDICIAL:	PAZ DE ARIPORO
AÑO:	2024
MES:	JULIO
NOMBRE REPRESENTANTE JUDICIAL	CARLOS ARTURO TORRES

No.	Tipo de Actividad	Autoridad Competente	Identificación del despacho judicial	SPOA	Programa	Nombres	Apellidos	Alias
1	Representación judicial	JUEZ 02 PROMISCUO DEL CIRCUITO DE PAZ DE ARIPORO		852506001190202100035	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Walter	Avila Jimenez	
2	Representación judicial	JUEZ 02 PROMISCUO DEL CIRCUITO DE PAZ DE ARIPORO		852506001190202200168	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Pablo Ferney	Bustamante Espid	
3	Representación judicial	JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL TAMARA		852506001180202300087	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Javier David	Chacón González	
4	Representación judicial	JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL TAMARA		852506001190202300088	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Wilfred Celiano	Chaparro Tarache	
5	Representación judicial	JUEZ 02 PROMISCUO DEL CIRCUITO DE PAZ DE ARIPORO		852506001181202200117	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Abelardo	Gómez Grass	
6	Representación judicial	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO - FAMILIA - PAZ DE ARIPORO	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO - FAMILIA - PAZ DE ARIPORO	850016008813201300143	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Kevin Smith	Gualli Gomez	Menor infractor
7	Representación judicial	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO - FAMILIA - PAZ DE ARIPORO	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO - FAMILIA - PAZ DE ARIPORO	850016008813201780018.	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Johan Camilo	Hillon Rosas	Menor infractor
8	Representación judicial	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO - FAMILIA - PAZ DE ARIPORO	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO - FAMILIA - PAZ DE ARIPORO	852506008814201500031.	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Brayan David	Jaimes Plazas	Menor infractor
9	Representación judicial	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO - FAMILIA - PAZ DE ARIPORO	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO - FAMILIA - PAZ DE ARIPORO	852506008814201900010	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Andres Felipe	Leal Cuevas	Menor infractor
10	Representación judicial	JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL HATO COROZAL	JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL HATO COROZAL	852506001180201500217	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Carlos Adan	Mendez Briceño	No
11	Representación judicial	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO - FAMILIA - PAZ DE ARIPORO	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO - FAMILIA - PAZ DE ARIPORO	850016008813201800019	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Cesar David	Mendivelso De Dios	Menor infractor
12	Representación judicial	JUEZ 1 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO	JUEZ 1 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO	852506001180202000334	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Ruben Dario	Meta Duran	No

DATOS VICTIMA ATENDIDA

No.	lidad de Victim	Nombres	Apellidos	Dirección	Teléfono Fijo	Teléfono Celular	rreo Electróni	Departamento	Municipio	o de Identificaci	Número de Identificación	ango de Eda	echa de nacimiento (dd/mm/aaaa)	Sexo	Nivel de escolaridad	Ocupación	Enfoque diferencial	Parentesco con la víctima DIRECTA	Número de Hijos	Regimen de salud
1	Indirecta	Yuvisa	Velandia	Asentamiento Nuevo Porvenir	No tiene	3118956507	No tiene	Casanare	Pore	Cédula Ciudadanía	1.116.041.837			Femenino	Secundaria		Mujer			
2	Indirecta	Ana Florinda	Espid Prada	Carrera 16 No. 2-24 Barrio Panorama	No tiene	3142186538	No tiene	Casanare	Paz de Ariporo	Cédula Ciudadanía	23.791.561			Femenino	Secundaria	Ama de casa	Mujer	Madre		subsidiado
3	Directa	Luisa Fernanda	Zocadagui	Calle 10 No. 23-45 Barrio Cabresto	No tiene	3213948459	No tiene	Arauca	Fortul	Cédula Ciudadanía	1.007.749.303			Femenino	Secundaria	Ama de casa	Mujer			subsidiado
4	Directa	Narcisa	Tarache Pastrana	Calle 2 No. 19-64 Barrio la Esperanza	No tiene		No tiene	Casanare	Paz de Ariporo	Cédula Ciudadanía	23.936.688			Femenino	Secundaria	Ama de casa	Mujer			subsidiado
5	Indirecta	Climaco Mireya	Velandia Marin Sibo Meta	Finca La Envidia Finca El Progreso	No tiene	3108516232 3142939040	No tiene	Casanare	Paz de Ariporo	Cédula Ciudadanía	7,364,316			Femenino	Secundaria		Mujer			
6	Indirecta	Mary Luz	Rincon Rincon	6-57 Barrio Bicentenario Yo	No tiene	3105580691	No tiene	Casanare	Yopal	Cédula Ciudadanía	46.386.128	27	13/2/1986	Femenino	Postgrado	Ama de casa	Mujer	Directa	1	subsidiado
7	Indirecta	Yenny Patricia	Mosquera Ibarguen	Calle 24 A No. 30-25	No tiene	1016062668	No tiene	Casanare	Yopal	Cédula Ciudadanía	37.897.440	42	25/3/1978	Femenino	Bachiller	Ama de casa	Mujer	Madre	1	subsidiado
8	Indirecta	Diana Carolina y Luz Marina	Rivera y Plazas	2 Barrio Merecura Paz de A	No tiene	3115140139	No tiene	Casanare	Paz de Ariporo	Cédula Ciudadanía	1,118,534,132	41 a 48	Sin informacion	Femenino	Primaria	Ama de casa	Mujer	Madre	informaci	subsidiado
9	Indirecta	Dora Nelly	Ramirez Alarcon	44 No. 23-35 Nunchia Ca	No tiene	3507383355	No tiene	Casanare	Nunchia	Cédula Ciudadanía	47.431.529	44	Sin informacion	Femenino	Primaria	Ama de casa	Mujer	Madre	informaci	subsidiado
10	Indirecta	Ana Silenia	Romero Diaz	2-37 Barrio Libertadores	No tiene	3163932894	No tiene	Casanare	Hato Corozal	Cédula Ciudadanía	33.480.243	51	25/8/1984	Femenino	Primaria	Ama de casa	Mujer	Madre	3	subsidiado
11	Indirecta	Filadelfo	Morales Niño	12 No. 38-06 de Yopal Ca	No tiene	3219320948	No tiene	Casanare	Paz de Ariporo	Cédula Ciudadanía	7.365.365	in informacio	Sin informacion	Femenino	informacio	informacio	Mujer	Padre	1	subsidiado
12	Directa	Yeiny Tatiana	Balaguera Hernandez	7 No. 3-04 sur Barrio El P	No tiene	3232818217	No tiene	Casanare	Paz de Ariporo	Cédula Ciudadanía	1.006.413.546	20	2/8/2000	Femenino	ecimo Grad	Ama de casa	Mujer	Directa	3	subsidiado

No.	DATOS VICTIMA DIRECTA								USUARIO (quién otorga el poder)		DELITOS	Otro Delito 2	Otro Delito 3	Proceso en Investigación	AUDIENCIAS PRELIMINARES DEL MES A LAS QUE ASISTIÓ EL REPRESENTANTE JUDICIAL				JUICIO			
	NOMBRE	Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa)	ango eda	Sexo	pertenece a poblacion LGBT	Nivel de escolaridad	Ocupación	Enfoque diferencial	rga poder represent	ridad Jud					rol de la Cap	ación de Imp	Medida de Asegu	Modalidad de Actuación	Formulación de	Preparatoria	Juicio Oral	alidad de Actua
1	y Juliana Ortiz Vel		12	Femenino		Secundaria		Menor de edad		Juez	Acceso carnal con menor de 14 años	1	1	SI	Legal	NO acepta cargos						
2	ildred Bustamant		11	Femenino	No	Secundaria	Estudiante	Menor de edad	Si	Juez	Acceso carnal con menor de 14 años	1	1	SI	Legal	NO acepta cargos						Virtual
3										Juez	Violencia intrafamiliar	1	1	SI	Legal	NO acepta cargos						
4										Juez	Violencia intrafamiliar	1	1	SI	Legal	NO acepta cargos						
5	Jimena Velandia ri Lizeth Tumay Si		9	Femenino		Primaria		Menor de edad		Juez	Acto sexual con menor de 14 años	1	1	SI	Legal	NO acepta cargos			1	1	1	
6	n Stiven Gomez R	29/6/2007	13	Masculino	NO	Primaria	Estudiante	Menor de 14 años	No - Se recibe por Ley 1098 de 2006	Juez	Acceso carnal con menor de 14 años	1	1	SI	Legal	No acepta cargos	NO Privativa	Virtual				Virtual
7	ofia Blandon Mos	Sin informacion	informac	Femenino	NO	Primaria	Estudiante	Mujer	No - Se recibe por Ley 1098 de 2006	Juez	Acto sexual con menor de 14 años	1	1	SI	Legal	No acepta cargos	Privativa	Presencial	1	1		Presencial
8	ijano Rivera y San	8/2/2009	12	Masculino	NO	Primaria	Estudiante	Menor de 14 años	No - Se recibe por Ley 1098 de 2006	Juez	Acceso carnal con menor de 14 años	1	1	SI	Legal	No acepta cargos	NO Privativa	Virtual	1	1		Mixta
9	Natalia Perez Ram	29/4/2009	10	Femenino	NO	Primaria	Estudiante	Menor de 14 años	No - Se recibe por Ley 1098 de 2006	Juez	Acceso carnal con menor de 14 años	1	1	SI	Legal	No acepta cargos		Virtual				Virtual
10	r Farid Mnedez Ro	7/9/2002	17	Femenino	NO	Secundaria	Estudiante	Menor de edad	SI	Juez	Inasistencia alimentaria	1	1	SI	Legal	No acepta cargos	NO Privativa	Virtual				
11	exandra Morales	Sin informacion	informac	Femenino	NO	Primaria	Sin informacion	Menor de 14 años	No - Se recibe por Ley 1098 de 2006	Juez	Acto sexual con menor de 14 años	1	1	SI	Legal	No acepta cargos	Privativa	Presencial	1			Virtual
12	iana Balaguera He	2/8/2000	20	Femenino	NO	Decimo Grado	Ama de casa	Mujer	Si	Juez	Violencia intrafamiliar	1	1	SI	Legal	No acepta cargos	NO Privativa	Mixta	1			Virtual

No.	Audiencias de Fallo	Modalidad de Actuación	INCIDENTE DE REPARACIÓN				Participación Apoyo	Modalidad de Actuación	TERMINACIONES DEL MES			#REF!	Modalidad de Actuación	OBSERVACIONES	
			citud de Apert	Trámite	Decisión	alidad de Actua			Preclusión	Revocatoria de Poder	Otras Causas				
1														06/03/2024- Audiencia preparatoria- El defensor público del acusado solicitó aplazamiento porque aún no le han dado respuesta de misión de trabajo para descubrimiento probatorio. Juez fijó nueva fecha para el día 15 de abril de 2024 a las 11:00 A.M. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias. 15/04/2024 - la audiencia se instaló se realizaron las solicitudes probatorias por parte de la fiscalia y por parte de la defensa Se fijo fecha para agosto dos a las 7:30 A.M.para iniciar el juicio oral.	Preparatoria 15 abril 11: 00 A.M.
2														28/03/2024- Audiencia de formulación de acusación: No se observaron causales de incompetencia, impedimentos ni recusaciones ni nulidades. Fiscal realiza adición al escrito de acusación consistente en informe pericial de laboratorio con perito de aacreditación CRISTO ALEXANDER SALAZAR. FISCAL FORMULA LA ACUSACIÓN. JUEZ FIJA FECHA PARA PREPARATORIA PARA EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2024 A LAS 11:00 a.m. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias. 17/04/2024 - se instaló audiencia la señora juez nos informa que el apoderado del procesado solicitó el aplazamiento de la audiencia bajo ese entendido entonces se reprograma la audiencia para el día 30 de julio a las 3:30 P.M.	Preparatoria 16 abril 11: 00 A.M.
3														28/02/2024- Se instaló audiencia de control de garantías a solicitud de la Fiscalía con el fin de solicitar suspención del procedimeinto a prueba para aplicación del principio de oportunidad. Fiscalía informa que el acusado se comprometió a pedir disculpas públicas a la víctima, a no volver a incurrir en conductas agresivas y a someterse a tratamiento psicoterapeútico. Informa además que ya realizó reparación a la víctima por la suma de $100.000. El Juez suspendió el procedimiento por 3 meses. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias.	
4														28/02/2024- Se instaló audiencia de control de garantías a solicitud de la Fiscalía con el fin de solicitar suspención del procedimeinto a prueba para aplicación del principio de oportunidad. Fiscalía informa que el acusado se sometió a tratamiento spicoterapéutico y se aporta certificado suscrito or la Dra Edna Rocio Dedios y la reparación integral fué simbólica con el hecho de pedir perdón a la víctima y compromiso de no repetir conducatas agresivas. El Juez suspendió el procedimiento por 3 meses. El Juez fijó nueva fecha para el día 5 de junio de 2024 a las 9:00 A.M. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias. 05/06/2024 - Se estuvo pendiente de qué se instalara la audiencia y anotar la no presencia de ninguna de las partes llamé al Despacho y me informan que la audiencia no se va a realizar porque el señor Juez se encuentra incapacitado	
5														28/02/2024- Audiencia formulación de acusación- No se observaron causales de incompetencia, impedimento, recusaciones ni nulidades. Es este estado de la diligencia el fiscal solicitó fijar nueva fecha ya que tiene otra audiencia con persona privada de libertad. Fija fecha para el día 6 de marzo de 2024 a las 7:00 A.M. 06/03/2024- El fiscal adiciona el escrito de acusación adicionando el testimonio de la menor YURI LIZETH TUMAY SIBO. No se presentaron observaciones al escrito de acusación. El fiscal formula la acusación, juez declara legalmente acusado. Fija fecha para preparatoria para el día 2 de mayo de 2024 a las 3:30 P.M. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias. 02/05/2024 - Se instaló a la hora indicada la señora Juez manifiesta que el defensor de el procesado solicita el aplazamiento de la misma por quebrantos de salud y lee la prueba sumaria a llegada por ese defensor por lo que se fija nueva fecha para el día 6 de junio a las cuatro P.M. para evacuar la preparatoria. 06/06/2024 - Se instala tanto la defensa como la fiscalía hacen su descubrimiento se hacen las solicitudes probatorias se decretan las pruebas y se fija fecha para inicio de juicio oral el 30 de agosto dos P.M.	
6														Se recibe asignacion el 18/01/2021. Se señala fecha para audiencia de formulación de acusación para el 13/04/2021 - 11:00a.m. No se realiza por peticion del fiscal, porque los testigos no comparecieron. Se señala fecha para audiencia de formulación de acusación para el 29/06/2021 - 02:00p.m. Se asiste a audiencia y se realiza recepcionando testimonios. Se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 14/09/2021 - 02:30p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por aplazamiento que hace la fiscalía. Se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 19/07/2022 - 08:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por el juez encontrarse de permiso. Con fecha 16/08/2022, se solicita impulso procesal al Fiscal 12 Local de Paz de Ariporo, a fin de que suministre copias del escrito de acusación y descubrimiento probatorio. Con fecha 14/09/2022, se oficio al depacho, a fin de que suminstre copias de las actas de audiencias que se han realizado en el presente proceso. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 18/10/2022 - 08:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por inasistencia del fiscal, Pendiente se fije nueva fecha. ACTIVO. 2023/01/31- Se instaló audiencia de continuación de juicio oral, la Fiscalía informó que la madre de la víctima mediante un escrito manifestó que el proceso se estaba demorando demasiado, por lo tanto escribió que era su deseo que solicitaran el archivo definitivo de las diligencias, por lo tanto consideró la fiscalía que se encontraba imposibilitada para continuar con el ejercicio de la acción penal, por lo que solicitó la preclusión al tenor del artículo 332 numeral 1 del C.P.P., solicitud coadyuvada por el defensor y por la defensora de familia del ICBF. El apoderado de la víctima se opone a que se despache favorable la solicitud de la fiscalía, por cuanto se considera que no hay ninguna imposibilidad de la fiscalía para continuar con el ejercicio de la acción penal, las personas mayores llamadas a declar por la fiscalía tienen la obligación legal de rendir su testimonio y hay pruebas suficientes para que la fiscalía sustente su teoría. La Juez tomará la decisión el 9 de mayo de 2023 a las 8:00 A.M. 09/05/2023- La Fiscalía solicitó aplazamiento de la audiencia de preclusión 12/07/2023- No compareció el fiscal, al parecer porque no se le notificó la fecha de la audiencia. El Juez reprogramó la fecha para el 31 de octubre de 2023 a las 10:00 A.M. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias.	
7														Se señala fecha para audiencia preparatoria para el 22/10/2019 - 2:30pm. No se rrealiza la audiencia por solicitud de la defensora de familia Se señala fecha para audiencia preparatoria para el 21/01/2020 - 08:00am. Aplazada, el Juzgado llama a Yopal para asignación de sala de audiencia y no le asignan. Se señala fecha para audiencia preparatoria para el 29/09/2020 - 02:30p.m. Se asiste a audiencia de forma virtual, se realiza descubrimiento de emp. Se señala fecha para audiencia de juicio oral para el 06/10/2020 - 08:00a.m. No se realiza por cuanto el menor no se pudo conectar por no haber internet en Yopal. Se señala fecha para audiencia de juicio oral para el 02/02/2021 - 02:00p.m. No se realiza por problemas de covid en el juzgado. Se señala fecha para audiencia de juicio oral para el 20/04/2021- 02:00p.m. Reprogramada por cuanto no se presenta el menor. se señala fecha para audiencia preparatoria para el 13/07/2021 - 08:00a.m. No se realiza por peticion del defensor publico. se señala fecha para audiencia preparatoria para el 18/09/2021 - 08:00a.m. No se realiza por peticion del fiscal. Se señala fecha para audiencia preparatoria para el 30/11/2021 - 08:00a.m. Se asiste a audiencia, se realiza estableciendo pertinencia, conducencia y utilidad de los EMP, se niega prueba solicitada por el defensor. Se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 01/03/2022 - 02:30p.m. No se realiza por aplazamiento que hace la fiscalía. Se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 21/06/2022 - 08:00a.m. No se realiza por reprogramación que hace el señor juez. Con fecha 16/08/2022, se solicita impulso procesal al Fiscal 12 Local de Paz de Ariporo, a fin de que suminstre copias del escrito de acusación y descubrimiento probatorio. Con fecha 14/09/2022, se oficio al depacho, a fin de que suminstre copias de las actas de audiencias que se han realizado en el presente proceso. Se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 27/09/2022 - 02:30p.m. No se realiza por inasistencia del fiscal. Pendiente se fije nueva fecha. ACTIVO 11/04/2023- El Juzgado Promiscuo de Familia de Paz de Ariporo no pudo tener conexión, por lo tanto no se realizó la audiencia. Se fijó nueva fecha para el 18 de julio de 2023 a las 2:30 P.M. 18/07/2023- El defensor del acusado pidió aplazamiento de la audiencia de continuación de juicio oral. 29/08/2023- Continuación de juicio oral- Continúan los testigos de la fiscalía, Dra ANA PATRICIA RAMOS PARADA, Psicóloga farense adscrita al ICBF, quien realizó valoración psicológica inical a la menor, hizo lectura integral del informe base de opinión pericial. Indicó la fiscalía que se conunicó telefónicamente con la madre de la menor YENY PATRICIA MOSQUERQA IBARGUEN, quien le contestó de forma grosera y no volvió a contestarle el celular. La Juez fijó fecha para continuar el juicio oral el día 9 de cotubre de 2023 a las 8:00 A.M. 09/10/2023- Continuación de juicio oral: La fiscalía llamó a declarar a Jenny Patricia Mosquera Ibargüen, madre de la menor vçitima, María Nohemí rodriguez Acosta y Rubi Mabel González Restrepo, directora y profesora del jardín en donde la menor se encontraba en cuidados. La fiscalía no trajo más testigos. Juez fija nueva fecha para el día 13 de febrero de 2024 a las 8:00 A.M. 13/02/2024- Juzgado suspende audiencia por trámite de tutela, fija fecha mediante auto. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias. 21/05/2024 - Se instala y la señora Juez solicita 20 minutos para que la señora fiscal se conecte ya que tiene problemas con el Internet 20 minutos y al ver que los problemas con el Internet persistian la señora Juez decide suspender la audiencia y reprogramar la misma para el día 8 de julio a las ocho A.M. 05/07/2024 - Esta audiencia no se pudo realizar porque el juzgado manifestó que no tenia Internet y que no tenia luz de la reprogramación de la misma	
8														Se recibe asignación el 03/05/2021. Se señala fecha para audiencia de juicio oral para el 04/05/2021 - 08:00a.m. No se realiza por petición de aplazamiento por parte del defensor de familia, quien no se habia podido comunicar con el menor para realizar el estudio social. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 27/07/2021 - 02:30 p.m. no se realiza por aplazamiento que hace el fiscal Se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 05/10/2021 - 02:30p.m. no se realiza por reprogramacion que hace la juez, Con fecha 25/10/2021 se solicito impulso procesal por cuanto no se ha realizado audiencia de juicio oral desde mayo del presente año. Se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 28/01/2022 - 03:30p.m. no se realiza por peticion de la fiscalía. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 20/04/2022 - 02:00p.m. Se asiste a audiencia y se realiza recepcionando testimonios. Con fecha 16/08/2022, se solicita impulso procesal al Fiscal 12 Local de Paz de Ariporo, a fin de que suministre copias del escrito de acusación y descubrimiento probatorio. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 23/08/2022 - 08:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por aplazamiento que hace el juez por inasistencia de los testigos. Con fecha 14/09/2022, se oficio al depacho, a fin de que suminstre copias de las actas de audiencias que se han realizado en el presente proceso. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 22/11/2022 a las 08:00a.m. No se realiza por solicitud del defensor publico. Pendiente que señalen nueva fecha. ACTIVO. 07/03/2023- Continúa el juicio oral con testigos de la Fiscalía, los cuales no comparecieron por lo cual solicita fijar nueva fecha, señala para el día 6 de junio de 2023 a las 10:00 A.M. 0670672023- El juez informó la decisión del Tribunal de no declarar el impedimento de la Fiscal del caso, sin embargo para recibir su declaración como investigadora del CTI, deberá designarse un fiscal de apoyo, el cual no se hizo presente, por lo tanto el juez suspendió la audiencia con el fin de que se presente el fiscal de apoyo. Fija fecha para el 10 de octubre de 2023 a las 10:00 A.M. 10/10/2023- El Juzgado aplazó la audiencia de juicio oral. 06/02/2024- Se instaló audiencia de continuación de juicio oral, no se presentó el defensor de familia, por lo tanto no se puede adelantar la audiencia. Juez fijó fecha para el día 14 de mayo de 2024 a las 2:30 P.M. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias. 03/07/2024 - Esta audiencia no se pudo realizar por aplazamiento del señor Fiscal y se reprogramo para el día 1 de octubre a las 2:30 P.M.	
9														Se recibe asignación el 18/01/2021 Se señala fecha para audiencia de formulacion de acusacion para el 06/04/2021 - 03:00p.m. No se realiza por cuanto el usuario menor no se presenta. se señala fecha para audiencia de formulación de acusación para el 22/06/2021 - 04:00a.m. No se realiza por reprogramación que hace la juez Se señala fecha para audiencia de formulación de acusación para el 14/09/2021 - 11:00a.m. Se asiste a audiencia y se realiza relacionando los EMP y dando traslado a las partes. Se señala fecha para audiencia preparatoria para el 14/10/2021 - 10:00a.m. No se realiza por reprogramacion que hace el juez. Se señala fecha para audiencia de preclusion para el 14/12/2021 - 10:00a.m. No se realiza por peticion que hace el fiscal. Se señala fecha para audiencia preparatoria para el 22/03/2022 - 03:00p.m. No se realiza por inasistencia del fiscal. Se señala fecha para audiencia preparatoria para el 09/06/2022 - 02:30p.m. No se realiza por solicitud del fiscal. Se señala fecha para audiencia preparatoria para el 12/07/2022 - 02:30p.m. No se realiza por inasistencia del defensor de familia ICBF. Con fecha 14/09/2022, se oficio al depacho, a fin de que suminstre copias de las actas de audiencias que se han realizado en el presente proceso. Se señala fecha para audiencia preparatoria para el 11/10/2022 - 02:00p.m. No se realiza por reprogramación que hace el señor juez. Pendiente se fije nueva fecha. ACTIVO. 2023/01/17- No hubo conexión en el Juzgado, por lo tanto no fue psoble realizar la audiencia. Fija fcha para el 25 de abril de 2023 a las 10:00 A.M. 25/04/2023- No se realizó audiencia preparatoria por aplazamiento de la Fiscalía. 26/09/2023- Fiscalía solicitó aplazamiento. 16/01/2024- Se instaló audiencia preparatoria. Se estableció cpmunicación telefónica con el menor infractor, quien manifestó su voluntad de aceptar los cargos. el juez expuso sus derechos al menor infractor y verificó la aceptación de cargos que fuera libre, conciente y debidamente informado. Fijó fecha para lectura de sanción el día 16 de abril de 2024 a las 8:00 A.M. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias. 16/04/2024 - Se instaló la audiencia se hizo la presentación de las partes y cuando se iba a comenzar la lectura el Juzgado se quedó sin luz eléctrica y esperamos aproximadamente hasta faltando las 8:45 A.M. y el Despacho decidió suspender la audiencia y reprogramarla que nos informaban mediante un auto la fecha de la reprogramación. 14/05/2024 - La audiencia se instala la señora Juez le da la palabra a la defensora de familia norma Yamile Villamisar manifiesta que con el equipo interdisciplinario de la Defensoría se reunieron para conceptualizar el comportamiento de este adolescente y en sus conclusiones es favorable para este adolescente y manifiesta que se le imponga una sanción de tipo pedagógico de igual manera le dan la palabra a la Fiscalía en la fiscalía no se opone para que la decisión sea una sanción pedagógica al unísono le dan la palabra a este defensor de víctimas y escuchando atentamente a las demás partes manifiesto que además de la sanción pedagógica se le debe de continuar a Este adolescente con tratamiento psicológico de igual manera para la víctima todo es que es una situación una huella de afectación psicológica, se programa fecha de lectura en junio 30 a las ocho A.M.	Lectura de sanción 16 abril 8:00 P. M.
10														Se recibe asignación el 20/07/2022. Se señala fecha para audiencia concentrada para el 29/06/2022 - 02:00p.m. No se realiz apor solicitud que hace el defensor publico. Se señala fecha para audiencia de continuacion de audiencia concentrada para el 06/07/2022- 02:30p.m. Se asiste a audiencia y se realiza, el defensor de confianza del acusado solicita se suspenda la audiencia por unos momentos mientras se llega a un acuerdo amigable con la madre de la víctima y se llega a acuerdo de que como el menor fallecio el 02/01/2022, la madre solicita que en lugar de pagar alimentos se le construya o se le arregle la tumba y para esto el juzgado concede un termino razonable para su cumplimiento. Se señala proxima fecha de audiencia preparatoria para: Pendiente. ACTIVO. 28/02/2024- Se informa que el señor CARLOS ADAN MÉNDEZ BRICEÑO entregó el dinero para la entrega del dinero para el cumplimiento del compromiso, sin embargo informa el defensor del acusado que no tiene recibo alguno de la entrega del dinero mencionado. Se fijó nueva fecha 16 de baril de 2024 a las 2:30 P.M. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias. 16/04/2024 - Se instaló la audiencia y únicamente asistimos el apoderado del procesado y el abogado de víctimas la fiscalía no se hizo presente estuvimos con tratando de contactar a la víctima a los abonados telefónicos y no fue posible contactarles se reprogramó la audiencia para el 29 de mayo a las 8:30 A.M. 30/05/2024 - La audiencia se instaló el señor juez hace un recuento de esta investigación penal y argumenta que la última audiencia que se celebró fue el 6 de julio de 2022 en donde el procesado y la víctima realizaron un acuerdo por la obligación consistente en la inasistencia alimentaria y que a la fecha de hoy Este acuerdo lo incumplió el procesado faltando así a la reparación integral a que tiene derecho la víctima a pesar de haber fallecido el menor la víctima Ana Milena Romero Díaz manifiesta que por ese incumplimiento desiste de ese acuerdo y le dan la palabra al procesado el cual manifiesta que se encontró con la víctima el día anterior y que la víctima le habría propuesto un nuevo acuerdo en donde el procesado le entregaría un lote por el valor que se adeuda el procesado manifiesta que no está de acuerdo y hace unas manifestaciones dilatorias como apoderado y la víctima realicé mi oposición argumentando que el procesado lo que pretendía era dilatar el proceso sin que exista una real voluntad de poder cumplir con algún tipo de acuerdo y solicité al señor Juez que se continuará con estas concentradas una vez escuchado las partes el señor Juez vuelve y le pregunta al procesado si existe algún ánimo conciliatorio y al no tener una respuesta positiva el señor Juez reprograma esta audiencia para el día 27 de junio a las 8:30 A.M.	Concentrad a 16 abril 2: 30 P.M.
11														Se recibe asignación el 01/06/2021. Se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para 25/05/2021 - 08:00a.m. No se realiza por reprogramación del Juzgado. Se señala fecha para audiencia de formulacion de acusación para el 17/08/2021 - 02:30p.m. No se realiza por aplazamiento que hace la juez. Se señala fecha para audiencia de formulacion de acusacion para el 16/11/2021 - 02:30p.m. No se realiza por cuanto la juez se encuentra incapacitada. Se señala fecha para audiencia de formulacion de acusacion para el 15/02/2022 - 04:00p.m. Se asiste a audiencia y se realiza descubriendo EMP. Se señala fecha para audiencia preparatoria para el 10/05/2022 a la hora de las 02:00p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por cuanto la fiscal se encuentra en vacaciones. Se señala fecha para audiencia preparatoria para el 09/08/2022 a la hora de las 10:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramación que hace el señor juez. Con fecha 16/08/2022, se solicita impulso procesal al Fiscal 12 Local de Paz de Ariporo, a fin de que suminstre copias del escrito de acusación y descubrimiento probatorio. Con fecha 14/09/2022, se oficio al depacho, a fin de que suminstre copias de las actas de audiencias que se han realizado en el presente proceso. Se señala fecha para audiencia preparatoria para el 8/11/2022 a las 10:00a.m. No se realiza por reprogramación que hace el señor juez. Pendiente se fije nueva fecha. ACTIVO. 21-02-2023- Se instaló la audiencia preparatoria, la defensa enunció sus pruebas: Dictámen de psicología forense que expondrá la Dra Fabiola Liliana Cely Briceño, Psicologa forense de la Defensoria del Pueblo, con quien la defensa ofrece incorporar el informe base de opinión pericial y el testimonio del acusado. La Fiscalía expone conducencia pertinencia y utilidad de las pruebas. El Juez decreta la totalidad de las pruebas de Fiscalía y defensa y fija fecha para inicio de juicio oral el 31 de mayo de 2023 a las 8:00 A.M. 03/10/2023- No se presentó el defensor de familia del ICBF, por lo tanto la Juez suspendió la audiencia y fijó nueva fecha para el 30 de enero de 2024 a las 8:00 A.M. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias. 30/01/2024- El juzgado aplazó la audiencia. 23/04/2024 - Se instaló la audiencia a las ocho de la mañana en el estuvimos todas las partes menos el defensor De Familia esperamos hasta las 8:25 A.M. y la señora Juez decide suspender la audiencia y reprogramarla para el día 16 de julio a las ocho A.M. 16/07/2024 - Se desarrolló se evacuaron tres testimonios iniciando desde las ocho de la mañana. 14/08/2024 - se instala y la señora Juez nos informa que la misma no se puede realizar por falta de el defensorDe Familia que no puedo asistir a la misma por lo que se reprograma	Juicio oral 23 abril 8: 00 A.M.
12														Se recibe asignaciónen el 03/03/2021, en esa misma fecha se asiste a audiencia concentrada pero la defensora solicita aplazar la audiencia porque ya tiene presentado una aplicacion del principio de oportunidad, el juez la niega y sigue adelante con la audiencia, la defensora del acusado presenta nulidad de todo lo actuado y el juez la rechaza, el fiscal solicita pruebas y el juez niega los testimoniales y documentales de Sabina Sababria. (las presentadas por la comisaria de familia), La defensora pública, interpone recurso de apelacion,el juez concede el recurso en el efecto suspensivo. El 10/03/2021 ante el juzgado 2 promiscuo municipal, Paz de Ariporo, se solicita el principio de oportunidad, el cual es acogido por las partes, la víctima acepta y se decreta principio de oportunidad y se suspende el proceso por el termino de 6 meses. Se señala fecha para audiencia de verificacion de cumplimiento de principio de oportunidad para el 09/11/2021 a la hora de las 11:00a.m. Se asiste a audiencia y se realiza verificando el cumplimiento del principio de oportunidad y sus compromisos por parte del juzgado 2 pm Pza. Con fecha 16/08/2022, se solicita impulso procesal al Fiscal 9 Local de Paz de Ariporo, a fin de que suminstre copias del escrito de acusación y todo el descubrimiento probatorio, de la investigacion del presente proceso. Pendiente se fije nueva fecha. ACTIVO 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias.	

13	Representación judicial	FISCAL 09 LOCAL PAZ DE ARIPORO	FISCAL 09 LOCAL PAZ DE ARIPORO	85250600119020200170	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Jhoan Alejandro	Mojica Lopez	No	Directa	Yuletzy Yakelin	Alvarado Perez	Carrera 8 No. 14-64 Pore	No tiene	3114701014	No tiene	Casanare	pore	Cédula Venezolana	24.025.443	27	15/4/1993	Femenino	bachiller	Ama de casa	Mujer	Directa	3	subsidiado	y Yakelin Alvarado	15/4/1993	27	Femenino	NO	Bachiller	Ama de casa	Mujer	No	Juez	Violencia intrafamiliar	1	1	SI	Legal	No acepta cargos	NO Privativa	Virtual																					Se recibe asignación el 16/02/2021, al despacho para señalar fecha. El 19/08/2021 se realiza impulso procesal solicitando al Fiscal para que de traslado de la acusación. 15/03/2021 SE SOLICITA Impulso procesal ante la fiscalia 9 delegada ante los juzgados promiscuo municiaples.del circuito de Paz de Ariporo. Con fecha 24/08/2022, se solicita impulso procesal al Fiscal 9 Local de Paz de Ariporo, a fin de que suministre copias del escrito de traslado de acusacion y descubrimiento probatorio. Pendiente se señale nueva fecha. ACTIVO 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias.		
14	Representación judicial	JUEZ 1 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO		852506001190202200166	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Haiver Antonio	Mojica Morales	No	Directa	Diana Katherine	Bravo Zambrano	4 No. 14-56 Barrio Buenos	No tiene	3125359023	zambrano16@gm	Casanare	Paz de Ariporo	Cédula Ciudadanía	1.006.635.940	24	16/7/1998	Femenino	Secundaria	Empleada	Mujer	Directa			atherine Bravo Za				NO		Desempleada	Mujer		Juez	Violencia intrafamiliar		1	SI				Virtual																					25/04/2023- Se instaló audiencia concentrada, se acreditó la calidad de víctima a Diana Katherine Bravo Zambrano, . No se observaron causales de incompetencia, impedimento ni recusaciones. El Fiscal presenta aclaración, indicando que no es la primera vez que el acusado agrede a la víctima, su compañera permanente y mantine la calificación jurídica. Se realiza el descubrimiento probatorio por parte de la defensa, indicando que ofrece el dictámen médico legal de lesiones personales practicado a su representado por el médico Juan David Ramírez Barrera, que será testigo de acreditación y el testimonio del acusado. El Juez decreta la totalidad de las pruebas de la Defensa y Fiscalía. Fija fecha para iniciar el juicio oral el día 1 de agosto de 2023 a las 9:00 A.M. 01/08/2023- El apoderado de la defensa de confianza renunció al mandato judicial otorgado, el juez concede 5 días al acusado para que designe nuevo defensor o se solicitará abogado del sistema nacional de defensoría pública. Fijó nueva fecha para el 24 de octubre de 2023 a las 9:00 A.M. 24/10/2023- El Fiscal indicó que se encuentra suspendido el proceso por el Juzgado 2o, en verificación principio de oportunidad, por lo tanto solicitó aplazaqr la audiencia. 16/11/2023- El Fiscal presentó documento suscrito por la víctima y el acusado en donde se manifiesta que a la vçitima se le reparó el daño, igualmente el acusado ofreció disculpas y se comprometió a no volver a incurrir en conductas agresivas, faltando cumplir con las terapias psicológicas para aplicar el principio de oportunidad, por lo tanto solicita ampliar la suspnsión del procedimiento. Fija fecha para el 27 de febrero a las 8:00 A.M. 27/02/2024- No asistí a la audiencia de juicio oral por cruce con audiencia de CRISTOFER JOSEPH GARCÍA TRIANA. 29/02/2024- No asistí a la audiencia por cruce con audiencia de CESAR EDGARDO RODRÍGUEZ VELANDIA. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias. 02/04/2024 - Se realizó la audiencia de principio de oportunidad y el mismo fue aprobado por el señor Juez.		Ppio oportunidad 2 abril 3:30 P.M.
15	Representación judicial	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	JUEZ 02 PROMISCUO DEL CIRCUITO DE PAZ DE ARIPORO	110016000721201800946	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Luis Alfonso	Mojica Oviedo	No	Indirecta	Alix Andrea	Arango Mina	a 68J No. 36a-53 sur Bogot	No tiene	3203573137	No tiene	Cundimarca	Bogotá	Cédula Ciudadanía	40.449.186	40	Sin informacion	Femenino	Secundaria	Ama de casa	Mujer	Madre	2	subsidiado	a Yuleity Arango M	29/9/2002	18	Femenino	NO	Primaria	Tecnico	Mujer	Si	Juez	Acceso carnal violento	1	1	SI	Legal	No acepta cargos	NO Privativa	Virtual	1			Virtual				Jo														Se recibe asignación el 30/03/2021, se acompaño a audiencia de acusación y se señala fecha para audiencia preparatoria para el 27/05/2021 a la hora de las 04:30p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por cuanto el fiscal estaba en jornada de vacunación, al despacho para señalar fecha. Se señlaa fecha para audiencia preparatoria para el 01/09/2021 a la hora de las 07:00a.m. Se asiste a audiencia y no se realiza por aplazamiento que hace el defensor de confianza, por no tener copias de los EMP. Se señala fecha para audiencia preparatoria para el 13/01/2022 a la hora de las 08:00a.m Se asiste a audiencia y se decretan los EMP. Se señala fecha para audiencia preparatoria para el 04/02/2022 a la hora de las 01:30p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramacion que hace el juez. Se señala fecha para audiencia preparatoria para el 25/04/2022 a la hora de las 09:30a.m. Se asiste a audiencia y se realiza audiencia y se realiza decretando pruebas de fiscalia y defensa. Se señala fecha para audiencia de fallo de segunda instancia para el 23/06/2022 a la hora de las 11:00a.m. Se asiste a audiencia y se confirma auto de pruebas por parte del tribunal superior de yopal. Con fecha 16/08/2022, se solicita impulso procesal al Fiscal 37 seccional de Paz de Ariporo, a fin de que suministre copias del escrito de acusación y descubrimiento probatorio. Pendiente se señale nueva fecha. ACTIVO. 25/01/2023- Por fallas en la conexión a internet del Juzgado no fue posible realizar la audiencia. Está pendiente de fijar nueva fecha. 2023/02/23- Se instala audiencia de aplicación de principio de oportunidad, se encuentra suspendido a prueba el procedmiento, la defensora del acusado indica que tiene inconvenientes de conexión, se encuentra conectada desde el celular, pero por ese medio no puede trasladar los elementos, por lo tanto el juez fijó nueva fecha para el 23 de marzo de 2023 las 2:00 P.M. 30/03/2023- No se realiza la audiencia porque el Juzgado se encuentra cumpliendo requerimiento para la apertura del nuevo Juzgado Promiscuo del Circuito en Paz de Ariporo. 08/08/2023- No compareció el defensor por lo tanto no se pudo celebrar la audiencia. El Juez fijó fecha para el día 14 de septiembre de 2023 a las 10:00 A.M. 14/09/2023- Se instaló la audiencia, el fiscal informó que La Dirección Seccional ordenó la suspensión de términos, razón por la cual no se hizo presente el Fiscal. 02/06/2024- Se instaló audiencia de continuación de juicio oral, no se hizo presente el defensor del acusado, por lo tanto no se puede realizar la audiencia. Juez fijó fecha 8 de marzo de 2024 a las 2:00 P.M. 08/03/2024- Se instaló audiencia de juicio oral, el fiscal pidió aplazamiento. Fija fecha para los días 18 de abril de 2024 a las 10:00 A.M. y para el 10 de mayo de 2024 a las 7:30 A.M. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias. 18/04/2024 - Se instaló la audiencia de juicio oral la señora juez deja constancia de qué la audiencia no se puede realizar por ausencia del señor Fiscal y el defensor del procesadola señora Juez requiere al defensor del procesado para que justifique su inasistencia reprograma la audiencia para el día 10 de mayo a las 7:30 A.M. y 8 de agosto a las 7:30 A.M. 10/05/2024 - La audiencia se instaló y el señor Fiscal y el defensor del procesado sustentan su teoría del caso el señor Fiscal solicita la suspensión de la audiencia porque tiene otra audiencia en la ciudad de Yopal a las 8:30 de la mañana, el apoderado del procesado no se opone, como apoderado de víctimas Me opuse a esta solicitud argumentando que esta audiencia había sido programada con antelación y que desde hace dos años no se ha podido evacuar el juicio por causa atribuibles a la fiscalía y a la defensa del procesado, y que en aras de qué se garantice el derecho a las víctimas se continuará con el juicio, la señora juez analiza las peticiones y la oposición y reprograma la audiencia para hoy a las dos (2) de la tarde. siendo las dos de la tarde inicio a la audiencia de juicio oral y se le toma el interrogatorio a Yaila Arango quién es la víctima directa el celular de ella es tres 320-357-3137 en este interrogatorio como apoderado de víctimas estuve atento a las al interrogatorio directo que hizo la Fiscalía y al contrainterrogatorio que hizo el apoderado del procesado y allí solicité intervención manifestándole a la señora Juez que requiriera al apoderado del procesado para que se ciñera a las técnicas del contrainterrogatorio toda vez que se encontraba haciendo preguntas directas confusas y que nada tenían que ver con el delito que nos ocupa, la señora Juez una vez escuchaba mi intervención requiere al abogado del procesado para que cumpla con las técnicas de el contrainterrogatorio de igual manera se le tomó el interrogatorio a la progenitora de la víctima la señora Andrea Arango se programó la continuación de juicio oral el 8 de agosto a las 7:30 A.M. y el 5 de septiembre a las 7:30 A.M. 8/08/2024 - instala se le da la palabra a la fiscalía para continuar con los testigos y la fiscalía manifiesta que ha agotado todos los recursos para ubicar a la médico legista que inclusive ha enviado correos electrónicos a la Jep que trabaja en este momento y la médico no ha		Juicio oral 18 abril 10: 00 A.M.
16	Representación judicial	JUEZ 2 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO		852506105486201800088	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Franklin Geovanny	Montoya Montañez		Directa	Angie Vanessa	Montoya Osorio	Diagonal 15 No. 13B-55 Comando Policia Yopal		3209325182		Casanare	Yopal	Cédula Ciudadanía	1.115.853.383			Femenino		trullera Polic	Mujer												SI	Juez	Acceso carnal con menor de 14 años	1	1			NO acepta cargos																						07/09/2023- Audiencia formulación de imputación: No asistió el fiscal. El juez fijó fecha para el día 12 de septiembre de 2023 a las 8:00 A.M. 12/09/2023- Audiencia de formulación de imputación: . El fiscal formuló la imputación por el delito de acceso carnal Violento agravado. 29/02/2024- Audiencia formulación de acusación: No se observaron causales de incompetencia, impedimentos ni recusaciones, tampoco nulidades. Fiscal formula la acusación. Fija fecha npara audiencia preparatoria para el 12 de abril de 2024 a las 11:00 A.M. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias. 1/08/2024 - Se instala las partes Fiscalia y defensa presenta la solicitudes probatorias y se da desarrollo completo a la audiencia preparatoria se reprograma audiencia para inicio de juicio oral		Preparatoria 12 abril 11: 00 A.M.
17	Representación judicial	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO FAMILIA PAZ DE ARIPORO	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO FAMILIA PAZ DE ARIPORO	852506008814202100021	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Andres Felipe	Morales	Menor infractor	Indirecta	Yeine Paola	Zambrano Ramirez	Cra. 7 No. 48-15	No tiene	3204141286	No tiene	Casanare	Yopal	Cédula Ciudadanía	1.115.726.417	42		Femenino	Secundaria	esempleada	Mujer	Madre	2	subsidiado	ernanda Franco Z	13/8/2006	16	Femeniono	NO	Primaria	Estudiante	Mujer	No - Se recibe por Ley 1098 de 2006	Juez	Acceso carnal con menor de 14 años			SI	Legal		NO Privativa	Virtual	1	1		Virtual																		02/02/2023- Se recibió caso por solicitud de la representante legal (madre) de la menor victima. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias.		
18	Representación judicial	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	854306001218201900113	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Jairo Yesit	Moreno	No	Indirecta	Ani Dayhana	Piraban Coba	imiento Corozito de Taura	No tiene	3193934130	No tiene	Casanare	Tauramena	Cédula Ciudadanía	1.118.775.257	1.118.775.257	Sin informacion	in informacio	exto Grad	Ama de casa	Mujer	Madre	3	subsidiado	Vanessa Moreno P	5/4/2006	15	Femenino	NO	Octavo Grado	Estudiante	Menor de 14 años	Si	Juez	Acceso carnal con menor de 14 años	1	1	SI	Legal	No acepta cargos	NO Privativa	Virtual				Mixta																		Se recibe asignacion el 20/06/2021, en espera a que el despacho señala fecha para audiencia de acusacion. Se señala fecha para audiencia de formulacion de acusación para el 01/07/2021 a la hora de las 08:00a.m Se asiste a audiencia pero no se realiza por cuanto el juez hace reprogramacion de audiencia, al despacho para señalar fecha. Se señala fecha para audiencia de formulación de acusación, para el 31/08/2021 a la hora de las 08:00a.m. Se asiste a audiencia pero se realiza por solicitud del defensor de confianza, Se señala fecha para audiencia preparatoria para el 25/05/2022 a la hora de las 08:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por solicitud del defensor de confianza Se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 28/09/2022 a la hora de las 09:30a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramación que hace el señor juez. Pendiente se fije nueva fecha. Se señala fecha para audiencia de preclusión, POR FALLECIMIENTO DEL ACUSADO, para el 31/10/2022 a la hora de las 03:30 PM. ACTIVO. 10/03/2023- El Juez aplazó la audiencia de solicitud de preclusión. 01/09/2023- No se realizó la audiencia porque el fiscal estaba de día compensatorio. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias.		
19	Representación judicial	JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL PORE	JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL PORE	852506001181202100106.	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Edwin Ferley	Moreno Contreras	No	Directa	Paula Andrea	Zaens Valdez	a 18 No. 8-06 de Paz de A	No tiene	3135709706	No tiene	Casanare	Paz de Ariporo	Cédula Ciudadanía	4.000.092	35	6/10/1986	Femenino	bachiller	Ama de casa	Mujer	Madre	1	subsidiado	a Andrea Saenz Va	6/10/1986	35	Femenino	NO	bachiller	Ama de casa	Mujer	Si	Juez	Violencia intrafamiliar	1	1	SI	Legal	No acepta cargos	Privativa	Virtual																					Se recibe asignación el 08/03/2022, pendiente asistir a audiencias. Se señala fecha para audiencia concentrada para el 01/06/2022 a la hora de las 09:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramación que hace el señor juez. Se señala fecha para audiencia concentrada para el 21/06/2022 a la hora de las 10:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por petición del fiscal. Se señala fecha para audiencia concentrada por parte del juzgado promiscuo municipal de pore para el 19/07/2022 a la hora de las 09:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por cuanto se decreto principio de oportunidad. Con fecha 24/08/2022, se solicita impulso procesal al Fiscal 9 Local de Paz de Ariporo, a fin de que suministre copias del escrito de traslado de acusacion y descubrimiento probatorio. Se señala fecha para audiencia de cumplimiento de principio de oportunidad por parte del juzgado 2 promiscuo municipal de Paz de Ariporo para el 27/09/2022 a la hora de las 07:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por inasistencia del fiscal por encontrarse en un curso de especialización. Se señala fecha para audiencia de verificación de principio de oportunidad para el 10/11/2022 a las 09:00a.m. Se realiza audiencia verificando el cumplimiento de compromisos del principio de oportunidad, se ordena el archivo de las diligencias. Pendiente se fije nueva fecha. ACTIVO 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias.		
20	Representación judicial	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	852506001180201800090	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Ventura	Moreno Wore	No	Indirecta	Rosita	Andueza	uardo indigena Caño Moch	No tiene	Sin informacion	No tiene	Casanare	Paz de Ariporo	Cédula Ciudadanía	41,250,457	in informacion	Sin informacion	Femenino	informaci	Ama de casa	Indigena	Madre	informaci	subsidiado	Rafael Florez An	Sin informacion	informac	Masculino	NO	Primaria	Estudiante	Menor de 14 años	No - Se recibe por Ley 1098 de 2006	Juez	Acceso carnal con menor de 14 años	1	1	SI	Legal	No acepta cargos	Privativa	Presencial	1	1	1	Presencial																		Se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 04/06/2021 a la hora de las 02:00p.m. Se asiste a audiencia y se hace el juicio oral con recepcion de testimonios, se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral con recepcion de testimonios para el 13/07/2021 a la hora de las 03:00p.m. El Juzgado 3 penal del circuito de Yopal resolviendo apelación, cita para audiencia de lectura de fallo para el 25/06/2021 a la hora de las 07:30a.m. en espera de resultado. se asiste a audiencia y se realiza la lectura de fallo no concediendo prorroga de termino, al despacho para señalar fecha. se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 13/07/2021 a la hora de las 03:30p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por peticion del fiscal, al despacho para señalar fecha. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 17/09/2021 a la hora de las 03:00p.m. Se asiste a audienica pero no se realiza por cuanto el juez se encontraba en otra audiencia, Se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 10/02/2022 a la hora de las 11:00a.m. Se asiste a audiencia y se realiza recepcionando testimonios. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 10/03/2022 a la hora de las 03:30p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramacion que hace el señor juez. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 25/03/2022 a la hora de las 04:00p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por aplazamiento que hace el defensor publico. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 22/04/2022 a la hora de las 04:00p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramación del fiscal. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 05/07/2022 a la hora de las 07:30a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por inasistencia del fiscal. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 10/08/2022 a la hora de las 09:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramación que hace el señor juez. Con fecha 16/08/2022, se solicita impulso procesal al Fiscal 37 seccional de Paz de Ariporo, a fin de que suministre copias del escrito de acusación y descubrimiento probatorio. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 01/09/2022 a la hora de las 08:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por inasistencia del defensor público. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 07/09/2022 a la hora de las 08:00a.m. Se asiste a audiencia y se realiza recepcionando testimonios. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 21/11/2022 a las 11:00a.m. No se realiza por reprogramación que hace el señor juez. Pendiente se fije nueva fecha. ACTIVO. 20/11/2023- No se realizói audiencia de lectura de fallo por aplazamiento realizado por el Juzgado. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias. 01/04/2024 - Se solicitó el link de la audiencia para asistir a las dos P.M. se recibió una llamada del Despacho en donde nos informan que esa audiencia se iba a reprogramar por parte del despacho toda vez que él mismo se encontraba en otras actividades judiciales estamos pendientes a la reprogramación de la misma. 02/04/2024 - La audiencia se instaló se verificó la presentación de las partes y la señora juez le manifiesta al señor Fiscal que si tiene los testigos listos el señor Fiscal manifiesta que no que está pendiente la testigo Perito de medicina legal y que se encontraba en este momentos en una capacitación por lo que la audiencia no se hace y se reprograma para el día 12 de junio a las 7:30 A.M. secuencialmente el 8 de agosto a las 2:30 P.M. 12/07/2024 - este Defensor de víctimas ingresó al link que nos remitió el Despacho pasados 15 minutos al ver que no se conectaba nadie se llamó al despacho y el secretario nos informa que esta audiencia no se realizaba por causas atribuibles al Juzgado y que esperáramos la reprogramación de la misma.		
21	Representación judicial	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	JUEZ 02 PROMISCUO DEL CIRCUITO DE PAZ DE ARIPORO	850016001181202000021	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Ventura	Moreno Wore	No	Directa	Yudi Angela y Erika Juleici	Tadache Flores	uardo indigena Caño Moch	No tiene	Sin informacion	No tiene	Casanare	Paz de Ariporo	Cédula Ciudadanía	1151186294 1151188296	in informacion	Sin informacion	Femenino	informaci	Ama de casa	Mujer	Directa	informaci	subsidiado	e Flores y Erika Ju	Sin informacion	informac	Femenino	NO	Primaria	Estudiante	Menor de 14 años	No - Se recibe por Ley 1098 de 2006	Juez	Acto sexual con menor de 14 años	1	1	SI	Legal	No acepta cargos	Privativa	Virtual				Virtual																		Se recibe asignación el 20/06/2021, pendiente que se programen fechas para asistir a audiencias. Se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 04/05/2022 a la hora de las 10:00a.m. Se asiste a audiencia y se realiza recepcionando testimonios. Se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 07/06/2022 a la hora de las 08:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramación que hace el señor juez. Con fecha 16/08/2022, se solicita impulso procesal al Fiscal 37 seccional de Paz de Ariporo, a fin de que suministre copias del descubrimiento probatorio. Se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 08/09/2022 a la hora de las 08:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por solicitud del fiscal. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 8/11/2022 a las 07:00a.m. No se realiza porque INPEC no presenta al interno acusado. Pendiente se fije nueva fecha. ACTIVO. 27/02/2023- El defensor del acusado manifiesta que aún no tiene definido el descubrimiento probatorio, por lo tanto y al amparo del art. 8 del C.P.P. solicita prorrogar o fijar nueva fecha para la audiencia preparatoria. El Juez fijó nueva fecha para el 2 de mayo de 2023 a las 4:00 P.M. 21/06/2023- Preparatoria: No asistí por cruce con audiencia de Julio Dario Ortiz Achagua. Pendiente de nueva fecha. 19/09/2023- Se instala audiencia preparatoria, la fiscalía y defensa enuncian sus pruebas y realizan analisis de conducencia, pertinencia y utilidad de las pruebas. La Juez niega una prueba testimonial de la defensa, la cual interpone recurso de apelación, recurso que es concedido en el efecto suspensivo. 23/11/2023- El Tribunal desata la alzada resolviendo confirmar la negación de la prueba testimonial de la defensa. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias. 12/06/2024 - La audiencia se instaló la señora defensora de familia leyó y fundamentó el informe y concepto se le corrió traslado a las partes y una vez culminado la fundamentación de cada uno incluyendo este defensor de víctimas se programó por parte del Despacho nueva fecha para la lectura del fallo estamos pendientes de la reprogramación por parte del despacho 8/08/2024 - se instala la audiencia y le dio un compás de media hora para que se conectara a la víctima en cámara de Gelsen y por problemas de Internet no se puede esa conectividad por lo que se reprogramó la audiencia		
22	Representación judicial	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	852506105486201780095	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Ventura	Moreno Wore	No	Indirecta	Defensor de Familia-ICBF	Defensor de Familia-ICBF	le 6 No 9-46 Barrio Las Fe	6086373018	N.A	No tiene	Casanare	Paz de Ariporo	Defensor de Familia-ICBF	Defensor de Familia-ICBF	Defensor de Familia-ICBF	Defensor de Familia-ICBF	Defensor de Familia-ICBF	Defensor de Familia-ICBF	Defensor de Familia-ICBF	De oficio	Defensora de Familia ICBF-Paz de Ariporo	Defensor de Familia-ICBF	Defensor de Familia-ICBF	Felipe Andueza J	Sin informacion	informac	Masculino	NO	Primaria	Estudiante	Menor de 14 años	No - Se recibe por Ley 1098 de 2006	Juez	Acto sexual con menor de 14 años	1	1	SI	Legal	No acepta cargos	Privativa	Virtual	1			Virtual																		Se recibe asignación el 15/06/2021, se señala fecha para audiencia de imputación y medida de aseguramiento para el 23/06/2021 a la hora de las 09:00a.m. Se asiste a audiencia ante el Juzgado 2 Promiscuo Municipal de Paz de Ariporo, se realiza audiencia y el juez realiza la imputación de cargos y dicta medida de aseguramiento en centro de reclusión, librando boleta de detención preventiva, Se señala fecha para audiencia de acusacion para el 01/10/2021 a la hora de las 07:30a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por aplazamiento que solicita el defensor publico, se señlaa fecha para el 11/10/2021 a la hora de las 07:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por aplazamiento que solicita el defensor publico. Se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 05/11/2021 a la hora de las 02:00p.m. Se asiste a audiencia, se realiza y el defensor propone conflicto de competencia y se suspende para decidir, Con fecha 16/08/2022, se solicita impulso procesal al Fiscal 37 seccional de Paz de Ariporo, a fin de que suministre copias del escrito de acusación y descubrimiento probatorio. Se señala fecha para audiencia de libertad por vencimiento de terminos ante el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de Paz de Ariporo para el 01/09/2022 a la hora de las 04:15p.m. Se asiste a audiencia y se realiza decretando libertad por vencimiento de terminos, el fiscal interpone recurso de apelación coadyuvado por la defensora pública el juez concede la apelacion ante el Juzgado del Circuito Reparto de Yopal. Se señala fecha para audiencia de lectura de segunda instancia para el 11/11/2022 a las 08:00a.m. Se realiza audiencia y se confirma libertad por vencimiento de terminos. Pendiente se decida recurso de apelación. ACTIVO 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias.		
23	Representación judicial	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	852506105486201780095	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Luis Andres	Naranjo velandia	No	Indirecta	Lida Roslyn	Sua Gomez	Calle 18 No. 7-06	No tiene	3125641560	No tiene	Casanare	Paz de Ariporo	Cédula Ciudadanía	33,480,467	33 a 40	22/11/1984	Femenino	Bachiller	Ama de casa	Mujer	Madre	2	subsidiado	ra Sofia Lizcano S	Sin informacion	informac	Femenino	NO	Primaria	Estudiante	Menor de 14 años	No - Se recibe por Ley 1098 de 2006	Juez	Acto sexual con menor de 14 años	1	1	SI	Legal	No acepta cargos	Privativa	Presencial	1	1	1	Presencial																		Se señala fecha para el 22/01/2020 a la hora de las 04:00 p.m. Se asiste a la audiencia pero no se realiza por cuando no hay detenido ya que le fue otorgada la libertad por terminos. se señala fecha para el 26/03/2020 a la hora de las 08.00 a.m. No se realiza la audiencia por cuanto la juez se acoge a la suspension de terminos ordenada por el Consejo Superior de la Judicatura. se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 08/06/2020 a la hora de laas 10:00 a.m. No se realiza la audiencia por cuanto la juez se acoge a la suspension de terminos ordenada por el Consejo Superior de la Judicatura. se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 07/07/2021 a la hora de las 02.00p.m. Se asiste a audiencia y se realiza recepcion de testimonios, se suspende y se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 07/10/2021 a la hora de las 02:30 p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramacion que hace el juez, Se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 31/01/2022 a la hora de las 06:00p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramacion que hace el juez. Se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 02/05/2022 a la hora de las 09:30a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por inasistencia del fiscal. Se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 20/05/2022 a la hora de las 08:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramacion que hace el señor juez. Se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 08/06/2022 a la hora de las 09:30a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramacion que hace el señor juez. Con fecha 16/08/2022, se solicita impulso procesal al Fiscal 37 seccional de Paz de Ariporo, a fin de que suministre copias del descubrimiento probatorio. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 19/08/2022 a la hora de las 04:00p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por solicitud de aplazamiento que hace el fiscal. Con fecha 19/09/2022, se envio oficio al despacho, a fin de dar el correspondiente impulso procesal, solicitando se programe fecha para celebrar audiencia de continuación de juicio oral. Se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 31/10/2022 a las 02:00p.m. No se realiza por reprogramación que hace el señor juez. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 23/11/2022 a lal 08:00a.m. Se realiza audiencia y se recepcionan testimonios. Pendiente se fije nueva fehca. ACTIVO 14/03/2023- El Juzgado reprogramó la fecha de la audiencia. Pendiente de fijar nueva fecha 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias.		
24	Representación judicial	JUEZ 2 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO		852506001190202300091	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Wilmar Alexi	Navas Pérez	No	Directa	Judi Liliana	Viña Gaitán	Calle 13 No. 2-42 Barrio Camilo Torres	No tiene	3132352194	No tiene	Casanare	Paz de Ariporo	Cédula Ciudadanía	30.080.335			Femenino		Ama de casa	Mujer			subsidiado											Violencia intrafamiliar	1	1	SI		NO acepta cargos																						20/02/2024- Fiscalía solicita suspención del procedimiento a prueba por 3 meses para verificar el cumplimiento de compromisos con fines de aplicación de principio de oportunidad. El apoderado de la víctima no se oporne a la asolicitud, realizada conforme al numeral 7 del art. 324 y art. 325 del C.P.P. Juez suspende el procedimiento por el término de 3 meses. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias. 10/07/2024 - Previo a la instalación de la audiencia el despacho se comunica con este apoderado de víctimas y manifiesta que la audiencia se reprograma para el día 17 de julio de 2024 a las 10:30 A.M.		

25	Representación judicial	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	852506105486201680109.	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Javier	Niño	ente Reparacion Int	Indirecta	Maria Eva	Guevara	Cll 12 N°11 est -03	No tiene	3105783279	No tiene	Casanare	Paz de Ariporo	Cédula Ciudadanía	47.437.661	42	4/6/1980	Femenino	Primaria	ficios varios	Mujer	Madre	6	subsidiado	min Chaparro Gue	21/2/2004	14	Femenino	NO	Secundaria	Estudiante	Menor de 14 años	No - Se recibe por Ley 1098 de 2006	Juez	Acto sexual con menor de 14 años	1	1	SI	Legal	NO acepta cargos	Privativa	Presencial	1	1	1	Presencial	Condenatoria	Presencial	1	X		Presencial	Psicólogo y Financiero	Presencial						Se señala fecha para 12/03/2020 h:9 am Incidente de Reparación integral. el despacho traslada esta audiencia para el 11/03/2020 a la hora de las 09:00 a.m. Se asiste a audiencia, se realiza incidente de reparacion de victimas presentando la peticion con los EMP, el juez acepta y señala fecha para continuacion del incidente para el 16/04/2020 a la hora de las 07:00 a.m. No se realiza la audiencia por cuanto la juez se acoge a la suspension de terminos ordenada por el Consejo Superior de la Judicatura, se señala fecha para el 03/09/2020 a la hora de las 09.00a.m. Se asiste a la audiencia pero no se realiza por cuanto hay un corte de energia en el edificio donde reside el juez, al despacho para señalar fecha. Con fecha 11/05/2021 se solicito impulso procesal dentro del proceso, reiterando la petición que se realizo en el 2021, solicitando se señala fecha para audiencia de seguir adelante con tramite de reparacion integral. Se señala fecha para audiencia de incidente de reparación integral para el 13/09/2021 a la hora de las 08:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por cuanto el juez se encontraba en otra audiencia, Se señala fecha para audiencia de incidente de reparacion integral para el 24/01/2022 a la hora de las 07:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por cuanto el juez la reprograma. Se señala fecha para audiencia de incidente de reparacion integral para el 26/05/2022 a la hora de las 10:00a.m. Se asiste a audiencia y se realiza conciliacion la cual se declara fracazada y se hace relación de pruebas por la defensa. Se señala fecha para audiencia de incidente de reparacion integral para el 30/09/2022 a la hora de las 03:30p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramación que hace el señor juez. Pendiente se fije nueva fecha. (ACTIVO). INACTIVO - Motivo: Sentencia condenatoria por aceptación total de cargos (ejecutoriada). 24/01/2023- No se realizó audiencia de continuación de Incidente de Reparación Integral por aplazamiento del defensor público del condenado. Pendiente de fijar nueva fecha. 27/06/2023- Incidente reparación Integral - El Juzgado aplazó la audiencia. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias.		
26	Representación judicial	JUEZ 1 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO	JUEZ 1 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO	852506001180201500738	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Gustavo	Niño Marquez	No	Indirecta	Marly Nataly	Mendivelso	Cra. 5 Este No.21-05	No tiene	3013916479	No tiene	Casanare	Paz de Ariporo	Cédula Ciudadanía	1.006.414.977	22	10/10/1999	Femenino	Primaria	Ama de casa	Mujer	Madre	2	subsidiado	orge Antonio Niño	28/6/2014	12	Masculino	NO	Primaria	Estudiante	Menor de edad	No - Se recibe por Ley 1098 de 2006	Juez	Inasistencia alimentaria	1	1	SI	Legal	No acepta cargos	No acepta cargos	Presencial	1	1		Presencial														Se señala fecha para el 04/12/2020 a la hora de las 02:00p.m. Se instala la audiencia apertura de juicio oral, se hace la teoria del caso y estipulaciones probatorias, se suspende por parte del fiscal por inasistencia de los testigos y se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 02/03/2021 a la hora de las 02:00p.m. No se realiza la audiencia por cuanto no se pudieron comunicar ni conectar con la denunciante ni con el imputado y el fiscal solicita aplazamiento, al despacho para señalar fecha. se señala fecha fecha para audiencia concentrada para el 15/04/2021 a la hora de las 02:00p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza porque informan que el fiscal tiene COVID 19, por lo cual no asiste, al despacho para señalar fecha. se señala fehca para el 10/05/2021 a la hora de las 09:00a.m. Se asiste a audiencia concentrada pero no se realiza por deceso del fiscal, al despacho para señalar fecha. Se señala fecha para audiencia concentrada para el 10/06/2021 a la hora de las 02:30p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por cuanto no han nombrado fiscal, se señala fecha para audiencia concentrada para el dia 21/07/2021 a la hora de las 10:00a.m. se asiste a audiencia pero no se realiza por solicitud del fiscal, se señala fecha para audiencia concentrada para el 23/08/2021 a la hora de las 02:30p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por aplazamiento que presenta el fiscal, al despacho para señalar fecha. Se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 11/10/2021 a la hor ade las 09:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por peticion que hace el fiscal, Se señala fecha para audiencia concentrada para el 15/02/2022 a la hora de las 02:00p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por inasistencia del fiscal. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 10/03/2022 a la hora de las 02:30p.m. Se asiste y se realiza recepcionando testimonios. Con fecha 24/08/2022, se solicita impulso procesal al Fiscal 9 Local de Paz de Ariporo, a fin de que suminstre copias del escrito de traslado de acusacion y descubrimiento probatorio. Pendiente se señale nueva fecha. ACTIVO. INACTIVO - Motivo: Preclusión (ejecutoriada) - imposibilidad de continuar el ejercicio de la acción penal 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias.		
27	Representación judicial	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	JUEZ 02 PROMISCUO DEL CIRCUITO DE PAZ DE ARIPORO	852506001190202200097	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Armando Jesús	Obregón Maturana	No	Indirecta	Rosa Emilia	Sogamoso	Carrera 11 Este No. 23-29	No tiene	3223473371	No tiene	Casanare	Paz de Ariporo	Cédula Ciudadanía				Femenino	n informaci	Hogar	Mujer	Madre	1	Subsidiado	lentina Tunarosa S		8	Femenino	NO	Primaria	Estudiante	Mujer	No - Se recibe por Ley 1098 de 2006	Juez	Acto sexual con menor de 14 años				Legal	No acepta cargos	NO Privativa	Virtual	1																	25/01/2023- Se recibió el escrito de acusación, no0 se observcaron causales de incompetencia, impedimento ni recusaciones, tampóco se observaron causales de nulidad. No se presentaron observaciones al escrito de acusación. El Fiscal formuló la acusación. Se fijó fecha para la audiencia preparatoria para el día 27 de marzo de 2023 a las 10:00 A.M. 27/03/2023- No se realiza la audiencia porque el Juzgado se encuentra cumpliendo requerimiento para la apertura del nuevo Juzgado Promiscuo del Circuito en Paz de Ariporo. 31/05/2023- Preparatoria: La defensa enunció el acervo probatorio. Se realizaron estipulaciones, consistente en acordar como hcho probado la minoria de edad de la vçtima y la mayoria de edad del acusado, para lo cual se aportó el registro civil de nacimiento de la menor y los documentos de identificación del acusado. Fiscalia y defensa realizaron el estudio de conducencia, pertinencia y utilidad. El juez decreta la totalidad de las pruebas . Fija fecha para inicio de juicio oral para el 14 de septiembre de 2023 a las 8:00 A.M. 14/09/2023- Se instaló la audiencia, el fiscal informó que La Dirección Seccional ordenó la suspensión de términos, razón por la cual no se hizo presente el Fiscal. La Juez fijó fecha para el día 26 de octubre de 2023 a las 2:00 P.M. 08/02/2024- Se inicia la audiencia de intalación de juicio oral, el acusado se declara inocente de los cargos. Fiscalia presenta teoria inicial. Defensa presenta teria inicial. Se incorporan estipulaciones, consistentes en la plena identidad del acusado y la minoria de edad de la víctima. No se toman los testomonios de la Fiscalía la v´cítima y la madre de la víctima, porque concurrieron a la oficina del defensor del acusado. Fija fecha para el día 11 de abril de 2024 a las 7:30 A.M. y 17 de abril de 2024 a las 2:00 P.M. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias. 11/04/2024 - Se asistió a la audiencia de juicio oral, las partes interrogaron a la víctima, la progenitora se retracta del contenido de la denuncia penal, argumentando que la menor le dijo mentiras, se termina este testimonio, y se fija nueva fecha. Continuación juicio oral 17 de abril 2 pm caso armando de Jesús Obregon Y 12 de junio 2 y 30 pm y 30 de julio 7 y 30. 17/04/2024 - La audiencia se instala se verifican las partes y la señora Juez manifiesta que la misma audiencia no se puede hacer porque el señor Fiscal se encuentra en otra audiencia y se fija nueva fecha para el 12 de junio a las 2:30 P.M. y 2 de agosto dos P.M. 12/06/2024 - Se instala la misma y se escuchan los testimonios de la defensora de familia la Perito Susana chinchilla de medicina legal y se escucha a la menor una vez evacuada estos testimonios el Despacho fija la siguientes fechas para continuar con el juicio agosto ocho a las 2:30 P.M. y septiembre 30 a las 7:30 A.M. 30/07/2024 - se instala la señora Juez le pregunta al señor Fiscal que qué testigos se van a evacuar hoy y el señor fiscal manifiesta que no ha sido posible la localizaciónde los médicos de medicina legal por lo que la señora Juez procede a fijar una nueva fecha para el 2 de agosto a las dos P.M. y 1 de octubre a las 7:30 A.M.		Juicio oral 11 abril 8:00 A.M.
28	Representación judicial	JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL PORE		852506001181202300032	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	José Antenor	Orjuela Riaño		Indirecta	María del Pilar	Zapata	Finca Camoruco				Casanare	Pore	Cédula Ciudadanía				Femenino			Mujer				Victoria Orjuela Z			Femenino				Menor de edad	No - Se recibe por Ley 1098 de 2007		Acto sexual con menor de 14 años	1	1			NO acepta cargos																				28/08/2023- Audiencia de formulación de imputación: El fiscal formula imputación por el presunto delito de Actos sexuales abusivos con menor de 14 años, agravado por ser el acusado el padre de la víctima. 13/03/2024- Se instala audiencia de formulación de acusación, no se observaron causales de incompetencia, impedimentos, recusaciones ni nulidades. Fiscalía la acución. Fija fecha para audiencia preparatoria para el día 4 de junio de 2024 a las 2:00 P.M. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias. 04/06/2024 - Se instaló se le dio espera a la apoderada de confianza y al procesado la señora juez argumenta que el poder presentado por la toga no cumple con las exigencias requeridas para otorgarle poder y el procesado no se conectó por lo que se suspende la audiencia y se reprograma para el día 30 de julio a las siete A.M. 30/07/2024 - La audiencia se instala y la defensa del procesado manifiesta que el descubrimiento no se le ha hecho en su totalidad Una vez escucha los argumentos del fiscal y la manifestación que hace este defensor de víctimas la señora Juez procede a fijar una nueva fecha para 3 de septiembre de 20 24 a las 11 A.M. con el fin de qué en este tiempo el señor fiscal le haga el descubrimiento total a la defensa.		
29	Representación judicial	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	852506105486201680083.	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Javier	Oropeza Aguilar	No	Indirecta	Yenny Viviana	Tay	Cra. 12 No 8-58	No tiene	3134169902	No tiene	Casanare	Pore	Cédula Ciudadanía	1.115.535.852	in informacion	Sin informacion	Femenino	n informaci	Ama de casa	Mujer	Madre	n informaci	subsidiado	G.M.G.T.	Sin informacion	informac	Femenino	NO	Primaria	Estudiante	Menor de 14 años	No - Se recibe por Ley 1098 de 2006	Juez	Acceso carnal con menor de 14 años	1	1	SI	Legal	No acepta cargos	NO Privativa	Presencial	1	1		Presencial														Se recibio asignacion el 23/08/2019, se asiste a la audiencia de acusacion pero el Defensor solicita aplazamiento por cuanto no o tenia agendado. Se piden copias de acusación . Se señala para el 29/01/2020 a la hora de las 08:00 a.m. audiencia de acusacion. Se asiste a audiencia de acusacion pero no se realiza por cuanto el fiscal no se presento, al despacho para señalar fecha. se señala fecha para el dia 17/11/2020 a la hora de las 07:00a.m. Se asiste a audiencia de acusación pero no se realiza por cuanto el fiscal solicita aplazamiento, se señala fecha para el 04/02/2021 a la hora de las 11:00.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por peticion del fiscal, al despacho para señalar fecha. se señala fecha para audiencia de acusacion para el 04/03/2021 a la hora de las 11:00a.m. se señala fecha para audiencia preparatoria para el 14/07/2021 a la hora de las 10:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por peticion del fiscal, al despacho para señalar fecha. Se señala fecha para audiencia preparatoria para el 27/09/2021 a la hora de las 07:00a.m. Se asiste a audiencia y se instala y se apalaza señalando fecha para continuacion de audiencia preparatoria para el 27/09/2021 a la hora de las 06:00p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por aplazamiento que hace el fiscal, Se señala fecha para audiencia preparatoria para el 28/01/2022 a la hora de las 02:00pm. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramacion que hace el juez. Se señala fecha para audiencia preparatoria para el 25/04/2022 a la hora de las 04:00p.m. Se asiste a audiencia y se realiza audiencia y se realiza decretando pruebas de fiscalia y defensa. Con fecha 16/08/2022, se solicita impulso procesal al Fiscal 37 seccional de Paz de Ariporo, a fin de que suminstre copias del descubrimiento probatorio. Se señala fecha para audiencia de instalación de juicio oral para el 30/08/2022 a la hora de las 03:30p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramación que hace el señor Juez. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 21/10/2022 a la hora de las 02:00p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramación que hace el señor Juez. Pendiente se fije nueva fecha. ACTIVO 13/06/2023- El juzgado aplazó la audiencia de continuación de juicio oral. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias. 22/04/2024 - A las 3:30 de la tarde estuvimos pendientes de qué el Juzgado Primero Promiscuo del Circuito de Paz Ariporo nos remitiera el link de la audiencia programada para esta hora al ver que no nos enviaron el link nos comunicamos con el secretario del juzgado y nos informa que está audiencia el juzgado la reprogramariay que nos informaban con antelación la nueva fecha de audiencia.		Juicio oral 22 abril 3:30 P.M.
30	Representación judicial	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	JUEZ 02 PROMISCUO DEL CIRCUITO DE PAZ DE ARIPORO	850016001169201900571	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Jerson David	Ortega Diaz	No	Directa	Einny Zujany	Diaz Gonzalez	rrio Las Villas de San Jose I	No tiene	3138742788	No tiene	Casanare	Paz de Ariporo	Cédula Ciudadanía	1.118.648.037	20	29/11/2002	Femenino	Primaria	Ama de casa	Mujer	Madre	2	subsidiado	y Zujani Diaz Gonz	29/11/2002	20	Femenino	NO	Primaria	Ama de casa	Menor de 14 años	No - Se recibe por Ley 1098 de 2006	Juez	Acceso carnal con menor de 14 años	1	1	SI	Legal	No acepta cargos	NO Privativa	Presencial				Mixta														Se recibe asignacion el 20/06/2021, se señala fecha para audiencia de formulacion de acusacion para el 23/06/2021 a la hora de las 10:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por cuanto el fiscal se encontraba en otra audiencia, al despacho para señalar fecha. se señala fecha para audiencia de formulacion de acusacion para el 12/07/2021 a la hora de las 02:00p.m. Se asiste a audiencia y se realiza formulacion de acusacion, al despcho para señalar fecha. Se señala fecha para audiencia preparatoria para el 16/09/2021 a la hora de las 07:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por cuanto el fiscal solicita aplazamiento, Se señala fecha para audiencia preparatoria para el 26/01/2022 a la hora de las 04:00p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramacion que hace el juez. Se señala fecha para audiencia preparatoria para el 25/04/2022 a la hora de las 08:00a.m. Se asiste a audiencia y se realiza audiencia y se realiza decretando pruebas de fiscalia y defensa. Se señala fecha para audiencia preparatoria para el 11/08/2022 a la hora de las 11:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramación que hace el señor juez. Con fecha 16/08/2022, se solicita impulso procesal al Fiscal 37 seccional de Paz de Ariporo, a fin de que suminstre copias del descubrimiento probatorio. Pendiente se fije nueva fecha. ACTIVO 31/07/2023- El fiscal solicitó aplazamiento de la audiencia preparatoria. Pendiente de fijar nueva fecha. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias. 16/05/2024 - Se instaló la audiencia, tanto la fiscalia como la defensa realizaron su solicitudes probatorias y se decretaron las pruebas para cada uno de ellos quedamos pendientes de la fijación de la fecha de inicio de juicio oral		
31	Representación judicial	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO - FAMILIA - PAZ DE ARIPORO	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO - FAMILIA - PAZ DE ARIPORO	852506008814202200001	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Juvenal	Ortiz Laverde	Menor infractor	Indirecta	Gladian Yulexi	Restrepo Gonzalez	Calle 3 No. 10-04 de Pore	No tiene	3022860697	No tiene	Casanare	Pore	Cédula Ciudadanía	1.118.551.202	29	7/4/1992	Femenino	Primaria	Ama de casa	Mujer	Madre	2	subsidiado	Angelica Ortiz Re	4/6/2021	11	Femenino	NO	Quinto	Estudiante	Mujer	No	Juez	Violencia intrafamiliar	1	1	SI	No	No acepta cargos	NO Privativa	Virtual	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	Se recibe el 12-08-2022 la notificación de audiencia concentrada del juzgado promiscuo de infancia y adolescencia con conocimiento del caso. El 16-08-2022 a las 2:30pm, la Juez informa en oficio 12-08-2022 que los expedientes no han sido devueltos al juzgado por encontrarse en proceso de sistematización y digitalización que adelanta la rama judicial. Con fecha 14/09/2022, se oficio al depacho, a fin de que suminstre copias de las actas de audiencias que se han realizado en el presente proceso. Señala nueva fecha de audiencia de verificacion y hallanamiento para el 15-11-2022 a las 2,30pm. Pendiente se señale nueva fecha. ACTIVO. 2023/01/31- la fiscalia solicitó aplazamiento de la audiencia de verificación de allanamiento. Pendiente de fijar nueva fecha. 04/07/2023- Se instaló la audiencia pero no se hizo presente el Fiscal. El Juez fijó nueva fecha para el 7 de noviembre de 2023 a las 10:00 a.m. 07/11/2023- Se instaló la audiencia, no se hizo presente el menor acusado ni el Ministerio Público, razon por la cual la juez no continúa el trámite de la audiencia y fija fecha para el 5 de marzo de 2024 a las 4:00 P.M. 05/03/2024- Se instala audiencia para aceptación de cargos. El menor infractor manifiesta que acepta los cargos por el delito de violencia intrafamiliar, indicó que la aceptación la hace de manera libe, conciente y voluntaria, que no ha sido coaccionado ni amenazado y que no ha ingerido sustancias alcoholicas ni alucinógenes momentos antes de esta audiencia. Fija fecha para lectura de sanción para el día 11 de junio de 2024 a las 4:00 P.M. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias. 11/06/2024 - Se instala la audiencia la señora Juez le da la palabra la defensora de familia para que lea su concepto de esa lectura nos corre traslado a los demás partes y se fija fecha para la lectura del fallo el 21 de junio a las tres P.M.		
32	Representación judicial	JUEZ 1 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO	JUEZ 1 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO	852506001181202100082	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Geovanny Alberto	Ortiz Mendivelso	No	Directa	Darkis Arneli	Manzano	3 Barrio La Esperanza Paz d	No tiene	3212739292	No tiene	Casanare	Paz de Ariporo	Cédula Ciudadanía	1.115.850.892	35	12/1/1982	Femenino	Primaria	Ama de casa	Mujer	Madre	2	subsidiado	rkis Arneli Manza	12/1/1982	42	Femenino	NO	Primaria	Ama de casa	Mujer	Si	Juez	Violencia intrafamiliar	1	1	SI	Legal	No acepta cargos	NO Privativa	Virtual																		Se recibe asignación el 12/01/2022, Se realiza traslado de acusación por fiscalia. Pendiente se fije nueva fecha. INACTIVO 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias.		
33	Representación judicial	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	850016001190201800175 852506008814201800175	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Yesika Yecenia	Ortiz Olivos	No	Indirecta	Nancy	Morales Fuentes	ra 11 No 15-61 Barrio 7 de a	No tiene	68403907-310782428	No tiene	Casanare	Paz de Ariporo	Cédula Ciudadanía	237.914.364	in informacion	Sin informacion	Femenino	n informaci	Ama de casa	Mujer	Madre	1	subsidiado	ler Martinez Mora	Sin informacion	informac	Masculino	NO	Secundaria	Estudiante	Menor de 14 años	No - Se recibe por Ley 1098 de 2006	Juez	Acceso carnal con menor de 14 años	1	1	SI	Legal	No acepta cargos	NO Privativa	Virtual																		01-05-2022: Se recibio asignación. Pendiente asistir a audiencias. Se señala fecha para audiencia preparatoria para el 17/06/2022 a la hora de las 07:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por petición del fiscal. Con fecha 16/08/2022, se solicita impulso procesal al Fiscal 37 seccional de Paz de Ariporo, a fin de que suminstre copias del descubrimiento probatorio. Se señala fecha para audiencia preparatoria para el 24/11/2022 a las 07:00a.m. Se realiza audiencia pero se suspende por apalazamiento que solicita el defensor publico. Pendiente se fije nueva fecha. ACTIVO 19/10/2023- El defensor del acusado indicó que aún no tiene completo el descubrimiento probatorio, solicita fijar nueva fecha. Juez fija fecha para el día 21 de enero de 2024 a las 11:00 A.M. 22/01/2024- Se instala audiencia preparatoria, el fiscal informa que se encuentra en Concejo de Seguridad citada por el Alcalde Municipal, por lo tanto pide que se fije nueva fecha para la audiencia. El juez fijó fecha para el día 5 de marzo de 2024 a las 11:00 A.M. 05/03/2024- Audiencia preparatoria: Defensa realiza descubrimiento probatorio. Se realizó estipulación referente a dar como hecho probado la plena identidad del acusado. El Fiscal realiza sustentación de la solicitud probatoria. Defensa sustenta solicitud probatoria, ofrece testimonio IDELSY COMAYAN COBA, ADRIANA PERDOMO MILLÁN, OSMAR MONTES, ZORAIDA OLIVOS, testigo Perito de refutación FABILA LILIANA CELY BRICEÑO, con ella se incorpora el informe base de opinión pericial y finalmente el testimonio de la acusada. No se realizó solicitud de inadmisión, rechazo ni exclusión. Defensa solicta inadmitir la incorporación de la entrevista forense realizada a al menor. Juez niega solicitud de inadmisión. Juez decreta pruebas de Fiscalía y defensa. Fija fecha para inicio de juicio oral para el día 6 de junio de 2024 a las 2:00 P.M. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias. 06/06/2024 - Se instaló la audiencia a las dos de la tarde la fiscalía y la defensa fundamentan su teoría del caso y el señor fiscal solicita la suspensión de la audiencia con el fin de qué se reprograme nuevamente la señora Juez reprograma la audiencia para el día agosto 22 7:30 A.M. 22/08/2024 - La audiencia se instala y la misma no se puede llevar a cabo toda vez que el señor Fiscal argumento que se encontraba en otras audiencias y la misma se reprograma		
34	Representación judicial	JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL PORE	JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL PORE	852506001190202000166	Ley 1257 de 2008 (Violencia Contra la Mujer)	Gilber	Ortiz Ortiz	No	Directa	Dianedis	Calderon Coba	a 18 No. 10-78 Nunchia Cas	No tiene	3107565610	No tiene	Casanare	Nunchia	Cédula Ciudadanía	47.435.457	45	29/6/1976	Femenino	Primaria	Ama de casa	Mujer	Madre	n informaci	subsidiado	nedis Calderon Co	29/6/1976	45	Femenino	NO	Primaria	Ama de casa	Mujer	Si	Juez	Violencia intrafamiliar	1	1	SI	Legal	No acepta cargos	NO Privativa	Virtual																		Se recibe asignación el 16/02/2021, pendiente señalar fecha para audiencias. Se señala fecha para audiencia concentrada para el 03/06/2021 a la hora de las 02:00p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por solicitud de la defensora publicla, se señala fecha para el 21/06/2021 a la hora de las 09:00a.m Se asiste a audiencia pero no se realiza por cuanto el fiscal se encontraba en otra audiencia, se señala fecha para audiencia de principio de oportunidad para el 21/06/2021 a la hora de las 11:00a.m. Se asiste a audiencia y se decreta principio de oportunidad por el termino de 6 meses. Por cuenta del Juez 1 Promiscuo Municipal quien conoce del proceso señala fecha para audiencia concentrada para el 07/07/2021 a la hora de las 09.00a.m. se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramacion del juez. Se señala fecha para audiencia de control de principio de oprtunidad para el 24/11/2022 a las 03:30 p.m. Se realiz a audiencia y se decreta principio de oportunidad, se suspende el proceso por 3 meses. Pendiente se fije nueva fecha. ACTIVO. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias.		
35	Representación judicial	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	852506001181202100050 .	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Alexander	Ortiz Perilla	No	Indirecta	Ana Aide	Ibica Sibo	aserio Montañas del Totum	No tiene	3123294945	No tiene	Casanare	Paz de Ariporo	Cédula Ciudadanía	1.118.537.201	34	8/2/1987	Femenino	ma de casa	Ama de casa	Mujer	Madre	2	subsidiado	a Daniela Tumay I	27/9/2008	12	Femenino	NO	Primaria	Estudiante	Menor de 14 años	Si	Juez	Acceso carnal con menor de 14 años	1	1	SI	Legal	No acepta cargos	NO Privativa	Virtual																		El 12-05-2022: Se recibio asignación. Pendiente asistir a audiencias. Se señala fecha para audiencia de formulacion de acusacion para el 29/04/2022 a la hora de las 07:00a.m. Se asiste a audiencia y se realiza formulación de acusación. Se señala fecha para audiencia de formulacion de juicio oral para el 27/05/2022 a la hora de las 07:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por solicitud del fiscal. Se señala fecha para audiencia de formulacion de juicio oral para el 17/06/2022 a la hora de las 07:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por solicitud del fiscal. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 07/07/2022 a la hora de las 07:00a.m. Se asiste a audiencia y se realiza recepcionando testimonios. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 08/07/2022 a la hora de las 10:00a.m. Se asiste a audiencia y se realiza recepcionando testimonios. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 11/08/2022 a la hora de las 04:30p.m. Se asiste a audiencia y se realiza recepcionando testimonios. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 26/08/2022 a la hora de las 08:00a.m. Se asiste a audiencia y se realiza recepcionando testimonios. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 18/10/2022 a la hora de las 07:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por inasistencia del defensor de confianza. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 4/11/2022 a las 07:00a.m. Se realiza audiencia y se recepcionan testimonios. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 9/11/2022 a las 07:00a.m. Se realiza audiencia y se recepcionan testimonios. Pendiente que señalen nueva fecha. ACTIVO. 21-02-2023- Tanto la defensa, la Fiscalía y el apoderado de víctimas presentamos alegatos finales. El apoderado de vçtimas pidió sentido de fallo condenatorio, se hizo una breve detalle de las pruebas legalmente practicadas en el juicio y con fundamento en lo consagrado por el inciso final del art. 7o del C.P.P. y del artículo 381 ibidem, se sustentó la petición de condena. El Juez señaló el día 31 de marzo de 2023 a las 4:30 P.M. para dictar el sentido del fallo. 2023/01/30- Se continuó con el juicio oral, con los testigos de la defensa, donde se interrogó a LAURA DANIELA TUMAY IBICA testigo que informó que para la época de los hechos era estudiente en el mismo colegio de la víctima, indicó que no era su amiga porque su mamá le prohibía su amistad porque la vçtima vivía en un chongo. Se recibió también el testimonio del acusado, quien indicó que los hechos que denunciaron no fueron ciertos, dijo que la menor se le insinuaba de manera persistente, pero él no le hizo caso. El Juez señala fecha para alegatos para el 21 de febrero de 2023 a las 9:30 A.M., el 21 de marzo de 2023 a las 9:30 A.M. y el de abril. 31/03/2023- No se realiza la audiencia porque el Juzgado se encuentra cumpliendo requerimiento para la apertura del nuevo Juzgado Promiscuo del Circuito en Paz de Ariporo. 26/04/2023- Se aplazó la audiencia a solicitud de la Fiscalía. 05/06/2023- El Juez dictó sentido de fallo condenatorio. Fija fecha para la alectura del fallo el día 14 de agosto de 2023 a las 11:00 A.M 29/09/2023- El Juzgado aplazó la audiencia de lectura de sentido de fallo. 09/11/2023- No asistí a la audiencia por cruce con la audiencia de Edilberto Goyeneche. 12/12/2023- La defensa pidió aplazamiento de la audiencia de lectua de fallo. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias. 02/04/2024 - El juzgado no realizó la audiencia y argumentó que la reprogramada que estuviéramos pendientes a la nueva fecha. 08/05/2024 - Nos conectamos al en el link que envió el Juzgado a las 8:30 A.M. esperamos 20 minutos y al ver que no se conectaba al despacho Llamamos al Secretario y nos informa que la audiencia había quedado postergada para las 4:30 de la tarde por actividades del Juzgado a las 4:30 nos conectamos con el nuevo link que nos envía el Juzgado y el despacho nos informa que no se va a realizar la audiencia porque el señor Fiscal aplazó la misma y que quedamos pendientes de la reprogramación de la nueva fecha 13/06/2024 - La audiencia se instala el señor juez da lectura al fallo condenatorio del señorOrtiz perilla y una vez escuchado el fallo se le corre traslado a las partes y la apoderada de el procesado invoca recurso de apelación el cual lo sustentará por escrito		Lectura fallo 2 abril 4:00 P.M.
36	Representación judicial	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	852506105486201680114.	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Eliseo	Osorio Pacheco	No	Indirecta	Edith	Osorio Rosas	Calle 17A No. 14-04	No tiene	3114929554	No tiene	Casanare	Paz de Ariporo	Cédula Ciudadanía	Sin informacion	in informacion	Sin informacion	Femenino	n informacion	n informaci	Mujer	Madre	n informaci	subsidiado	M.Y.M.O.	Sin informacion	informac	Femenino	NO	Primaria	Estudiante	Menor de 14 años	No - Se recibe por Ley 1098 de 2006	Juez	Acto sexual con menor de 14 años	1	1	SI	Legal	No acepta cargos	NO Privativa	Presencial	1	1	1	Presencial														Se recibio asignacion el 15/07/2019, se pidieron copias de la acusacion y se señla para el dia 29/07/2019 . Ho. 8 a.m juicio oral. Se asiste a audiencia pero no se realiza, Se señala fecha para el dia 29/07/2019 inicio de juicio oral, pero no se realiza por cuanto el Defensor solicito aplazamiento por cúmulo de defensas que le asignaron. y se señala para el 10/09/2019 a la hora de las 04:00 p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza y se señala fecha para el 02/12/2019 a la hora de las 09:00 a.m. Se reprograma audiencia de juicio orala para el 11/12/2019 a la hora de las 09:00 a.m. Se asiste a la audiencia y se recibe un testimonio y se suspende la audiencia por cuanto los demas testigos no comparcen, se señala fecha paara el 29/04/2020 a la hora de las 11:00 a.m. Se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el dia 16/09/2020 a la hora de las 02:00p.m. Se asiste a audiencia y se continua con la recpecion del testimonio de la doctora MARCELA WAMPE, y se suspende por peticion del fiscal, se señala fecha para el dia 25/11/2020 a la hora de las 02:00p.m. Se asiste a audiencia y se recepcionan testimonios, se suspende y se señala fecha para el 01/02/2021 a la hora de las 09:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por curce de audiencias del juzgado, Se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 16/02/2022 a la hora de las 08:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por inasistencia del defensor publico. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 09/03/2022 a la hora de las 10:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramacion que hace el señor juez. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 15/06/2022 a la hora de las 11:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por petición que hace el fiscal. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 28/07/2022 a la hora de las 11:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramación que hace el señor Juez. Con fecha 16/08/2022, se solicita impulso procesal al Fiscal 37 seccional de Paz de Ariporo, a fin de que suminstre copias del descubrimiento probatorio. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 29/08/2022 a la hora de las 08:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramación que hace el señor juez. Pendiente se fije nueva fecha. ACTIVO 30/03/2023- No se realiza la audiencia porque el Juzgado se encuentra cumpliendo requerimiento para la apertura del nuevo Juzgado Promiscuo del Circuito en Paz de Ariporo. 23/05/2023- El Fiscal pidió aplazamiento de la audiencia de continuación de juicio oral. 10/08/2023- El fiscal solicitó aplazamiento. 12/10/2023- El Juzgado aplazó la audiencia de juicio oral. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias.		Juicio Oral 5 abril 2:30 P.M.

37	Representación judicial	JUEZ 2 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO	JUEZ 2 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO	852506001181202100032	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Luis Angel	Paredes	No	Directa	Luddy Katherine	Castillos Gonzalez	4-21sur Barrio el Progreso I	No tiene	3209851412	No tiene	Casanare	Paz de Ariporo	Cédula Ciudadanía	1.116.864.786	30	2/5/1993	Femenino	ctavo Grad	ma de casa	Mujer	Madre	2	subsidiado	therine Castillos	2/5/1993	30	Femenino	NO	Octavo Grado	Ama de casa	Mujer	Si	Juez	Violencia intrafamiliar	1	1	SI	Legal	No acepta cargos	NO Privativa	Virtual	1																				Se señala fecha para audiencia de traslado de acusación para el 25/02/2022 a la hora de las 02:00p.m. Se asiste a audiencia y se realiza el descubrimiento probatorio a las partes. Se señala fecha para audiencia de control de principio de oportunidad para el 10/05/2022 a la hora de las 10:30a.m. Se asiste a audiencia y se realiza declarandose el juez impedido para conocer del principio de oprtunidad. Se señala fecha para audiencia de principio de oportunidad para el 14/06/2022 a la hora de las 09:00a.m. Se asiste a audiencia y se realiza declarando principio de oportunida y se suspende el proceso por 3 meses. Se señala fecha para audiencia concentrada para el 21/06/2022 a la hora de las 02:00p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por cuanto ya se decreto principio de oportunidad. Con fecha 24/08/2022, se solicita impulso procesal al Fiscal 9 Local de Paz de Ariporo, a fin de que suminstre copias del descubrimiento probatorio, Se señala fecha para audiencia concentrada para el 20/10/2022 a la hora de las 10:00a.m. Se asiste a audiencia y se realiza pero se suspende por no ser competente el juzgado 2 promiscuo municipal de paz de ariporo. Se señala fecha para audiencia concentrada para el 3/11/2022 a las 10:00a.m. Se realiza audiencia pero se apalaza por solicitud de principio de oportunidad ante otro despacho. Se señala fecha para audiencia verificación de principio de oportunidad para el 10/11/2022 a las 08:30a.m. Se realiza audiencia verificando el cumplimiento de compromisos del principio de oportunidad, se ordena el archivo de las diligencias. Se señala fecha para audiencia concentrada para el 21/11/2022 a las 02:30p.m. Se realiza audiencia y el juez acoge el acta de cumplimiento de principio de oportunidad por 3 meses. Pendiente se fije nueva fecha. ACTIVO. INACTIVO : Extinción de la acción penal por aplicación del principio de oportunidad 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias.		
38	Representación judicial	JUEZ 1 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO	JUEZ 1 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO	852506001190202100129	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Carlos Yonency	Pastrana Romero	No	Directa	Diana Maria	Peña Ojeda	e 21 A No. 2-59 Paz de Arip	No tiene	3123054259	No tiene	Casanare	Paz de Ariporo	Cédula Ciudadanía	1.115.859.874	30	15/3/1993	Femenino	Primaria	ma de casa	Mujer	Madre	3	subsidiado	na Maria Peña Oj	15/3/1993	30	Femenino	NO	Primaria	Ama de casa	Mujer	SI	Juez	Violencia intrafamiliar	1	1	SI	Legal	No acepta cargos	NO Privativa	Virtual	1	1		Virtual																		Se srecibe asignación el 05/08/2021, Se señala fecha para audiencia concentrada para el 11/10/2021 a la hora de las 07:30a.m. Se asiste a audiencia y se realiza acusacion y preparatoria enunciando EMP y decretandolos. Se señala fecha para audiencia de preparatoria para el 18/11/2021 a ala hora de las 07:30a.m. Se asiste a audiencia, se realiza negandose la precuerdo de la investigacion y se conceden 5 dias para presentarla nuevamente conforme a las indicaciones del juez, sin ningun beneficio. Se señala, fecha para audiencia de principio de oportunidad para el 13/12/2021 a la hora de las 10:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por petición de la fiscalia. Se señala fecha para audiencia de principio de oportunidad para el el 14/12/2021 a la hora de las 08:00a.m. Se asiste a audiencia y se decreta principio de oportunidad y se decreta suspension del proceso. Se señala fecha para audiencia concentrada para el 25/01/2022 a la hora de las 10:30a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por peticion del fiscal. Con fecha 16/08/2022, se solicita impulso procesal al Fiscal 9 Local de Paz de Ariporo, a fin de que suminstre copias del escrito de acusación y todo el descubrimiento probatorio, de la investigacion del presente proceso. Se señala fecha para audiencia de control posterior de principio de oportunidad por parte del Juzgado 2 Promiscuo Municipal de Paz de Ariporo para el 24/08/2022 a la hora de las 02:00p.m. Se asiste a audiencia y se realiza control posterior de principio de oportunidad, se ordena el archivo de las diligencias. Pendiente archivo . ACTIVO INACTIVO: Extinción de la acción penal por aplicación del principio de oportunidad 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias.		
39	Representación judicial	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO - FAMILIA - PAZ DE ARIPORO	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO - FAMILIA - PAZ DE ARIPORO	852506008814201400048	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Luis Francisco	Peña Gutierrez	Menor infractor	Indirecta	Defensor de Familia-ICBF	Defensor de Familia-ICBF	e 7 No 10-46 Barrio Las Fe	6086388014	N.A	No tiene	Casanare	Paz de Ariporo	Defensor de Familia-ICBF	Defensor de Familia-ICBF	Defensor de Familia-ICBF	Defensor de Familia-ICBF	Defensor de Familia-ICBF	Defensor de Familia-ICBF	Defensor de Familia-ICBF	De oficio	Madre	2	subsidiado	ntiago Malpica Gu	15/10/2007	14	Masculino	NO	Primaria	Estudiante	Menor de 14 años	No - Se recibe por Ley 1098 de 2006	Juez	Acto sexual con menor de 14 años	1	1	SI	Legal	No acepta cargos		Virtual				Virtual																		Se recibio asignación el 18/01/2021. Se señala fecha para audiencia de formulación de acusación para el 13/04/2021 - 08:00a.m. Se asiste a audiencia y se realiza la formulacion de acusacion. Se solicita copia de la misma. Se señala fecha para audiencia preparatoria para el 29/06/2021 - No se realiza por cuanto el defensor publico solicita aplazamiento Se señala fecha para audiencia preparatoria para el 14/09/2021 - 08:00a.m. No se realiza por cuanto la defensora del ICBF no se presenta. Se señala fecha para audiencia preparatoria para el 14/12/2021 - 08:00a.m. No asiste a audiencia pero no se realiza por peticion del fiscal. Se señala fecha para audiencia preparatoria para el 22/03/2022 - 08:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por inasistencia del fiscal. Con fecha 16/08/2022, se solicita impulso procesal al Fiscal 12 Local de Paz de Ariporo, a fin de que suminstre copias del escrito de acusación y descubrimiento probatorio. Con fecha 14/09/2022, se oficio al depacho, a fin de que suminstre copias de las actas de audiencias que se han realizado en el presente proceso. Se señala fecha para audiencia preparatoria para el 11/10/2022 - 08:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por inasistencia del defensor público. Pendiente se señale nueva fecha. ACTIVO 10/01/2023- No se realizó audiencia preparatoria porque no asistió el Defensor de Familia. Fijó nueva fecha para el día 7 de febrero de 2023 a las 3:30 P.M. 07/02/2023- El defensor pide aplazamiento de la audiencia. Pendiente de fijar nueva fecha. 18/04/2023- No se realizó la audiencia preparatoria porque no hubo conexión de internet del Juzgado. 16/05/2023- Se instaló la audiencia de continuación de juicio oral, no compareció el defensor de familia, por lo tanto la Juez suspendió la audiencia y fijó nueva fecha para el día 18 de julio de 2023 a las 4:00 P.M. 18/07/2023- no se realizó la audiencia preparatoria porque el defensor Público del acusado pidió aplazamiento. 14/11/2023- El Fiscal solicitó aplazamiento de la audiencia. 12/03/2024- Se instaló audiencia preparatoria. No se hizo presente el defensor de Familia por lo tanto no se puede continuar el trámite de la audiencia. Fija nueva fecha para el día 11 de junio de 2024 a las 2:30 A.M. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias. 11/06/2024 - La audiencia se instaló el Despacho le da la palabra tanto a la fiscalía como a la defensa del procesado para que sustente la enunciación probatoria, la solicitudes probatorias y las estipulaciones y se programa fecha para inicio de juicio oral en agosto 13 a las 2:30 P.M.		
40	Representación judicial	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	852506105486201680004	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Jeiner Jose	Peña Ramirez	No	Indirecta	Ligia Mirella	Torres Ramirez	4 No. 23 ezquina Hato Cor	No tiene	3114991202	No tiene	Casanare	Paz de Ariporo	Cédula Ciudadanía	1.129.571.909	Sin informacion	Sin informacion	Femenino	Sin informacion	Sin informacion	Mujer	Madre	informaci	subsidiado	ra Isabel Torres R	Sin informacion	Sin informacion	Femenino	NO	Sin informacion	Sin informacion	Menor de 14 años	No - Se recibe por Ley 1098 de 2006	Juez	Acceso carnal con menor de 14 años	1	1	SI	Legal	No acepta cargos	Privativa	Presencial	1	1	1	Mixta																		Se señala fecha para el 13/11/2020 a la hora de las 02:00p.m para audiencia de continuacion de juicio oral con recepción de testimonios. Se asiste a audiencia, se realiza y se recepciona el testimonio de la menor victima, Se suspende y se señala para el dia 11/12/2020 h: 2pm. Se asiste a audiencia pero no se realiza por cuanto el juez la reprograma por fallas de conectividad. se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 27/05/2021 a la hora de las 11:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por cuanto el fiscal se encontraba en jornada de vacunacion, se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 07/07/2021 a la hora de las 08:30a.m. se asiste a audiencia pero no se realiza por solicitud de aplazamiento que hace el fiscal, se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 15/09/2021 a la hora de las 04:45 p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por aplazamiento que hace el fiscal. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 02/12/2021 a la hora de las 04:00p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramación que hace el juzgado, Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 10/03/2022 a la hora de las 04:30p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramacion que hace el señor juez. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 28/03/2022 a la hora de las 10:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por inasistencia del fiscal. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 29/06/2022 a la hora de las 04:00p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramación que hace el señor juez. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 27/07/2022 a la hora de las 09:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramación que hace el señor juez. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 09/08/2022 a la hora de las 09:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramación que hace el señor juez. Con fecha 16/08/2022, se solicita impulso procesal al Fiscal 37 seccional de Paz de Ariporo, a fin de que suminstre copias del descubrimiento probatorio. Pendiente se fije nueva fecha. ACTIVO 29/03/2023- No se realiza la audiencia porque el Juzgado se encuentra cumpliendo requerimiento para la apertura del nuevo Juzgado Promiscuo del Circuito en Paz de Ariporo. 04/07/2023- No asistió el fiscal porque se encontraba en día compensatorio. 06/09/2023- El Juzgado aplazó la audiencia. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias. 16/08/2024 - Se instala el señor juez le da la palabra a la Fiscalía para que indique que testigos le hacen falta y cuáles están citados el señor Fiscal le solicita la reprogramación de la audiencia toda vez que no ha podido ubicar a los testigos el despacho accede a la solicitud del señor Fiscal y manifiesta que la reprogramación de la audiencia se verificará conforme a la agenda del Despacho		Juicio oral 5 abril 10:30 A. M.
41	Representación judicial	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	852506189001201280055	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Bladimir	Peraza Gonzalez	No	Indirecta	Gregorio	Garcia Gualdron	lle 15 no. 6-55 Paz de Aripo	No tiene	3208019270	No tiene	Casanare	Paz de Ariporo	Cédula Ciudadanía	Sin informacion	Sin informacion	Sin informacion	Femenino	Sin informacion	Sin informacion	Mujer	Madre	informaci	subsidiado	Vanesa Garcia Car	Sin informacion	Sin informacion	Femenino	NO	Sin informacion	Sin informacion	Menor de 14 años	No - Se recibe por Ley 1098 de 2006	Juez	Acceso carnal con menor de 14 años	1	1	SI	Legal	No acepta cargos	NO Privativa	Presencial	1																				Se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el dia 06/10/2020 a la hora de las 07:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza porque la abogada de confianza pide aplazamiento, al despacho para señalar fecha. se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 26/02/2021 a la hora de las 09:00a.m. Se asiste a audiencia y se realiza el juicio oral, se llama a declarar al padre de la victima quien se niega a rendir declaracion por cuanto manifiesta que el acusado Vlaimir peraza, no fue el autor del delito cometido en su hija, y no permite que asu hija victima le recepcionen testimonio y el juez ordena, que es una orden que tiene que rendir testimonio y se le recibe el testimonio a la menor, quien manifiesta no conocer al acusado, ni ser el autor del hecho investigado, se suspende y se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 14/07/2021 a la hora de las 04:00p.m. se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramacion del juez. Se señala fecha para audiencia de sustitucion de medida de aseguramiento solicitada por la defensa para el 16/11/2021 a la hora de las 07:00a.m. Se asiste a audiencia y se realiza concediendose la sustitucion de la medida solicitada por el juzgado de 1 promiscuo municipal con funcion de control de garantias de Pza. Se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 07/02/2022 a la hora de las 10:30a.m. Se asiste a audiencia y se realiza recepcionando testimonios. Se señala fecha para audiencia de decisión de preclusión para el 05/04/2022 a la hora de las 04:00p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramación que hace el señor juez, Se señala fecha para audiencia de decision de preclusion para el 04/05/2022 a la hora de las 06:00p.m. Se asiste a audiencia y se realiza negando solicitud de preclusion de la defensa. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 27/07/2022 a la hora de las 07:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramación que hace el señor juez. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 12/08/2022 a la hora de las 07:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramación que hace el señor juez. Con fecha 16/08/2022, se solicita impulso procesal al Fiscal 37 seccional de Paz de Ariporo, a fin de que suminstre copias del escrito de acusación y descubrimiento probatorio. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 21/10/2022 a la hora de las 05:00p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por inasistencia del fiscal. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 2/11/2022 a las 09:30a.m. Se realiza audiencia y se recepcionan testimonios. Pendiente se fije nueva fecha. ACTIVO 27/03/2023- No se realiza la audiencia porque el Juzgado se encuentra cumpliendo requerimiento para la apertura del nuevo Juzgado Promiscuo del Circuito en Paz de Ariporo. 20/09/2023- El Juzgado aplazó la audiencia de continuación de juicio oral 03/11/2023- Se instaló audiencia de continuación de juicio oral, el Juez informó que la defensora de confianza del acusado Dra Shirley Rincón Márquez envió oficio de renuncia al proceso, por lo tanto se insta al procesado a designar nuevo opoderado, indicando que tiene al Dr. Fabian Patiño. El juez fijó nueva fecha y solicitó la designación de defensor público para que asista a la proxima fecha que se fijó para el día 23 de febrero de 2024 q lw 9:30 A.M., igualmente fijó fechas para el 27 de febrero de 2024 a las 9:30 A.M., el 1 de abril de 2024 a las 9:30 A.M., el 23 de abril de 2023 a las 8:00 A.M. y el 21 de mayo de 2024 a las 11:00 A.M. 27/02/2024- No asistí a la audiencia por cruce con audiencia de CRISTOFER JOSEPH GARCÍA TRIANA en el Juzgado de Familia. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias. 01/04/2024 - La audiencia no se instaló por parte del Juzgado Argumentando que en ese momento estaba en otras audiencias por lo cual la iba a reprogramar. 24/04/2024 - Nos conectamos al link de la audiencia esperamos 15 minutos que nadie se conectaba se llamó al Juzgado y Juzgado nos manifestó que la audiencia no se iba a hacer y que iba a ser reprogramada 21/05/2024 - Se estuvo pendiente conectándonos al link de la audiencia a las 11 A.M. pasados 15 minutos tuvimos contacto telefónico con el secretario del despacho y el mismo nos informa que la audiencia no se va a realizar porque el señor Juez se encuentra con día de compensatorio por lo que estuviéramos pendientes de la reprogramación de esta audiencia 23/08/2024 - esta audiencia no se realiza toda vez que de el Juzgado me informan que el señor Juez se encuentra con permiso que esperemos reprogramación de la misma		Juicio oral 1o abril 9:30 A. M.,
42	Representación judicial	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	852506001190201700031	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Luber Yimer	Perez Guanay	No	Indirecta	Ingrid Yuleima	Jaimes Villamizar	Sin informacion	No tiene	Sin informacion	No tiene	Casanare	Paz de Ariporo	Cédula Ciudadanía	Sin informacion	in informacion	Sin informacion	in informacio	Primaria	n informacio	Mujer	Madre	informaci	Sin informacion	Y.D.O.J	Sin informacion	informac	Femenino	NO	Primaria	Estudiante	Menor de 14 años	No - Se recibe por Ley 1098 de 2006	Juez	Acto sexual con menor de 14 años	1	1	SI	Legal	No acepta cargos	NO Privativa	Presencial	1			Presencial																		Se señala fecha para el 14/02/2020 a la hora de las 08:00 a.m. audiencia preparatoria. Se asiste a audiencia preparatoria, se realiza y se hace descubrimiento de EMP por parte de fiscal y defensa, se señala fecha para audiencia de juicio oral para el 29/04/2020 a la hora de las 03:00 p.m. No se realizan audiencias por resolucion del Consejo Superior de la Judicatura. Se señala fecha para audiencia de instalacion de juicio oral para el dia 17/09/2020 a la hora de las 07:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por peticion de aplazamiento por parte del defensor público, al despacho para señalar fecha. se señala fecha para audiencia de juicio oral para el 13/05/2021 a la hora de las 08:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por falta de conectividad por parte del juez, al despacho para señalar fecha. Se señala para audiencia de instalación de juicio oral, para el día 30/08/2021, a la hora de la de las 11 a.m. Se asiste a audiencia y se realiza teoria del caso, se recepciona el testimonio de la perito psicologa. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 01/12/2021 a la hora de las 08:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramación que hace el juez, Se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 23/02/2022 a la hora de las 09:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por aplazamiento que solicita el fiscal. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 06/04/2022 a la hora de las 02:00p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprgramación que hace el señor juez. Con fecha 16/08/2022, se solicita impulso procesal al Fiscal 37 seccional de Paz de Ariporo, a fin de que suminstre copias del descubrimiento probatorio. Pendiente se fije nueva fecha. ACTIVO 09/08/2023- No asistí a la audiencia de continuación de juicio oral por cruce con la audiencia de WILDER CAMACHO TRIANA. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias.		
43	Representación judicial	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	852506001181202200066.	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Yoner Sneder	Perez Ibica	No	Indirecta	Irma	Tumay Dedios	l no 22-52 barrio La Espera	No tiene	3102964137	No tiene	Casanare	Paz de Ariporo	Cédula Ciudadanía	1.118.551.852	32	5/2/1992	Femenino	Primaria	ma de casa	Mujer	Madre	2	subsidiado	Paola Cuburuco	25/11/2013	10	Femenino	NO	Segundo	Estudiante	Menor de 14 años	SI	Juez	Actos sexuales abusivos con menor de 14 años	1	1	No	No	No acepta cargos	NO Privativa	Virtual																					Se recibe poder el 1-09-2022. Pendiente se fije nueva fecha. ACTIVO 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias.		
44	Representación judicial	JUEZ 2 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO	JUEZ 2 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO	852506001190202000011.	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Florentino	Perilla Pinto	No	Directa	Kianna Yacqueline	Perilla Avendaño	La Romana, Vereda La Cand	No tiene	3133306698	No tiene	Casanare	Paz de Ariporo	Cédula Ciudadanía	1.007.960.074	21	28/3/2001	Femenino	bachiller	esempleado	Mujer	Directa	0	subsidiado	acqueline Perilla A	28/3/2001	21	Femenino	NO	bachiller	Desempleado	Mujer	SI	Juez	Violencia intrafamiliar	1	1	SI	Legal	No acepta cargos	NO Privativa	Virtual	SI																				Se recibe poder el 1-11-2021. Se señalo fecha para audiencia de traslado de acusación. Se asiste a audiencia y se da traslado de acusación por fiscalia se realiza descubrimiento de EMP. Se señala fecha para audiencia de solicitud de conexidad de delitos ante el juzgado 2 promiscuo municipal de paz de ariporo para el 25/05/2022 a la hora de las 03:30p.m. Se asiste a audiencia y se realiza negando la conexidad de delitos. Pendiente se fije nueva fecha. ACTIVO 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias.		
45	Representación judicial	JUEZ 2 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO	JUEZ 2 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO	852506001190202000078.	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Florentino	Perilla Pinto	No	Indirecta	Angelica Lee	Perilla Avendaño	na Vereda Candelaria de P	No tiene	3124147427	No tiene	Casanare	Paz de Ariporo	Cédula Ciudadanía	1.006.456.037	18	3/3/2003	Femenino	Tecnico	ma de casa	Mujer	Madre	0	subsidiado	a Lee Perilla Aver	3/3/2003	18	Femenino	NO	Tecnica	Ama de casa	Mujer	SI	Juez	Violencia intrafamiliar	1	1	SI	Legal	No acepta cargos	NO Privativa	Virtual																						Se recibe asignación el 01/11/2021,pendiente se programen audiencias. Se señala fecha para audiencia concentrada para el 05/07/2022 a la hora de las 10:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por el juez encontrarse de permiso. Se señala fecha para audiencia concentrada para el 21/07/2022 a la hora de las 02:00p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por peticion del defensor publico, informando que el acusado se encuentra hospitalizado. Se señala fecha para audiencia concentrada para el 22/08/2022 a la hora de las 09:00a.m. Se asiste a audiencia y se realiza, se descubren EMP por parte de la fiscalia y la defensa manifiesta falta de requisitos formales en la acusación, solicitando nulidad de lo actuado, a lo cual el juez no accede y la defena interpone recurso de apelación. Con fecha 24/08/2022, se solicita impulso procesal al Fiscal 9 Local de Paz de Ariporo, a fin de que suminstre copias del escrito de traslado de acusacion, Pendiente que señalen nueva fecha. ACTIVO. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias.		
46	Representación judicial	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	852506008814201600024	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Jesús Arley	Peroza Maldonado	No	Indirecta	Toribio	De Dios Jimenez	23 No. 2-06 Barrio Panora	No tiene	3227690261	No tiene	Casanare	Paz de Ariporo	Cédula Ciudadanía	7.365.805	45	26/3/1977	Femenino	Secundaria	esempleado	Mujer	Madre	3	subsidiado	Patricia De Dios Ji	Sin informacion	informac	Femenino	NO	in informacion	Sin informacion	Menor de 14 años	No - Se recibe por Ley 1098 de 2006	Juez	Acceso carnal con menor de 14 años	1	1	SI	Legal	No acepta cargos	NO Privativa	Presencial	1	1		Mixta																		Se señala fecha para el 22/07/2020 a la hora de las 09:00a.m. audiencia preparatoria. Se realiza la audiencia preparatoria anunciando las pruebas por parte de la defensa y señalando pertinencia, conducencia y admisibilidad tanto fical como defensor y el juez las decreta. Se señala fecha de audiencia de apertura de juicio oral para el dia 09/09/2020 a la hora de las 08:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por cuanto el fiscal 37 seccional, solicita aplazamiento, al despacho para señalar fecha. se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 22/04/2021 a la hora de las 08:00a.m. Se asiste a audiencia, se realiza con recepcion de testimonios, se suspende, al despacho para señalar fecha. se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 08/07/2021 a la hora de las 08:30a.m. Se asiste a audiencia y se realiza recepcionando testimonios, se suspende y se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 27/10/2021 a la hora de las 02:00p.m. Se asiste a audiencia y se recepciona el testimonio de la medica paula alexandra, se suspende la audiencia por no presentarse mas testigos, Se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 14/02/2022 a la hora de las 02:00p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por inasistencia del defensor publico. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 09/03/2022 a la hora de las 08:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramacion que hace el señor juez. Se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 28/04/2022 a la hora de las 11:00a.m. Se asiste a audiencia y se realiza audiencia y se realiza recepcionando testimonios. Se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 23/05/2022 a la hora de las 03:30p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramación que hace el juez. Se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 08/06/2022 a la hora de las 02:00p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramación que hace el juez. Con fecha 16/08/2022, se solicita impulso procesal al Fiscal 37 seccional de Paz de Ariporo, a fin de que suminstre copias del descubrimiento probatorio. Se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 31/08/2022 a la hora de las 10:30a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramación que hace el juez. Pendiente se fije nueva fecha. ACTIVO. 2023-01-31- Se instaló audiencia de continuación de juicio oral, sin embargo no se pudo realizar porque la Fiscalía pidió aplazamiento. 08/03/2023- El Juzgado reprogramó la fecha de la audiencia de continuación de juicio oral 3 de mayo de 2023 a las 8:00 A.M. y 26 de julio de 2023 a las 8:00 A.M. 03/05/2023- Audiencia de continuación de juicio oral aplazada por el Juzgado. 26/07/2023- No se realizó audiencia por aplazamiento de la Fiscalía. 24/01/2024- Se instaló audiencia de continuación de juicio oral, no asistió ni el fiscal ni el defensor. El Juez fijó nuevas fecha para los días 18 de marzo de 2024 a las 3:30 P.M., 26 de abril de 2024 a las 9:00 A.M., 18 de junio de 2024 a las 2:30 P.M. y 12 de julio de 2024 a las 8:00 A.M. No se realiza audiencia por aplazamiento de la Fiscalía. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias. 26/04/2024 - se tuvo contacto a las 8:30 A.M. con el secretario de este despacho para que nos enviaran el link y el Dr me manifestó que le diera un compás de espera faltando cinco minutos para las nueve de la mañana me contacto nuevamente con el señor Secretario vía telefónica y él me manifiesta que la audiencia no se va a realizar porque el señor Juez se encuentra contestando uno requerimientos que le hizo el telefónicamente le manifesté al señor Secretario de ese Despacho inconformismo por la serie de audiencias que se han aplazado por parte de ese despacho y que le pedí el favor que en la reprogramación se realizaron las mismas.		Juicio oral 26 abril 9:00 A. M.
47	Representación judicial	JUEZ 02 PROMISCUO DEL CIRCUITO DE PAZ DE ARIPORO		850016001137202200036	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Jesús Arturo	Pidiachi Girón		Indirecta	Nancy Alejandra	Rueda Tovar	Urbanización La Playita Torre 31 Apto. 303	No tiene	3204906232	No tiene	Arauca	Arauca	Cédula Ciudadanía	1.116.785.710			Femenino	Secundaria		Mujer				Alejandra Pidiachi		8	Femenino		Primaria		Menor de edad		Juez	Acceso carnal con menor de 14 años	1	1	SI	Legal	NO acepta cargos																								29/02/2024- Audiencia de formulación de acusación: El fiscal pide suspender la audiencia por cuanto tiene pendiente realizar modificación al escrito de acusación. Juez fija fecha para el día 2 de mayo de 2024 a las 2:00 P.M. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias. 16/05/2024 - La audiencia se instala el señor Fiscal modifica el escrito de acusación frente al acápite probatorio nos corren traslado a las partes		
48	Representación judicial	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	852506008814202100005	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Arialdo	Pidicahe Sigua	No	Indirecta	Maria Cenaida	Coba Tumay	o. 1-03 Barrio San Jorge de	No tiene	3507387709	No tiene	Casanare	Tamara	Cédula Ciudadanía	24.144.370	in informacion	Sin informacion	Femenino	Primaria	Ama de casa	Mujer	Madre	5	subsidiado	Edilma Sigua	18/9/2013	8	Femenino	NO	Primaria	Estudiante	Menor de 14 años	No - Se recibe por Ley 1098 de 2006	Juez	Acceso carnal con menor de 14 años	1	1	SI	Legal	No acepta cargos	NO Privativa	Presencial				Mixta																		Se recibe asignacion el 19/11/2021, pendiente asistir a audiencias. Pendiente se fije nueva fecha. INACTIVO 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias.		

49	Representación judicial	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	852506001190201600065	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Bernardo	Pineda Gomez	No	Indirecta	Oneyda	Segua Mora	Cll 13-08-56 Paz de Ariporo	No tiene	3124336590	No tiene	Casanare	Paz de Ariporo	Cédula Ciudadanía	47.426.187	49	8/11/1972	Femenino	Primaria	ma de casa	Mujer	Madre	5	subsidiado	ra Patricia Soler S	10/10/2001	15	Femenino	NO	Secundaria	Estudiante	Menor de 14 años	No - Se recibe por Ley 1098 de 2006	Fiscal	Acceso carnal con menor de 14 años	1	1	SI	Legal	No acepta cargos	NO Privativa	Presencial	1	1		Presencial													Se señala fecha para el día 13/12/2018 h: 10 am. Se asiste a la audiencia pero no se realiza por aplazamiento que pide el defensor. Al despacho para señalar fecha, para el 15/05/2019 h: 7:00 am. Se asiste a audiencia pero no se realiza por cuanto el juez se encontraba de permiso, al despacho para señalar fecha. Se señala fecha para audiencia de juicio oral para el 12/11/2019 a la hora de las 02:00 p.m. Se modifico la fecha para el 01/11/2019 a la hora de las 07:00 a.m. Se asiste a audiencia, se da inicio al juicio oral, se recepciona el testimonio de la madre de la menor y se suspende por cuanto no hay mas pruebas por recepcionar y se señal fecha para continuacion de juicio oral para el 20/02/2020 a la hora de las 08:00 a.m. No se raliza la audiencia por solicitud del fiscal y se señala fehca para el 09/07/2020 a la hora de las 02:00 p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por peticion de fiscal, quien encuentra un error en la denominacion del delito, se aplaza la audiencia para el dia 28/10/2020 a la hora de las 03.00 p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza popr cuanto el fiscal pide aplazamiento, al despacho para señalar fecha. se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 15/07/2021 a la hora de las 03:00p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por aplazamiento que hace el fiscal, al despacho para señalar fecha. Con fecha 16/08/2022, se solicita impulso procesal al Fiscal 37 seccional de Paz de Ariporo, a fin de que suminstre copias del escrito de acusación y descubrimiento probatorio. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral yo verificación de calificación jurídica para el 21/09/2021 a la hora de las 07:30a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramación que hace el señor Juez. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral yo verificación de calificación jurídica para el 14/10/2021 a la hora de las 07:0a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por inasistencia del fiscal. Se fija fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 2/11/2022 a las 07:00a.m. Se realiza audiencia y se recepcionan testimonios. Pendiente se fije nueva fecha. ACTIVO. 2023/02/03- Se instaló la audiencia de juicio oral, se suspende porque no compareció el defensor público apoderado del acusado. El Juez fijó fecha para continuar el jucio oral los días: 24 de febrero a las 8:00 A.M., 15 de junio de 2023 a las 9:30 A.M., 15 de agosto de 2023 a las 11:00 A.M., 20 de septiembre de 2023 a las 2:00 P.M. y 30 de octubre de 2023 a las 4:00 P.M. 24/02/2023- Esta fecha fue fijada de manera equivocada por el Juez, porque ya hay fecha fijada. 24/04/2023- No se realizó la audiencia de continuación de juicio oral por aplazamiento del Juzgado. 15/06/2023- El juzgado aplazó la audiencia de continuación de juicio oral. 20/09/2023- El Juez no se pudo conectar a la audiencia por encontrarse sin fluido eléctrico. 08/11/2023- El defensor público pidió aplazamiento de la audiencia porque se encontraba en jornada jurídica en la cárcel. 24/01/2024- Se instaló audiencia de continuación de uicio oral.- No se presentó el Fiscal ni el defensor. El Juez fijó fechas para el 1o de febrero de 2024 a las 8:00 A.M., 21 de febrero de 2024 a las 8:00 A.M., 19 de marzo a las 9:30 A.M. y 3 de abril de 2024 a las 2:00 P.M. 01/02/2024- Al Juzgado aplazó la audiencia de continuación de juicio oral. 21/02/2024- Se instala audiencia de continuación de juicio oral. No se hace presente el fiscal. Ratifica fechas para continuación. 19/03/2024- Fiscalía pdió aplazamiento de la audiencia de continuación de juicio oral. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias. 03/04/2024 - Se recibió el link para la audiencia que era a las 2:40 P.M.nos conectamos a las 2:35 P.M. y duramos conectamos hasta las tres P.M. y ninguna ninguna de las partes se conectó ni el Juzgado ni tampoco por los que las demás partes y el juzgado remitió un correo en donde nos informan que iba a reprogramar.	Juicio oral 3 abril 2:00 P.M.
50	Representación judicial	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	JUEZ 02 PROMISCUO DEL CIRCUITO DE PAZ DE ARIPORO	852506008814202100006.	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Hernan Alejandro	Pinto Rosas	No	Indirecta	Amparo	Olmos Sogamoso	6 Sur Barrio El Progreso de	No tiene	3115140139	No tiene	Casanare	Paz de Ariporo	Cédula Ciudadanía	52.824.584	47	17/3/1975	Femenino	Secundaria	Ama de casa	Mujer	Madre	3	subsidiado	e Paola Cepeda O	18/8/2007	15	Femenino	NO	Primaria	Estudiante	Menor de 14 años	No - Se recibe por Ley 1098 de 2006	Juez	Acceso carnal abusivo con menor de 14 años	1	1	SI	Legal	No acepta cargos	NO Privativa	Virtual				Virtual													Se recibe asignacion el 03/05/2021, se encuentra en etapa de investigación. Con fecha 13 de diciebre se realiza impulso procesal ante el fiscal 37 seccional para que informe el estado de la investigación. Se señala fecha para audiencia de formulacion de acusacion para el 31/01/2022 a la hora de las 08:30a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por inasistencia del defensor de confianza. Se señala fecha para audiencia de traslado de acusación para el 16/03/2022 a la hora de las 10:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reporagramacion que hace el señor juez. Se señala fecha para audiencia formulación de acusación para el 25/03/2022 a la hora de las 09:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramación del señor juez. Se señala fecha para audiencia de formulacion de acusacion para el 25/04/2022 a la hora de las 09:00a.m. Se asiste a audiencia y se realiza audiencia ordenando descubrimiento probatorio. Con fecha 16/08/2022, se solicita impulso procesal al Fiscal 37 seccional de Paz de Ariporo, a fin de que suminstre copias del escrito de acusación y descubrimiento probatorio. Se señala fecha para audiencia preparatoria para el 17/08/2022 a la hora de las 11:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramación que hace el señor juez. Pendiente se señale nueva fecha. ACTIVO. 10/03/2023- No se realizó audiencia por reprogramación del Juez. Pendiente de fijar fejca. 06/07/2023- Se instala audiencia preparatoria, la defensora contractual solicitó suspender la audiencia por actividad probatoria. El Juez fijó fecha para el 4 de septiembre de 2023 a las 9:30 A.M. 04/09/2023- Audiencia preparatoria: Se instala la audiencia, se informa que no se presentan observaciones al descubrimiento probatorio. El Fiscal informa que está siendo convocado a una audiencia con persona privada de libertad, por lo tanto pide suspender la audiencia. L ajuez fijó fecha para el 5 de septiembre de 2023 a las 3:00 P.M. 05/09/2023- Continúa la audiencia preparatoria, se realizó el estudio de conducencia, pertinencia y utilidad de las pruebas ofrecidas. El Fiscal solicita rechazo del informe base de opinión pericial porque a su juicio no fue enunciado por la defensa. La Juez decreta la totalidad de las pruebas de fiscalía y defensa. El Fiscal interpone recurso de reposición y en subsidio apelación, por considerar que la prueba pericial , al tenor de lo consagrado por el art. 356, numerl 3, la defensa no enunció el informe base de opinión pericial. Juez no repose y concede la apelación en efecto suspensivo. 18/10/2023- El Tribunal confirma la desición de la primera instancia en el sentido de decretar el peritaje al tenor de lo normado por el art. 412 del C.P.P. 12/02/2024- El Fiscal pidió aplazamiento. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias. 18/04/2024 - La audiencia se instaló y la señora Juez manifestó que la misma no se podía realizar porque el señor fiscal se encontraba en otras audiencias concentradas reprogramo la misma para el 15 de mayo a las nueve A.M. 24/07/2024 - La audiencia se instala y la señora Juez nos manifiesta que en la defensa del procesado Solicita el aplazamiento de la audiencia en ese sentido la señora juez manifiesta que los argumentos del defensor para solicitar el aplazamiento no son de recibo y le da tres días para que justifique y reprograma la audiencia para el día 2 de septiembre a las tres P.M. otra fecha para el 2 de octubre a las 7:30 A.M. para la continuación del juicio oral	Preparatoria 18 abril 2:00 P.M.
51	Representación judicial	JUEZ 02 PROMISCUO DEL CIRCUITO DE PAZ DE ARIPORO		852506008814202300005	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Cesar Augusto	Piñeros Bonilla		Indirecta	Doris Clarena	Ferreira Silva	Calle 8 No. 13-42 20 de julio	No tiene	3144410180	No tiene	Casanare	Paz de Ariporo	Cédula Ciudadanía				Femenino	Secundaria	Ama de casa	Mujer	Madre		subsidiado	ría José Ferreira Si		13	Femenino	No	Secundaria	Estudiante	Menor de edad	Si	Juez	Acceso carnal con menor de 14 años	1	1	SI	Legal	NO acepta cargos																			28/02/2024- Se instala audiencia de formulación de acusación, no se observaron causales de impedimento, incompetencia, recusaciones ni nulidades. Fiscal adiciona el testimonio de DORIS CLARENA FERREIRA SILVA. Fiscalía formula la acusación. Juez fijó nueva fecha para audiencia preparatoria para el 11 de abril de 2024 a las 3:30 P.M. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias. 11/04/2024 - Se realizo audiencia preparatoria a las 3:30 pm	Preparatatoria 11 abril 3:30 P.M.
52	Representación judicial	FISCAL 09 LOCAL PAZ DE ARIPORO	FISCAL 09 LOCAL PAZ DE ARIPORO	850016001172202152398	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Carlos Eduardo	Ramirez Gerardo	No	Directa	Reina Lucero	Lerma Sandoval	a 10 No. 16-10 de Paz de A	No tiene	3146472532	No tiene	Casanare	Paz de Ariporo	Cédula Ciudadanía	1.006.440.804	19	10/6/2002	Femenino	bachiller	Estudiante	Mujer	Directa	1	subsidiado	a Luer Lerma Sanc	10/6/2002	19	Femenino	NO	bachiller	Estudiante	Mujer	Si	Juez	Violencia intrafamiliar	1	1	SI	Legal		NO Privativa	Virtual				Virtual													Se recibe asignaciónen el 24/12/2021, pendiente programar audiencias. Pendiente se fije nueva fecha. INACTIVO 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias.	
53	Representación judicial	JUEZ 2 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO		852506001190202300020	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Cesar Andrés	Ramírez Pérez	No	Directa	Zoraida	Meche Tumay	Carrera 10 No. 4-32 Sur	No tiene	3135775471	No tiene	Casanare	Pore	Cédula Ciudadanía	1.115.853.466			Femenino		Ama de casa	Mujer			subsidiado											Violencia intrafamiliar	1	1	SI		NO acepta cargos																			20/02/2024- Fiscalía solicita suspensión del procedimiento a prueba por 3 meses para verificar el cumplimiento de compromisos con fines de aplicación de principio de oportunidad. El apoderado de la víctima no se oporne a la asolicitud, realizada conforme al numeral 7 del art. 324 y art. 325 del C.P.P. Juez suspende el procedimiento por el término de 3 meses. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias.	
54	Representación judicial	JUEZ 02 PROMISCUO DEL CIRCUITO DE PAZ DE ARIPORO		852506001190202300156	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Edgar Orlando	Rey Pineda		Indirecta	Egidio	Escobar Garcia	Calle 5 No. 12-75	No tiene	3133428678	No tiene	Casanare	Paz de Ariporo	Cédula Ciudadanía				Femenino	Secundaria		Hombre				n Nicol Escobar C		4	Femenino		N.A.		Menor de edad		Juez	Acceso carnal con menor de 14 años	1	1	SI	Legal	NO acepta cargos			1	1	1														29/02/2024- No se realizó audiencia de formulación de acusación por solicitud de aplazamiento del defensor. Fija fecha 15 de marzo de 2024 a las 8:00 A.M. 15/03/2024- Audiencia formulación de acusación- El Fiscal informa que adiciona el escrito de acusación en el sentido de adicional informe de investigador de laboratorio que contiene plena identidad del acusado. No se observaron causales de incompetencia, impedimento, recusaciones ni nulidades. El fiscal formula la acusación. Juez declara legalmente acusado. Fija fecha para audiencia preparatoria para el 4 de junio de 2024 a las 3:30 A.M. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias. 04/06/2024 - Se instaló tanto la fiscalía como la defensa hicieron las estipulaciones la defensa descubrimiento probatorio y se realizan las solicitudes probatorias se programa audiencia de juicio oral para el 3 de septiembre a las dos P.M.	
55	Representación judicial	JUEZ 2 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO	JUEZ 2 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO	852506001181202100052 .	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Johan Andres	Reyes Sarmiento	No	Directa	Nasly Soella	Romero Lopez	. 22-63 Barrio La Fragua Pa	No tiene	3124144850	No tiene	Casanare	Paz de Ariporo	Cédula Ciudadanía	1.006.981.526	21	13/6/2001	Femenino	ptimo Grad	Estudiante	Mujer	Directa	1	subsidiado	Soella Romero L	14/7/1993	21	Femenino	NO	eptimo Grado	Estudiante	Mujer	SI	Juez	Violencia intrafamiliar	1	1	SI	Legal	No acepta cargos	Privativa	Virtual	1																	Se recibe asignación el 13/08/2021, Se señala fecha para audiencia de validación de principio de oportunidad para el 13/08/2021 a la hora de las 03:00p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por solicitud del fiscal, se señala fecha para audiencia concentrada para el 17/08/2021 a la hora de las 09:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por solicitud del defensor público, se señala fecha para audiencia para resolzver recurso de reposición para el 19/08/2021 a la hora de las 11:00a.m. Se asiste audiencia, se realiza y el juez no repone la reposición solicitada potr la defensa y concede la apelación. Se señala fecha para audiencia de libertad por vencimiento de terminos para el 25/08/2021 a la hora de las 03:30p.m. Se asiste a audiencia y se concede la libertad por vencimiento de terminos, el Juzgado 1 promiscuo Municipal actuando de conocimiento señala fecha para audiencia concentrada para el 02/09/2021 a la hora de las 10:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por aplazamiento que hace la fiscalia, al despacho para señalar fecha. Se señala fecha para audiencia concentrada para el 19/10/2021 a la hora de las 10:30a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por aplazamiento que solicita el señor fiscal. Se señala fecha para audiencia concentrada para el 10/11/2021 a la hora de las 11:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por solicitud del defensor publico, Se señala fecha para audiencia concentrada para el 31/03/2022 a la hora de las 10:30a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramación del juez 2 municipal de paz de ariporo. Se señala fecha para audiencia concentrada para el 05/05/2022 a la hora de las 02:00p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por solicitud del defensor publico. Se señala fecha para audiencia concentrada ante el juzgado 2 promiscuo municipal de paz de ariporo para el 04/10/2022 a la hora de las 02:00p.m. Se asiste a audiencia y se inicia la audiencia pero se suspende para realizar un preacuerdo. Se señala fecha para audiencia de de preacuerdo para el 1/11/2022 a las 03:00p.m. Se realiza audiencia pero se apalaza por solicitud del defensor público. Pendiente se fije nueva fecha. ACTIVO 26/04/2023- El Fiscal indica que está en trámite un recurso de apelación que no ha sido desatado por el Juzgado del Circuito y fue concedido en el efecto suspensivo, por lo tanto es del caso fijar nueva fecha. El Juez fija fecha para el día 27 de junio de 2023 a las 9:00 A.M. 27/06/2023- No asistí a la audiencia por curce con la audiencia de Sebastian Castro López. 01/08/2023- La fiscalía informó que el proceso está pendiente de resolverse apelación ante el juez del Circuito. 05/09/2023- No se asistió a la audiencia concentrada por cruce con audiencia de Lizcano Valor. 23/01/2024- Se instala audiencia, el fiscal informa que el proceso se encuentra pendiente de definir segunda instancia por el Juzgado Promiscuo del Circuito. El Juez fija nueva fecha para el día 1 de abril de 2024 a las 11:00 A.M. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias. 01/04/2024 - se hizo presencia en las audiencias programadas Para las 11 de la mañana estando conectado por un lapso de 10 minutos la Secretaría del Juzgado nos informa que el señor Juez tiene problemas de conectividad que se iba a reprogramar la audiencia y que esperáramos nueva fecha. 25/04/2024 - Audiencia de hoy 25 de abril a las 10:30 A.M. en el Juzgado en el juzgado segundo promiscuo municipal de PAZ de Ariporo es una audiencia concentrada el procesado es Jhoan Andres Reyes Sarmiento la presente audiencia se instaló y el señor Fiscal solicita el aplazamiento de esta audiencia argumentando que existe un recurso de apelación ante el superior jerárquico que está pendiente por resolver cuando me dan la palabra yo le manifiesto al señor Juez que nos fije una fecha relativamente corta en aras de que se protejan los derechos fundamentales que tiene la víctima dentro de este proceso y poderle dar una continuidad al mismo se fija fecha para el día 11 de junio a las 9 A.M. 11/06/2024 - la audiencia se instaló se le da la palabra a la señora Fiscal con el fin de qué nos informe a las partes sobre el principio de oportunidad que se presentó la señora Fiscal nos informa que ese principio de oportunidad fue objeto de recurso de alzada y el mismo no se ha resueltopor lo que solicita la reprogramación de la presente audiencia y el señor Juez fija fecha para el día miércoles 28 de agosto nueve A.M. los datos de la señora Fiscal son la Dra Francy Gómez y el celular 312-386-0030	Concentrada 1o abril 11:00 A.M.
56	Representación judicial	JUEZ 1 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO	JUEZ 1 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO	852506001190202100150.	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Oswaldo	Reyes Velandia	No	Directa	Eli Mildred	Morales Quienteva	2 Calle K Area Urbana de Tr	No tiene	3232008687	No tiene	Casanare	Trinidad	Cédula Ciudadanía	30.939.444	41	28/6/1981	Femenino	Primaria	Estudiante	Mujer	Directa	2	subsidiado	dred Morales Qui	28/6/1981	41	Femenino	NO	Primaria	Estudiante	Mujer	Si	Juez	Violencia intrafamiliar	1	1	SI	Legal	No acepta cargos	Privativa	Virtual																		Se recibe asignación el 28/02/2022, Se señala fecha para audiencia concentrada ante el Juzgado 2 Promiscuo Municipal de Paz de Ariporo para el 02/03/2022 a la hora de las 10:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramación que hace el señor juez. Se señala fecha para audiencia de verificacion de cumplimiento de principio de oportunidad para el 02/06/2022 a la hora de las 09:00a.m. Se asiste a audiencia y se realiza verificación del cumplimiento del principio de oportunidad ante el juzgado 2 promiscuo municipal. Con fecha 16/08/2022, se solicita impulso procesal al Fiscal 9 Local de Paz de Ariporo, a fin de que suminstre copias del escrito de acusación y todo el descubrimiento probatorio, de la investigacion del presente proceso. Pendiente se fije nueva fecha. ACTIVO 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias.	
57	Representación judicial	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	852506001190201600007 .	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Yader Ferley	Rivera Maldonado	ente Reparacion Int	Indirecta	Flordelina	Bonilla Jaimes	Barrio El Palmar	No tiene	3102988654	No tiene	Casanare	Paz de Ariporo	Cédula Ciudadanía	23795338	50	20/1/1971	Femenino	Tecnico	Auxiliar administrativo	Mujer	Madre	2	subsidiado	Oscar Julian Silva	16/6/2005	13	Masculino	NO	Primaria	Estudiante	Menor de edad	Si	Juez	Homicidio	1	1	SI	Legal	NO acepta cargos	Privativa	Presencial	1	1	1	Presencial	Condenatoria	Presencial	1	X		Presencial	Psicólogo y Financiero	Presencial					Se asiste a audiencia pero no se realiza por inasistencia del defensor, se señala fecha para el 28/05/2020 a la hora de las 10:00a.m. No se realizan audiencias por resolucion del Consejo Superior de la Judicatura, se señala fecha para audiencia de incidente de reparacion intergal para el dia 03/09/2020 a la hora de las 02:00p.m. pero no se realiza por cuanto no se pudo establecer conexion con el establecimiento carcelario, al despacho para señalar fecha. Con fecha 11/05/2021 se solicito impulso procesal dentro del proceso, reiterando la petición que se realizo en el 2021, solicitando se señala fecha para audiencia de seguir adelante con tramite de reparacion integral. Se señala fecha para audiencia de incidente de reparación integral para el 30/09/2021 a la hora de las 02:00p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramacion que hace el juez, al despacho para señalar fecha, al buscar a la señora flordelina bonilla jaimes para que asistiera y se conectara a la audiencia, me informan su fallecimiento desde el mes de mayo del presente año, por lo cual me comunique con su hija la señora karen lizeth silva, para que represente al menor en las audiencias posteriores. Se señala fecha para audiencia de incidente de reparación integral para el 10/12/2021 a la hora de las 07:00a.m. Se asiste a audiencia, se realiza primera audiencia aceptando la solicitud de incidente y reconociendo calidad de victima al menor. Se señala fecha para segunda audiencia de incidente de reparación integral para el 29/03/2022 a la hora de las 08:00a.m. Se señala fecha para audiencia de incidente de reparación integral para el 17/08/2022 a la hora de las 08:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramación que hace el señor juez. Con fecha 09/06/2022 se envia oficio al despacho presentando desistimiento del incidente de reparación integral por parte de las vctimas indirectas, en la cual manifestaron que desisten del incidente. Pendiente se pronuncie el despacho. ACTIVO. INACTIVO - Motivo: Sentencia condenatoria por acuerdo o negociación (ejecutoriada) 01/09/2023- No se realizó la audiencia, se espera pronunciamiento del Juez respecto del oficio enviado por la apoderada de la víctima. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias.	
58	Representación judicial	JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL HATO COROZAL	JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL HATO COROZAL	850016001172201802223.	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Jhan Carlos	Rivera Blanco	No	Directa	Lisnelia	Garcia Niño		No tiene	3124825849	No tiene	Casanare	Hato Corozal	Cédula Ciudadanía	40.334.046	38	27/12/1984	Femenino	Tecnico	Ama de casa	Mujer	Directa	2	subsidiado	snelia Garcia Niñ	27/12/1984	38	Femenino	NO	Tecnico	Ama de casa	Menor de edad	recibe por Ley 1098 d	Juez	Inasistencia alimentaria	1	1	SI	Legal	No acepta cargos	NO Privativa	Virtual																		Se recibe asignación el 24/03/2021, al despacho para señalar fecha. Con fecha 13 de diciembre de 2021, se realizó impulso procesal ante la fiscal 11 local de hato corozal. Con fecha 16/08/2022, se solicita impulso procesal al Fiscal 11 Local de Hato Corozal, a fin de que suminstre copias del descubrimiento probatorio. Pendiente se fije nueva fecha. ACTIVO 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias.	
59	Representación judicial	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	852506001181201500002 .	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Juan carlos	Rivera Rodriguez	No	Indirecta	Luz Neyla	Guevara Sogamoso	rera2 No. 8-16 barrio las vi	No tiene	3133688410	No tiene	Casanare	Paz de Ariporo	Cédula Ciudadanía	47.395.349	31	12/9/1981	Femenino	Primaria	ma de casa	Mujer	Madre	7	subsidiado	y Yuritza Sogamo	26/10/2001	17	Femenino	NO	primaria	Ama de casa	Menor de 14 años	Si	Fiscal	Acceso carnal con menor de 14 años	1	1	SI	Legal	NO acepta cargos	NO Privativa	Presencial	1	1																Se señala fecha para audiencia de juicio oral para el 12/05/2020 a la hora de las 08:00 a.m. No se realizan audiencias por resolucion del Consejo Superior de la Judicatura. Se señala fecha para audiencia de instalacion de juicio oral para el dia 29/09/2020 a la hora de las 02:00p.m. Se asiste a audiencia de forma virtual y se recibe testimonio de la menor, se suspende porque no se presentaron mas testigos y se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el dia 02/12/2020 a la hora de las 04:00p.m. Se aisiste a audiencia pero no se realiza por peticion del fiscal, al despacho para señalar fecha. se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 20/04/2021 a la hora de las 10:30 a.m Se asiste a audiencia, se realiza con recepcion de testimonios. Se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 09/07/2021 a la hora de las 03:00p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramacion del juez, Se señala fecha para audiencia de continuacion de juio oral para el 26/10/2021 a la hora de las 02:00p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por cruce de audiencias del juzgado, Se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 15/02/2022 a la hora de las 10.00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por inasistencia del defensor publico. Se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 24/02/2022 a la hora de las 10:00a.m. Se asiste audiencia pero no se realiza por inasistencia del defensor publico. Se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 20/05/2022 a la hora de las 05:00p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramacion que hace el señor juez. Se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 07/06/2022 a la hora de las 04:40p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por petición del fiscal. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 08/07/2022 a la hora de las 11:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramación que hace el señor juez. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 08/08/2022 a la hora de las 03:00p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramación que hace el señor juez. Con fecha 16/08/2022, se solicita impulso procesal al Fiscal 37 seccional de Paz de Ariporo, a fin de que suminstre copias del escrito de acusación y descubrimiento probatorio. Pendiente se fije nueva fecha. ACTIVO 08/09/2023- El Fiscal pidió aplazamiento de la audiencia de continuación del juicio oral. 03/11/2023- El fiscal pidió aplazamiento de la audiencia de continuación de juicio oral. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias.	
60	Representación judicial	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	852506105486201680168 .	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Jose Avelino	Roa Soler	No	Indirecta	Janeiro	Fernandez Martinez	Calle 12 No. 10-02	No tiene	3103263426	No tiene	Casanare	Hato Corozal	Cédula Ciudadanía	1.118.649.491	44	22/4/1979	Femenino	Secundaria	esemplead	Menor de 14 años	Tio	2	subsidiado	Daniela Diaz Ma	Sin informacion	informac	Femenino	NO	Primaria	estudiante	Menor de 14 años	Si	Juez	Acceso carnal con menor de 14 años	1	1	SI	Legal	No acepta cargos	NO Privativa	Presencial	1	1	1	Mixta													Se señala fech para el 25/03/2020 a la hora de las 07:00 a.m. Se asiste a audiencia por medio virtual, no se realiza a solicitud del defensor. Al espacho para fecha. Se señala fecha para el 09/07/2020 a la hora de las 04:00p.m. continuacion de juicio oral. Se asiste a audiencia de manera virtual, se realiza la ateoria del caso, se hacen estipulaciones probatorias, se recibe el testimonio de la perito psicologa, se señala fecha para continucacion de juicio oral para el 13/08/2020 a la hora de las 07:00 a.m. Se asiste a la audiencia pero no se realiza por peticion de la defensora de confianza, al despacho para señalar fecha. se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 04/11/2020 a la hora de las 11:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por cuanto el juez la va a reprogramar. se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 17/03/2021 a la hora de las 10:30a.m. No se realiza la audiencia por peticion del fiscal, al despacho para señalar fecha. se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 27/05/2021 a la hora de las 07:00a.m. Se asiste y se realiza recepcion de testimonios, al despacho para señalar fecha. se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 01/07/2021 a la hora de las 10:00a.m. se asiste auaidencia pero no se realiza por reprogramacion del juez, Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 28/03/2022 a la hora de las 02:00p.m. Se asiste a audiencia y se realiza recepcionando testimonios. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 16/06/2022 a la hora de las 04:30p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramación que hace el señor juez. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 06/07/2022 a la hora de las 04:30p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramación que hace el señor juez. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 10/08/2022 a la hora de las 02:00p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramación que hace el señor juez. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 29/08/2022 a la hora de las 09:30a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramación que hace el señor juez. Pendiente se fije nueva fecha ACTIVO 17/03/2023- La Fiscalía pidió aplazamiento. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias.	

61	Representación judicial	JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL TAMARA	JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL PORE	852506001190202300018	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Julio	Rodriguez Calderón	No	Directa	Yasmin	Guerrero Tarache	ereda Ramón Nonato Pére	No tiene	3232827823		Casanare	Pore	Cédula Ciudadanía	1.118.556.577			Femenino	Secundaria	esemplead	Mujer	Directa			mín Guerrero Tara				NO		Desempleada	Mujer		Juez	Violencia intrafamiliar		1	SI				Virtual																				09/05/2023- La Fiscalía solicita suspender el procedimiento a prueba por 3 meses para aplicación de principio de oportunidad en la modalidad de renuncia. El juez imparte aprobación al principio de oportunidad y suspende el procedimiento a prueba. 15/05/2023- Audiencia concentrada con el Juzgado Promiscuo Municipal de Pore: El Fiscal solicitó suspender la audiencia con el fin de esperar que se realice la verificación del cumplimiento dentro del término de la suspensión del procedimiento a prueba que se adelanta en el Juzgado promiscuo municipal de Támara. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias.		
62	Representación judicial	JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL PORE	JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL PORE	850016001172202151191 .	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Oscar Andres	Rodriguez Espinel	No	Directa	Lyda Yaneth	Quevedo Melo	Calle 25 Noo. 19-47 Pore	No tiene	3112547879	No tiene	Casanare	Pore	Cédula Ciudadanía	47.437.040	41	8/1/1980	Femenino	Tecnico	ecepcionist	Mujer	Directa	2	subsidiado	Yaneth Quevedo	8/1/1980	41	Femenino	NO	Tecnica	Recepcionista	Mujer	Si	Juez	Violencia intrafamiliar	1	1	SI	Legal	No acepta cargos	NO Privativa	Virtual																				Se recibe asignación el 14/07/2021, pendiente asistir a audiencias. Se solicitó mediante impulso procesal del mes de Diciembre del 2021, se enviara a la víctima a valoración psicológica a medicina legal de Yopal, a lo cual, el día 11/01/2022, la fiscalía 09 local de Paz de Ariporo, respondió el requerimiento, enviando la usuaria a la valoración psicológica. Se señala fecha para audiencia de traslado de acusación por fiscalia para el 17/06/2022 a la hora de las 02:00p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por inasistencia del investigado. Se señala fecha para audiencia concentrada para el 14/07/2022 a la hora de las 10:30a.m. Se asiste a audiencia y se realiza dando traslado de acusacion por parte de la fiscalia. Con fecha 24/08/2022, se solicita impulso procesal al Fiscal 9 Local de Paz de Ariporo, a fin de que suminstre copias del escrito de traslado de acusacion y descubrimiento probatorio. Se señala fecha para audiencia concentrada para el 13/10/2022 a la hora de las 09:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramación que hace el señor juez. Se señala fecha para audiencia concentrada para el 9/11/2022 a las 09:00a.m. No se realiza por inasistencia del defensor de confianza. Pendiente se fije nueva fecha. ACTIVO. 2023/01/19- La Jueza de Pore se encontraba en permiso médico, por lo tanto no se realizó la audiencia. Fijó fecha para el 14 de febrero de 2023 a las 9:00 A.M. 14/02/2023- Apoderado de victimas no asistió a la audiencia por contro médico pos operatoria de cirugía de hernia. 30/03/2023- Se dió trámite a la audiencia concentrada, la defensa ofrece pruebas testimoniales que el apoderado de la víctima consideró como impertinentes, porque no se refieren de manera directa ni indirecta a los hechos del proceso ni hacen más o menos probable algún hecho de la imputación y de la acusación. Igualmente consideró el paoderado de la víctima que no se podrá incorporar al juicio certificados que indican que el acusado tiene buena conducta social, pero que no son útles porque no aportan conocimiento de los hechos al Juez, igual que se considera inadmisibles la incorporación al juicio de declaraciones extraproceso de personas que no tienen ningún impedimento para declarar en el juicio oral. La Juez decretó las pruebas indicadas por el apoderado de la víctima, por lo tanto se interpuso recurso de apelación. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias.		
63	Representación judicial	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	852506001180201900453 .	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Argisio	Rodriguez Leon	No	Indirecta	Ericd Olivia	Tumay Sigua	No. 10-12 Ciudadela San Jo	No tiene	Sin informacion	No tiene	Casanare	Pore	Cédula Ciudadanía	1.118.531.192	in informacio	Sin informacion	Femenino	exto Grad	Ama de cas	Mujer	Madre	2	subsidiado	Shirley Bobadilla	Sin informacion	10	Femenino	NO	Sexto Grado	Estudiante	Menor de 14 años	No - Se recibe por Ley 1098 de 2006	Juez	Acto sexual con menor de 14 años	1	1	SI	Legal	No acepta cargos	NO Privativa	Presencial	1			Virtual																	Se recibe asignación el 01/06/2021, se señala fecha para audiencia preparatoria para el 18/06/2021 a la hora de las 09:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por el defensor publico encontrarse incapacitado con covid-19, al despacho para señalar fecha. Se señala fecha para audiencia preparatoria para el 30/08/2021 a la hora de las 04:50 p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por aplazamiento que solicita el fiscal. Se señala fecha para audiencia preparatoria para el 01/12/2021 a la hora de las 07:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramación que hace el juez, Se señala fecha para audiencia preparatoria para el 09/03/2022 a la hora de las 07:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramacion que hace el señor juez. Se señala fecha para audiencia preparatoria para el 19/04/2022 a la hora de las 10:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por inasistencia del fiscal. Se señala fecha para audiencia preparatoria para el 25/05/2022 a la hora de las 09:00a.m. Se asiste a audiencia y se realiza condescubrimiento probatorio y se decretan los EMP. Con fecha 16/08/2022, se solicita impulso procesal al Fiscal 37 seccional de Paz de Ariporo, a fin de que suminstre copias del descubrimiento probatorio. Se señala fecha para continuación de audiencia preparatoria para el 02/09/2022 a la hora de las 07:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramación que hace el señor Juez. Pendiente se fije nueva fecha. ACTIVO 31/03/2023- No se realiza la audiencia porque el Juzgado se encuentra cumpliendo requerimiento para la apertura del nuevo Juzgado Promiscuo del Circuito en Paz de Ariporo. 08/09/2023- El Fiscal pidió aplazamiento de la audiencia de continuación del juicio oral. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias.		
64	Representación judicial	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	852506008814202200020 .	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Jose Alcides	Rodriguez Leon	No	Indirecta	Martha Yuly	Rojas Solano	era 10 No. 10-35 San jose P	No tiene	3142920718	No tiene	Casanare	Pore	Cédula Ciudadanía	21.183.564	38	Sin informacion	Femenino	Primaria	Ama de casa	Mujer	Madre	2	subsidiado	alentina Rodrigue	14/11/2010	20	Femenino	NO	Secundaria	estudiante	Menor de 14 años	No - Se recibe por Ley 1098 de 2006	Fiscal	Acceso carnal con menor de 14 años	1	1	SI	Legal	No acepta cargos	NO Privativa	Presencial	1	1		Virtual																	Se recibe asignación el 27/10/2022. Pendiente se fije fecha de audiencias. ACTIVO 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias.		
65	Representación judicial	JUEZ 2 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO		850016001169202100060	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Eduar	Rodriguez Maldonado	No	Directa	Heidy Sahiana	Ortiz Restrepo	Calle 7 No. 1-26		3132161277	No tiene	Casanare	Paz de Ariporo	Cédula Ciudadanía				Femenino	Secundaria		Mujer	Directa			Sahiana Ortiz Res			Femenino		Secundaria	Desempleada	Mujer	Si	Juez	Acceso carnal con menor de 14 años			SI	Legal	No acepta cargos	NO Privativa	Virtual																				01/06/2023- Se instaló audiencia de formulación de imputación, no se hace presente el indiciado porque no fue citado a la dirección suministrada. El Juez fijó nueva fecha para el día 4 de julio de 2023 a las 9:00 A.M. 04/07/2023- No asistió el Fiscal porque se encontraba en día compensatorio. Se fijó fecha para el 2 de agosto de 2023 a las 3:00 P.M. 09/02/2024- Se instaló audiencia de formulación de acusación, como no se ha podido notificar al acusado, se aporta la dirección Finca Las Horquideas, vereda San Jo`se del Ariporo del Municipio de Hato Corozal. Juez fija nueva fecha para el día 8 de abril de 2024 a las 11:00 A.M. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias. 08/04/2024 - Se asistió a la audiencia preparatoria programada las 11 am, se intervino en la misma verificando las solicitudes probatorias, se programó juicio oral para el 6 de junio 2024. 06/05/2024 - La audiencia se instaló la señora fiscal nos informa que el defensor del procesado el aplazamiento de la audiencia preparatoria y reprogramo fecha para el 27 de agosto a las cuatro P.M.		
66	Representación judicial	JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL PORE		852596001181202200040	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Cesar Edgardo	Rodriguez Velandia		Directa	Ingrid Lucero	Cruz Pérez		No tiene		No tiene	Casanare	Pore					Femenino			Mujer																						1	1																			12/10/2023- Audiencia formulación de imputación: El Fiscal formula imputación por el delito de Actos Sexuales abusivos con menor de 14 años. El imputado no aceptó los cargos. 29/02/2024- Audiencia formulación de acusación: No se observaron causales de incompetencia, impedimento ni recusaciones, tampoca de nulidades. Se solicita a la Juez reconocer perwsonería para actuar como apoderado de la víctima menor E.J. BERNAL MILLÁN, representada por la señora Nury Tatiana Bernal Millán. El apoderado del acusado propone falta de competencia, toda vez que la ocurrencia de los echos fué en un bus y en la ciudad de Bogotá. Juez niega incompetencia. Defensor apela y se concede la apelación ante el Tribuna Superior de Yopal. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias. 15/08/2024 - La audiencia se instala y la señora Juez no manifiesta que el señor Fiscal Emerson aplaza la audiencia argumentando que se encontraba en otra audiencia prioritaria con términos prescriptivos por lo que la misma se reprogramó		
67	Representación judicial	FISCAL 09 LOCAL PAZ DE ARIPORO	FISCAL 09 LOCAL PAZ DE ARIPORO	852506001180201800406 .	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Oscar	Rojas Guiza	No	Indirecta	Vilma Ruvi	Rojas Fontecha	A sur No 8-32 Barrio El Pro	No tiene	3123745440	No tiene	Casanare	Paz de Ariporo	Cédula Ciudadanía	68.247.616	44	2/12/1974	Femenino	Primaria	ma de casa	Mujer	Madre	4	subsidiado	n Estiven Rojas R	11/9/2013	8	Masculino	NO	Tercero	Estudiante	Menor de edad	Si	Juez	Inasistencia alimentaria	1	1	No	No	No acepta cargos	NO Privativa	Virtual																				Se recibe poder el 8-09-2022. Pendiente se fije nueva fecha. ACTIVO 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias.		
68	Representación judicial	JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL PORE	JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL PORE	852506001180202100006 .	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Ricardo	Romero Aponte	No	Directa	Belkis	Tarache Pidiache	e 10 No. 18-20 Pore Casan	No tiene	3115023334	No tiene	Casanare	Pore	Cédula Ciudadanía	23.937.307	44	14/6/1976	Femenino	Profesional	esemplead	Mujer	Directa	3	subsidiado	kis Tarache Pidiac	14/6/1976	44	Femenino	NO	Profesional	Desempleada	Mujer	Si	Juez	Violencia intrafamiliar	1	1	SI	Legal	No acepta cargos	NO Privativa	Virtual	1																				Se recibe asignación el 20/04/2021, pendiente asistir a audiencias. Se señala fecha para audiencia concentrada para el 30/06/2021 a la hora de las 09:00a.m. Se asiste audiencia pero no se realiza por cuanto el defensor público solicita aplazamiento para presentar principio de oportunidad, al despacho para señalar fecha. Se señala fecha para audiencia concentrada para el 19/08/2021 a la hora de las 09:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por aplazamiento que hace el fiscal, al despacho para señalar fecha. Se señala fecha para audiencia de principio de oportunidad por parte del Juzgado 2 Promiscuo Municipal para el 14/09/2021 a la hora de las 09:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por falta de conectividad del Juez, al despacho para señalar fecha. Se señala fecha para audiencia de principio de oportunidad para el 04/10/2021 a la hora de las 09:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por peticion del fiscal. Se señala fecha para el 25/11/2021 a la hora de las 09:00a.m., ante el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de Paz de Ariporo. Se asiste a audiencia pero no se realiza por aplazamiento que solicita la fiscalia. Se señala fecha para audiencia de solicitud de principio de oportunidad para el 30/11/2021 a la hora de las 10:00a.m. Se asiste a audiencia, se realiza decretando principio de oportunidad, se decreta suspension del proceso por 4 meses. Pendiente se fije nueva fecha. INACTIVO 16/03/2023- El Fiscal pone de presente y corre traslado de las evidencias de cumplimiento de los compromisos que se adquirieron por parte del acusado, pidió perdón a la víctima, la víctima manifestó que no la ha vuelto a agredir, se sometió a las terapias psicológicas las cuales fueron certificadas por la Dra KAREN MORALES CASTILLA. El Juez verificó el cumplimiento de los compromisos e impartió aprobación al principio de oportunidad y declaró por tanto la extinción de la acción penal. Indicó que se debe oficiar al Juez Promiscuo Municipal de Pore, con el fin de que entere de éste trámite, toda vez que es allí donde se adelanta el conocimiento. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias.		
69	Representación judicial	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	852506001190201600042.	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Pepe Antolino	Romero Escobar	No	Indirecta	Marinelda	Vargas Rincon	ste No. 24-36 Barrio La esp	No tiene	3213822635	No tiene	Casanare	Paz de Ariporo	Cédula Ciudadanía	47.395.700	38	30/5/1984	Femenino	Primaria	Ama de casa	Mujer	Madre	4	subsidiado	n Eduardo Vargas	6/12/2001	20	Masculino	NO	Secundaria	estudiante	Menor de 14 años	No - Se recibe por Ley 1098 de 2006	Fiscal	Acceso carnal con menor de 14 años	1	1	SI	Legal	No acepta cargos	NO Privativa	Presencial	1	1		Presencial																	Se señala fecha para audiencia de juicio oral para el 03/10/2019 a la hora de las 03:00 p.m. Se asiste a la audiencia pero no se realiza por cuanto el juez estaba de permiso, al despacho para señalar fecha. Se señala fecha para audiencia de juicio oral para el 26/02/2020 a la hora de las 02:00 p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por cuanto el fiscal no se hace presente, al despacho para señalar fecha. Se señala fecha para audiencia de juicio oral para el 25/06/2020 a la hora de las 09:00 a.m. Se asiste a audiencia pero no se realizan audiencias por resolucion del Consejo Superior de la Judicatura. Se señala fecha para audiencia de juicio oral para el dia 25/09/2020 a la hora de las 10:00a.m. pero no se realiza por el juez estar atendiento otra audiencia de recepcion de testimonios, al despacho para señalar fecha. se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 18/06/2021 a la hora de las 07:00p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por cuanto el defensor publico se encuentra enfermo de covid-19, al despacho para señalar fecha. Se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 29/09/2021 a la hora de las 03:30p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramacion que hace el señor juez, Se señala fecha para audienia de continuacion de juicio oral pare l 31/01/2022 a la hora de las 07:00a.m Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramacion que hace el juez. Se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 20/05/2022 a la hora de las 04:00p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramacion que hace el señor juez. Se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 13/06/2022 a la hora de las 03:30p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramacion que hace el señor juez. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 28/07/2022 a la hora de las 09:30a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramación que hace el señor juez. Con fecha 16/08/2022, se solicita impulso procesal al Fiscal 37 seccional de Paz de Ariporo, a fin de que suminstre copias del descubrimiento probatorio. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 07/09/2022 a la hora de las 05:30p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramación que hace el señor juez. Pendiente se fije nueva fecha. ACTIVO 04/05/2023- El Juzgado aplazó la audiencia de continuacion de juicio oral. 29/11/2023- El Juzgado aplazó la audiencia de continuación de juicio oral. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias. 24/04/2024 - Audiencia de hoy 24 de abril a las 11 A.M. en el Juzgado Primero Promiscuo del Circuito de Paz Ariporo nos conectamos al link de la audiencia esperamos 15 minutos que nadie se conectaba se llamó al Juzgado y Juzgado nos manifestó que la audiencia no se iba a hacer y que iba a ser reprogramada.		Juicio oral 24 abril 11:00 A. M.
70	Representación judicial	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	JUEZ 02 PROMISCUO DEL CIRCUITO DE PAZ DE ARIPORO	852506001181202100012.	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Jose Antonio	Romero mesa	No	Indirecta	Adela	Mesa Avila	ltos de San Jose Vereda La	No tiene	3133242248	No tiene	Casanare	Pore	Cédula Ciudadanía	23.936.628	60	10/11/1961	Femenino	ercer Grad	ma de casa	Mujer	Abuela	3	subsidiado	a Maite Romero B	8/11/2008	12	Femenino	NO	Sexto Grado	Estudiante	Menor de 14 años	SI	Juez	Actos sexuales abusivos en concurso homogeneo y sucesivo	1	1	SI	Legal	No acepta cargos	Privativa	Virtual	SI																				Se recibe poder el 7 -09-2022. Se señala fecha para audiencia de formulación de acusación para el 21/09/2022 a la hora de las 0:30a.m. Se asiste a audiencia y se realiza formulación de acusación. Se señala fecha para audiencia preparatoria para el 4/11/2022 a las 02:00p.m. No se realiza por solicitud del defensor publico. Pendiente se fije nueva fecha. ACTIVO. 24/04/2023- El Juzgado aplazó la audiencia de juicio oral. 22/06/2023- El Juez se encontraba en incapacidad médica, por lo tanto aplazó la audiencia de contunuación de juicio oral. 02/08/2023- Se inició la audiencia preparatoria, tanto fiscalía como defensa realizaron la enunciación de las pruebas., indicando conducencia, pertinencia y utilidad El Juez fijó fecha para el día 5 de octubre de 2023 a las 2:00 P.M. 05/10/2023- Se instaló la audiencia, al Fiscal se le fue la señal de internet y no logró volver a conectarse. La Juez fijó nueva fecha para el día 17 de noviembre de 2023 a las 2:00 P.M. 01/02/2024- Se inició juicio oral, fiscalía y defensa expusieron teoría del caso, no comparecieron testigos de la fiscalía. Juez fijó fecha para el día 13 de marzo de 2024 a las 7:30 A.M. 13/03/2024- Continúa juicio oral, fiscalía presenta testimonio de KAREN JULIETH TUAY VEGA Psicóloga de la Comisaría de Pore, realizó valoración psicológica para proceso de restablecimiento de derechos. 2.- NATALY SIBO, Comisaria de Familia de Pore, realizó entrevista a la menor víctima, quien informó tocamientos por parte de su progenitor. Fiscal solicita incorporación de la entrevista, juez niega incorporación. Fiscal apela y se concede apelación. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias. 23/08/2024 - Se instala a las 7:30 A.M. del día 23 de agosto de 2024 y transcurridos 10 minutos sin que se presente el señor Fiscal la señora juez manifiesta que él mismo se encuentra en otras audiencias en la ciudad de Yopal por lo que se procede a reprogramar esta audiencia de juicio oral		
71	Representación judicial	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	852506001189201900206.	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Jarold David	Rosillo Riaño	No	Indirecta	Jaira	Rosillo	a el Estorbo Vereda Miralin	No tiene	3208025098	No tiene	Casanare	Pore	Cédula Ciudadanía	Sin informacion	in informacio	Sin informacion	Femenino	n informacio	n informacio	Mujer	Madre	1	subsidiado	Alejandra Niño R	17/1/2008	12	Femenino	NO	Quinto	Estudiante	Menor de edad	No - Se recibe por Ley 1098 de 2006	Juez	Homicidio	1	1	SI	Legal	No acepta cargos	Privativa	Virtual	1	1		Virtual																	Se señala fecha para audiencia preparatoria para el dia 01/12/2020 a la hora de las 09:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por cuanto el señor juez la va a reprogramar, el juzgado de control de garantias de Pore señala fecha para audiencia de libertad por vencimiento de terminos para el 28/01/2021 a la hora de las 10:00a.m. Se asiste a audiencia, se hace solicitud de libertad, se hace recuento de terminos y el juzgado resuelve no otrgar la libertad solicitada, el defensor interpone recurso de apelacion contra la providencia, se señala fecha para audiencia preparatoria para el 25/02/2021 a la hora de las 09:30a.m. Se asiste a audiencia y se realiza anunciando por las partes los EMP e indicando pertinencia y utilidad, el juez las decretay señala fecha para audiencia de juicio oral para el 12/04/2021 a la hora de las 09:00a.m. Se asiste a audiencia y se realizala teoria del caso se relacionan las pruebas por fiscal y defensa y se aceptan estipulaciones probatorias, se señala fecha para el 20/04/2021 a la hora de las 07:30a.m. por parte del juzgado primero penal del circuito de yopal donde se instala la audiencia de segunda instancia para dar lectura al auto que resuelve la apelacion de libertad por terminos, resolviendo conceder la libertad al acusado, se señala fecha para audiencia de juicio oral para el 26/04/2021 a la hora de las 09:00a.m. Se asiste a audiencia, se realiza y se recepciona un testimonio y por la avanzada de la hora se suspende para el 03/05/2021 a la hora de las 08:00 a.m. para recepcion de testimonios. Se asiste a audiencia de juicio oral con recepcion de testimonios, pero no se realiza por petición del fiscal 8 seccional de Yopal, Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 10/03/2022 a la hora de las 02:00p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramacion que hace el señor juez. Se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 17/05/2022 a la hora de las 08:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por peticion del fiscal. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 08/07/2022 a la hora de las 08:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por inasistencia del fiscal. Con fecha 16/08/2022, se solicita impulso procesal al Fiscal 37 seccional de Paz de Ariporo, a fin de que suminstre copias del descubrimiento probatorio. Pendiente se fije nueva fecha. ACTIVO 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias.		
72	Representación judicial	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	JUEZ 02 PROMISCUO DEL CIRCUITO DE PAZ DE ARIPORO	852506001190202200029 .	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Jhonathan Javier	Ruiz Borja	No	Indirecta	Luz Diraidy	Sogamoso Guevara	A - 03 Barrio Los Alelies d	No tiene	3104847448	No tiene	Casanare	Paz de Ariporo	Cédula Ciudadanía	1.006.414.665	in informacio	201600065 -	Femenino	n informacio	n informacio	Mujer	Madre	1	subsidiado	Mariana Cely Sog	25/6/2012	10	Femenino	NO	Primaria	estudiante	Menor de 14 años	No - Se recibe por Ley 1098 de 2006	Juez	Acceso carnal con menor de 14 años	1	1	SI	Legal	No acepta cargos	NO Privativa	Presencial				Virtual																	Se recibe asignacion el 19/10/2022, Pendiente se fije fecha. ACTIVO. 16/02/2023- Se corrió traslado del escrito de acusación, el apoderado de vçitimas no observó causales de incompetencia, impedimentos y no formuló ninguna recusación. Tampoco se observaron causales de nulidad. El Fiscal formuló la acusación y realizó el descubrimiento probatoprio. El juez fijó fecha para celebrar audiencia preparatoria para el día 19 de mayo de 2023 a las 9:00 A.M. 19/05/2023- Se instaló audiencia preparatoria, el acusado designó como apoderado de confianza al Dr. Cristian Vega Fuentes y revocó el poder al defensor público. El defensor solicitó suspender la audiencia para conocer el proceso. El juez fijó nueva fecha para el día 10 de julio de 2023 a las 7:30 A.M. 10/07/2023- Se instaló la audiencia y no se hizo presente el abogado defensor Dr. Cristian Vaga Fuentes. Fijó fecha para el día 1o de septiembre de 2023 a las 9:30 a.m. 1/09/2023- No se realizó la audiencia porque el Fiscal está en día compensatorio. Fija fecha para el 10 de octubre de 2023 a las 7:30 A.M. 10/10/2023- Audiencia preparatoria: Fiscalía y defensa enuncian sus medio probatorios. Realizan estipulaciones de plena identidad del acusado. Presentan argumentación de conducencia, pertinencia y utilidad de las pruebas ofrecidas. Juez decreta la totlidad de las pruebas de fiscalía y defensa. Fija fecha para inicio de juicio oral para el 6 de diciembre de 2023 a las 7:30 A.M. 06/12/2023- Se instala audiencia de juicio oral, la Fiscalía y la defensa presentaron teoría del caso. No se hicieron presente los testigos de la Fiscalía por lo tanto se fija nueva fecha para el día 2 de abril de 2024 a las 7:30 A.M. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias. 02/04/2024 - Se asistió hoy a la audiencia de juicio oral se instaló por parte de la señora Juez y no se realizó porque la Fiscalía no llevó sus testigos y fijo nueva fecha para el día 13 de junio a las dos P.M. y 25 de julio a las 7:30 A.M. 13/06/2024 - La audiencia se instaló se escuchó el testimonio de la doctora Elsa chinchillade medicina legal se escuchó el testimonio de la defensora de familia y quedamos pendientes de qué el Juzgado nos fijara una nueva fecha para la continuación del juicio 25/07/2024 - Se instaló el juicio y el testimonio de Luz Dary Sogamoso se tuvo contacto con las víctimas el celular de la víctima es 310-484-7448 la menor es Helen Mariana CELIS SOGAMOSO ellos reciden en la Cr 5 #17 - 09 en Aguazul Casanare este juicio data de los hechos que ocurrieron en el año 2020 cuando la menor tenía ocho años quedamos pendientes para la próxima sesión de juicio e evacuar los demás testimonios.		Juicio oral 2 abril 7:30 A. M.

73	Representación judicial	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	JUEZ 02 PROMISCUO DEL CIRCUITO DE PAZ DE ARIPORO	852506001181202100037 .	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Obed	Ruiz Duarte	No	Indirecta	Maribel	Cetina Mariño	0-169 Barrio La Esperanza	No tiene	3144793125	No tiene	Casanare	Paz de Ariporo	Cédula Ciudadanía	1.115.858.985	in informacio	Sin informacion	Femenino	n informacio	n informacio	Mujer	Madre	2	subsidiado	rin Daniela Ruiz C	21/12/2007	13	Femenino	NO	Primaria	Estudiante	Menor de 14 años	No - Se recibe por Ley 1098 de 2006	Juez	Acto sexual con menor de 14 años	1	1	SI	Legal	No acepta cargos	NO Privativa	Virtual				Virtual														Se señala fecha para el día 01/09/2021, Se señala fecha para audiencia de formulacion de imputacion para el 07/09/2021 a la hora de las 10:30a.m. Se asiste a audiencia y se realiza la imputacion por parte del Juzgado Promicuo Municipal de Pore, quien actua en funcion de garantias. Se señala fecha para audiencia de formulacion de acusacion para el 17/01/2022 a la hora de las 01:30p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por cuanto se presentó corte de energia en la zona Norte del departamento de Casanare. Se señala fecha para audiencia de formulacion de acusacion para el 27/01/2022 a la hora de las 01:30p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramacion que hace el juez. Se señala fecha para audiencia de formulación de acusación para el 16/03/2022 a la hora de las 04:30p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramación que hace el juez. Se señala fecha para audiencia de formulación de acusación para el 20/04/2022 a la hora de las 07:30a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramación que hace el señor juez. Se señala fecha para audiencia de formulacion de acusacion para el 20/05/2022 a la hora de las 09:00a.m. Se asiste a audiencia y se realiza formulacion de acusacion y se da traslado a las partes con descubrimiento probatorio. Se señala fecha para audiencia preparatoria para el 28/07/2022 a la hora de las 11:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramación que hace el señor juez. Con fecha 16/08/2022, se solicita impulso procesal al Fiscal 37 seccional de Paz de Ariporo, a fin de que suminstre copias del escrito de acusación y descubrimiento probatorio. Pendiente se fije nueva fecha. ACTIVO 21/07/2023- Fiscalía solicitó aplazamiento de la audiencia de continuación del juicio oral. 11/09/2023- Se instaló la audiencia, no se conectó el fiscal, por lo tanto la Juez fijó nueva fecha para el día 23 de octubre de 2023 a las 2:00 P.M. 23/10/2023- La fiscalía se encuentra en actualización del SPOA, por lo tanto solicitó aplazamientos de la audiencia. Fijó nueva fecha para el 29 de enero de 2024 a las 9:30 A.M. 29/01/2024- Se instaló audiencia preparatoria- El defensor realizó el descubrimiento probatorio. Defensa descubre sus elementos probatorios y ofrece contrapericias con testigo de acreditación perito Dr. Diego Saenz, psicólogo forense, ofrece el testimonio de la menor víctima como testimonio común y el testimonio del acusado. Se estipuló plena identidad del acusado. Fiscalía y defensa sustentaron solicitud probatoria. Juez decretó pruebas de la Fiscalía y excluyó testigo común de la menor víctima porque el solicitante no sustentó en debida forma los temas específicos a tratar como testigo común. El defensor interpuso recurso de apelación. Juez concede apelación. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias.	
74	Representación judicial	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	852506001181201100107 .	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Ariel	Ruiz Rodriguez	No	Indirecta	Esneida	Jansasoy Cuaran	a los Cedros Vereda La Pla	No tiene	3214089168	No tiene	Casanare	Pore	Cédula Ciudadanía	69.029.181	in informacio	Sin informacion	Femenino	n informacio	n informacio	Mujer	Madre	n informaci	subsidiado	A. E. P. J.	Sin informacion	informac	Femenino	NO	Primaria	Estudiante	Menor de 14 años	No - Se recibe por Ley 1098 de 2006	Juez	Acceso carnal con menor de 14 años	1	1	SI	Legal	No acepta cargos	NO Privativa	Presencial	1	1		Presencial														Se recibio asignacion el 16/08/2019, se pidieron copias de la acusacion y al Despacho para señalar fecha. Se señaló fecha para el día 20/09/2019 a la H 3pm. Al Despacho para fecha. Se asiste a audiencia de acusacion pero no se realiza por peticion del defensor, se señala fecha para el 11/02/2020 a la hora de las 02:00 p.m. Se asiste a audiencia y se realiza acusacion y el fiscal enuncia los EMP, y se señala fecha para audiencia de juicio oral para el 11/05/2020 a la hora de las 11:00 a.m. No se realizan audiencias por resolucion del Consejo Superior de la Judicatura. Se señala fecha para audiencia de juicio oral para el dia 29/09/2020 a la hora de las 04:00p.m. Se asisite a audiencia pero no se realiza por cruce de audiencias, al despacho para señalar fecha. se señala fecha para el 01/12/2020 para audiencia de juicio oral a las 09:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramacion por parte del juez. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 12/08/2021 a la hora de las 03:30p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por aplazamiento que hace el fiscal. Se señala fecha para audiencia de instalacion de juicio oral para el 04/11/2021 a la hora de las 04:00p.m. Se asiste a audiencia, se realiza pero los testigos no comparecen y se suspende, Se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 17/02/2022 a la hora de las 08:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por inasistencia del fiscal. Se señala fecha para audiencia de formulación de acusación para el 16/08/2022 a la hora de las 02:30p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramación que hace el señor juez. Con fecha 16/08/2022, se solicita impulso procesal al Fiscal 37 seccional de Paz de Ariporo, a fin de que suminstre copias del descubrimiento probatorio. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 20/10/2022 a la hora de las 11:0a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramación que hace el señor juez. Pendiente se fije nueva fecha. ACTIVO 28/04/2023- No se realizó audiencia de continuación de juicio oral por aplazamiento del juzgado. 07/06/2023- El Fiscal aplazó la audiencia de continuación de juicio oral. 17/10/2023- No se realizó audiencia de continuación de juicio oral porque el fiscal se encontraba en día compensatorio. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias. 23/08/2024 - no se realiza toda vez que el señor Juez se encuentra de permiso esperamos reprogramación de la misma	
75	Representación judicial	JUEZ 2 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO	JUEZ 2 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO	852506001180201600941.	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Manuel Yovany	Salamanca Avella	No	Indirecta	Sandra Yasmin	Arana Garcia	34 Barrio Centauros Paz de	No tiene	3232899376	No tiene	Casanare	Paz de Ariporo	Cédula Ciudadanía	68,293,954	42	16/3/1978	Femenino	Profesional	Docente	Mujer	Directa	2	subsidiado	ra Yasmin Arana G	16/3/1978	42	Femenino	NO	Profesional	Docente	Mujer	SI	Juez	Violencia intrafamiliar	1	1	SI	Legal	No acepta cargos	NO Privativa	Presencial	1	1		Mixta														Se recibe asignaciónen el 10/12/2020, en esa misma fecha se realiza audiencia preparatoria, la fiscalia y defensa enuncia EMP, el juez decreta las EMP y el defensor del acusado interpode recurso de apelacion ante el inmediato superior y el juez concede la apelacion. de la investigacion del presente proceso. El 19/08/2021 se realiza impulso procesal solicitando al Juez 2 promiscuo municipal, se informe si regreso la apelación interpuesta por el defensor del acusado. Con fecha 16/08/2022, se solicita impulso procesal al Fiscal 9 Local de Paz de Ariporo, a fin de que suminstre copias del escrito de acusación y todo el descubrimiento probatorio, Pendiente se pronuncie despacho sobre apelación. ACTIVO 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias.	
76	Representación judicial	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO - FAMILIA - PAZ DE ARIPORO	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO - FAMILIA - PAZ DE ARIPORO	852506008814202200014 .	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Luis Carlos	Sana Melo	No	Indirecta	Flor Angela	Chaparro Rincon	Carrera 19 no 4-50 Barrio Buenos Aires	No tiene	3209851412	No tiene	Casanare	Paz de Ariporo	Cédula Ciudadanía	1.115.885.133	33	24/12/1989	Femenino	Primaria	esemplead	Mujer	Madre	4	subsidiado	Sandy Yenery Torres Chaparro	6/12/2009	12	Femenino	NO	Secundaria	Estudiante	Menor de 14 años	No - Se recibe por Ley 1098 de 2006	Juez	Acceso carnal con menor de 14 años	1	1	SI					0	0	0	Virtual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		Se recibe poder el 19-08-2022, y el juzgado promiscuo municipal de Pore el 11-08-2022 celebró medida de aseguramiento e imputación. Se programó audiencia de imputación el 26-8-2022. Se señala fecha para audiencia concentrada para el 17/01/2022 a la hora de las 07:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por cuanto ese dia se presentó corte de energia en el departamento de casanare. Se señala fecha para audiencia de imputación medida de aseguramiento para el 26/08/2022 a la hora de las 09:00a.m. Se realiza audiencia y se realiza imputacion al indiciado y se decreta la medida solicitada. Se señala fecha para audiencia de imputación medida de aseguramiento para el 19/10/2022 a la hora de las 09:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por solicitud del fiscal. Pendiente que señalen nueva fecha. ACTIVO 01/08/2023- Se inció audiencia de formulación de acusación, no se observaron causales de incompetencia, impedimento ni recusaciones, tampoco causales de nulidad. El defensor pidió prórroga de la audiencia con el fin de completar los elementos materiales probatorios. Fija fecha para el 28 de noviembre de 2023 a las 8:00 A.M. 28/11/2023- El defensor público del acusado indica que está en trámite de solicitud de dictamen de psiquiatría forense con el fin de sustentar inimputabilidad, por lo tanto solicita fijar nueva fecha. El juez fija fecha para el 26 de marzo de 2023 a las 10:00 A.M. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias.	
77	Representación judicial	JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL PORE	JUEZ 02 PROMISCUO DEL CIRCUITO DE PAZ DE ARIPORO	852506001190202100090	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Jonathan Andres	Sánchez Olivos		Indirecta	Olga Miryam	Tovar	Carrera 7 Este No. 23-12 Barrio La Esperanza		3134715629	No tiene	Casanare	Pore	Cédula Ciudadanía	23.756.108			Femenino	Secundaria	Ama de casa	Mujer	Madre	15	subsidiado	y Valentina Arias T		15	Femenino	No	Secundaria	Sin informacion	Menor de edad	Si	Juez	Acceso carnal violento	1	1	SI	Legal	NO acepta cargos			1	1																9/11/2023- Audiencia de inicio de juicio oral, fiscalía presentó su teoría del caso, igual lo realizó la defensa. Se incorporaron las estipulaciones. No se presentaron los testigos de la Fiscalía, por lo tanto el Juez fijó fecha para continuar el día 14 de febrero de 2024 a las 7:30 A.M. 14/02/2024- No fue posible la comunicación con lo testigos de la Fiscalía, por lo tanto se fija nueva fecha para el día 12 de abril de 2024 a las 7:30 A.M. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias. 11/04/2024 - Se evacuó el testimonio de la perito de medicina legal y verificó el contenido del mismo en donde la profesional de la Med hace una exposición de el peritaje como tal en donde el resultado del peritaje es un acceso carnal violento la audiencia se terminó a las 9:25 de la mañana 1/08/2024 - Se instaló audiencia, tanto la Fiscalia como la defensa presentaron la teoría del caso y el señor Fiscal presenta como testigo a la víctima a la cual se le toma testimonio y para los demás testigos se reprograma la audiencia	Juicio oral 12 abril 7:30 A. M.
78	Representación judicial	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO - FAMILIA - PAZ DE ARIPORO	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO - FAMILIA - PAZ DE ARIPORO	852506008814202180026	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Julian David	Sarmiento Orjuela	Menor infractor	Indirecta	Naslly Nikol	Cepeda Laverde	-63 Barrio 7 de Agosto de P	No tiene	203274072 312396887	No tiene	Casanare	Paz de Ariporo	Cédula Ciudadanía	1.115.852.188	in informacio	Sin informacion	Femenino	Secundaria	Ama de casa	Mujer	Madre	1	subsidiado	r Nikol Cepeda L	Sin informacion	17	Femenino	NO	Primaria	Estudiante	Menor de 14 años	No - Se recibe por Ley 1098 de 2006	Juez	Acceso carnal violento	1	1	SI	Legal	No acepta cargos	Privativa	Presencial				Virtual														Se recibe asignación el 27/08/2022. Revisado el expediente se tiene que se señalo audiencia de formulación de acusación el 7-12-2021, la cual fue aplazada por Fiscal 37 seccional de Paz de Ariporo Señalo audiencia de formulación de acusación el 8-3-2022 -2.30pm , la cual fue aplazada por reprogramacion de la Juez. Se señalo para el 21/07/2022- 10:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramación que hace la Juez. Se señala proxima fecha de audiencia de formulación de acusación para el 18-10-2022 - 7:30am, Se asiste a audiencia pero no se realiza por falta de conectividad del juzgado. ACTIVO. 2023/01/17- No fue posible realizar la audiencia porque no había conexión a internet en el Juzgado. 2023/01/30- Se instaló audiencia de continuación de juicio oral, sin embargo no fue posible continuar porque no asistió el defensor del acusado Dr. Wilson velasco. El Juez fijó fecha para los días 23 de febrero de 2023 a las 7:00 A.M.,, 27 de marzo a las 9:00 A.M., 2 de mayo de 2023 a las 8:00 A.M. y 13 de junio de 2023 a las 7:00 A.M. 2023/02/23- El Juzgado aplazó la audiencia. 27/03/2023- El Juzgado se encontraba en requerimiento por la creación del nuevo Juzgado Segundo del Circuito de Paz de Ariporo, por lo tanto fue necesario aplazar la audiencia. 18/04/2023- No se puedo realizar la audiencia por problemas del juzgado con la plataforma, Juez reprograma para el 25 de julio de 2023 a las 4:00 P.M. 13/06/2023- El apoderado de la defensa del acusado solicitó aplazamiento de la audiencia de continuación de juicio oral. 10/08/2023- El defensor público del acusado pidió aplazamiento de la audiencia de juicio oral. 21/11/2023- Audiencia de formulación de acusación: No se observaron causales de impedimento, incompetencia ni recusaciones, tampoco de nulidad. El Fiscal formuló la acusación. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias. 25/06/2024 - Nos conectamos al link que nos envie al Juzgado y la secretaria del Despacho nos informa que la señora Juez está incapacitado el día de hoy por lo tanto no se hace esta audiencia y estamos pendientes de una nueva fecha	
79	Representación judicial	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	852506001181202000020 .	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Julian David	Sarmiento Orjuela	No	Indirecta	Yamile	Moreno Silva	lle 15 No. 11-77 Paz de Aripo	No tiene	3123068877	No tiene	Casanare	Paz de Ariporo	Cédula Ciudadanía	23,795,185	8/2/1900	Sin informacion	Femenino	bachiller	Ama de casa	Mujer	Madre	3	subsidiado	na Hernandez Mo	22/3/2006	14	Femenino	NO	Primaria	estudiante	Menor de 14 años	Si	Juez	Acceso carnal con menor de 14 años	1	1	SI	Legal	No acepta cargos	Privativa	Virtual	1			Virtual														24/11/2023- El Juzgado aplazó la audiencia de continuación de juicio oral. 29/02/2024- No asistí a la audiencia de continuación de juicio oral por cruce con audiencia de Franklin Geovanni Montoya Montañez. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias.	
80	Representación judicial	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	JUEZ 02 PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	810016001137202100200.	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Saudiel Jerwacha	Sawa Aipa	No	Indirecta	Drame	Waita Aipoa	ardo indigena de caño mo	No tiene	3123689671	No tiene	Casanare	Paz de Ariporo	Cédula Ciudadanía	Sin informacion	in informacio	Sin informacion	Femenino	n informacio	n informacio	Mujer	Madre	n informaci	subsidiado	smet Waipari Aip	Sin informacion	informac	Femenino	NO	Sin informacion	estudiante	Menor de 14 años	recibe por Ley 1098 d	Juez	Acceso carnal con menor de 14 años	1	1	SI	Legal	No acepta cargos	Privativa	Presencial	1			Virtual														Se señala fecha para audiencia de formulación de acusación para el día 02/08/2021 a la hora de las 7 am. Se asiste a audiencia y se realiza acusación y al dar el traslado el defensor del acusado propone incompetencia del juez, por cuanto el acusado es un indigena, el juez suspende la audiencia y se señala fecha para audiencia en la que se resolverá la incompetencia planteada para el 10/08/2021 a la hora de las 11:30a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramacion que hace el juez y se señala para el mismo 10/08/2021 a la hora de las 03:00p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por inasistencia del acusado, quien esta privado de la libertad en la carcel de arauca. Se señala fecha para audiencia de formulacion de acusacion para el 05/11/2021 a la hora de las 01:30p.m. Se asiste a audiencia y se realiza, el defensor presenta conflicto de competencia, el cual se resuelve y se hace la acusacion con descubrimiento de EMP. Se señala fecha para audiencia preparatoria para el 13/12/2021 a la hora de las 07:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por peticion del fiscal. Se señala fecha para el 20/01/2022 a la hora de las 03:00p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por peticion del defensor publico. Se señala fecha para audiencia preparatoria para el 24/02/2022 a la hora de las 11:30a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramacion que hace el juez. Se señala fecha para audiencia preparatoria para el 08/04/2022 a la hora de las 03:00p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramación que hace el señor juez. Se señala fecha para audiencia preparatoria para el 06/05/2022 a la hora de las 07:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramacion que hace el señor juez. Se señala fecha para audiencia preparatoria para el 26/05/2022 a la hora de las 02:00p.m. Se asiste a audiencia y se realiza pero se suspende. Se señala fecha para audiencia preparatoria para el 07/07/2022 a la hora de las 02:00p.m. Se asiste a audiencia y se realiza pero suspende para nombra traductor para el acusado indigena. Se señala fecha para audiencia de preacuerdo para el 03/08/2022 a la hora de las 03:00p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramacion que hace el señor juez. Con fecha 16/08/2022, se solicita impulso procesal al Fiscal 37 seccional de Paz de Ariporo, a fin de que suminstre copias del descubrimiento probatorio. Se señala fecha para audiencia preparatoria para el 01/09/2022 a la hora de las 08:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por solicitud de la fiscalia. Se señala fecha para audiencia preparatoria para el 30/09/2022 a la hora de las 09:30a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por inasistencia del defensor público. Se señala fecha para audiencia preparatoria para el 10/11/2022 a las 02:00p.m. No se realiza por inasistencia del fiscal. Pendiente se fije nueva fecha. ACTIVO. 17/02/2023- Se había suspendido la fecha de audiencia preparatoria con el fin de contar con una persona traductora del dialecto del acusado, explicarle la imputación y la formulación de acusación y explicarle de manera detallada la posibilidad de allanamiento, acude en esta audiencia la traductora Zulma Duna. De manera intempestiva de interrumpió el fluido eléctrioc al señor Juez, por lo que no fue posible continuar la audiencia, se indica que se fijará nueva fecha mediante auto. 28/03/2023- No se realiza la audiencia porque el Juzgado se encuentra cumpliendo requerimiento para la apertura del nuevo Juzgado Promiscuo del Circuito en Paz de Ariporo. 20/06/2023- Audiencia preparatoria: La defensa del acusado indicó que se encuentra en diálogos con el fiscal con el fin de la posibilidad de realizar preacuerdo. El juez fijó fecha para el 14 de agosto de 2023 a las 10:00 A.M. 14/08/2023- Juicio oral: Se realiza preacuerdo entre fiscalía y defensa, el acusado acepta los cargos por el delito de acceso carnal violento agravado. No acepta los cargos por el delito de feminicidio. El Juez imparte aprobación al preacuerdo. Indica al Fiscal que debe presentar ruptura de la unidad procesal, con el fin de que se adelante proceso aparte por el delito de feminicidio en grado de tentativa. El Juez fija fecha para audiencia preparatoria para el día 2 de octubre de 2023 a las 11:00 A.M. 02/10/2023- No fue posible realizar la concexión virtual desde la Estación de Policía de Arauca, en donde se encuentra en detención el acusado. La Juez fijó nueva fecha para el día 25 de octubre de 2023 a las 11:00 A.M. 07/02/2024- Se continúa el proceso por el punible de Femenicidio en modalidad de tentativa, se instala la audiencia preparatoria, apoderado de la víctima no tiene solicitud probatoria. No se realizaron estipulaciones. Fiscal sustenta solicitud probatoria. Defensa sustenta solicitud probatoria. Juez decreta pruebas de fiscalía y defensa. Fija fecha para inicio de juicio oral el 6 de mayo de 2024 a las 8:00 A.M. 27/02/2024- sE INSTALÓ AUDIENCIA PARA INDIVIDUALIZACIÓN DE PENA Y SENTENCIA POR EL DELITO ACEPTADO EN CARGOS. nO SE HIZO PRESENTE EL DEFENSOR DEL ACUSADO dR. wILSON Y NO FUE POSIBLE CONEXIÓN CON LA CARCEL DE aRAUCA. sE FIJÓ NUEVA FECHA PARA EL DÍA 1 DE MARZO DE 2024 A LAS 3:30 P.M. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias.	
81	Representación judicial	JUEZ 1 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO	JUEZ 1 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO	852506001190202100169.	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Edgar Ronaldo	Sepulveda	No	Indirecta	Arinely	Sigua Ovejero	a San Isidro Vereda La Cura	No tiene	3212586087	No tiene	Casanare	Pore	Cédula Ciudadanía	1.115.852.415	33	26/9/1988	Femenino	ptimo Grad	Ama de casa	Mujer	Madre	2	subsidiado	inely Sigua Ovejer	26/9/1988	33	Femenino	NO	Septimo Grado	Ama de casa	Mujer	Si	Juez	Violencia intrafamiliar	1	1	SI	Legal	No acepta cargos	NO Privativa	Mixta																		el 28-04-2022: Se recibe asignación. Pendiente asistir a audiencias. Se señala fecha para audiencia concentrada para el 28/04/2022 a la hora de las 08:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por inasistencia del defensor publico. Con fecha 16/08/2022, se solicita impulso procesal al Fiscal 9 Local de Paz de Ariporo, a fin de que suminstre copias del escrito de acusación y todo el descubrimiento probatorio. Se señala fecha para audiencia de verificación de principio de oportunidad para el 9/11/2022 a las 11:00a.m. Se realiza audiencia se verifica cumplimiento de compromisos, se ordena el archivo de las diligencias. Pendiente se fije nueva fecha. ACTIVO 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias.	
82	Representación judicial	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	852506001190201900023 .	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Fabio Alfonso	Serrano Gil	No	Indirecta	Neify Lucia	Fajardo	era 8 No. 16-50 Paz de Arip	No tiene	3103887953	No tiene	Casanare	Hato Corozal	Cédula Ciudadanía	1029665163 y 47395785	35	Sin informacion	Femenino	Profesional	Docente	Mujer	Madre	2	subsidiado	os Angeles Serran	23/3/2010	10	Femenino	NO	Primaria	Estudiante	Menor de 14 años	Si	Juez	Acto sexual con menor de 14 años	1	1	SI	Legal	No acepta cargos	NO Privativa	Virtual	1	1		Virtual														Se señala fecha para el dia 05/08/2021, Se señala fecha para audiencia preparatoria para el 11/08/2021 a la hora de las 04:00p.m. Se asiste a audiencia y se establece pertinencia, conducencia y utilidad de los EMP y se decretan, Se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 11/02/2022 a la hora de las 04:30p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por inasistencia del defensor publico. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 09/03/2022 a la hora de las 04:00p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramacion que hace el señor juez. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 31/03/2022 a la hora de las 08:00a.m. Se asiste a audiencia y se realiza recepcionando testimonios. Se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 29/04/2022 a la hora de las 02:00p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por inasistencia del defesnor publico. Se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 31/05/2022 a la hora de las 10:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por petición del fiscal. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 30/06/2022 a la hora de las 07:30a.m. Se asiste a audiencia y se realiza recepcionando testimonios. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 08/08/2022 a la hora de las 09:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramación que hace el señor juez. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 05/09/2022 a la hora de las 10:30a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por solicitud del fiscal. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 20/09/2022 a la hora de las 02:00p.m. Se asiste a audiencia y se realiza recpcionando testimonios. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 13/10/2022 a la hora de las 09:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por inasistencia del defensor público. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 21/11/2022 a las 09:30 a.m. Se realiza audiencia y se recepciono testimonio del acusado. Pendiente se fije nueva fecha. ACTIVO. 2023/01/23- No se realizó audiencia porque el defensor público del acusado no ha renovado contrato en la Defensoría. Está pendiente de fijar nueva fecha. 13-03-2023- Continuación del juicio oral, con testigos de la defensa, quien informa que aún en la Defensoría no le han entregado el informe de psicología forense, por lo tanto solicita suspender la audiencia y fijar nueva fecha para que el testigo perito sea escuchado en el juicio oral. Se ratifican las fecha 30 de marzo de 2023 a las 7:00 A.M. y 26 de abril de 2023 a las 7:00 A.M. 30/03/2023- No se realiza la audiencia porque el Juzgado se encuentra cumpliendo requerimiento para la apertura del nuevo Juzgado Promiscuo del Circuito en Paz de Ariporo. 26/04/2023- Se aplazó la audiencia de continuación de juicio oral a solicitud del defensor público del acusado. 25/09/2023- El Juzgado aplazó la audiencia de continuación del juicio oral. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias.	
83	Representación judicial	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	852506001181201400104.	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Donaldo	Serrato Santana	No	Indirecta	Alia Ramona	Jaimes Landaeta	11-79 Barrio 7 de agosto Pa	No tiene		No tiene	Casanare	Paz de Ariporo	Cédula Ciudadanía	68.241.801	in informacio	Sin informacion	Femenino	n informacio	n informacio	Mujer	Madre	3	subsidiado	a Katherine Diaz J	Sin informacion	Sin informacion	Femenino	NO	Sin informacion	estudiante	Menor de 14 años	No	Juez	Acceso carnal con menor de 14 años	1	1	SI	Legal	No acepta cargos	Privativa	Presencial	1	1	1	Virtual														Se recibe asignación el 18/11/2020, esa misma fecha se realiza audiencia de instalacion de juicio oral, se realiza la teoria del caso, se recepcionan testimonios y se suspende, se señala fecha para 17/02/2021 a la hora de las 02:30 p.m. Se asiste a audiencia, pero no se realiza por daño en los equipos del juzgado y se reprograma para el 19/02/2021 a la hora de las 11:00a.m. Se asiste a audiencia y se realiza recibiendo declaracion de la madre de la victima, se suspende la audiencia por no presentarse mas testigos, se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 14/04/2021 a la hora de las 04:00p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por inasistencia del fiscal, al desapcho para señalar fecha. se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 18/06/2021 a la hora de las 04:00p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por cuanto el defensor publico se encuentra enfermo de covid-19, al despacho para señalar fecha. Se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 05/10/2021 a la hora de las 10:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por cuanto el juez la reprograma, Se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 04/02/2022 a la hora de las 08:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramacion que hace el juez. Se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 04/05/2022 a la hora de las 03:30p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramacion que hace el señor juez. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 05/07/2022 a la hora de las 09:30a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por inasistencia del fiscal. Con fecha 16/08/2022, se solicita impulso procesal al Fiscal 37 seccional de Paz de Ariporo, a fin de que suminstre copias del descubrimiento probatorio. Pendiente se fije nueva fecha. ACTIVO 03/05/2023- El Juzgado aplazó la audiencia de continuación de juicio oral. 16/06/2023- El Juzgado aplazó la audiencia de continuación de juicio oral. 17/10/2023- No se realizó audiencia de continuación de juicio oral porque el fiscal se encontraba en día compensatorio. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias.	Juicio oral 23 abril 11:00 A. M.
84	Representación judicial	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	990016000642201700426 .	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Maria Herminda	Silva Pargas	No	Indirecta	Avelina	Rozo Pargo	ntander Frente al Concejo	No tiene	3173586533	No tiene	Casanare	Puerto Carreño	Cédula Ciudadanía	40418663	41	14/1/1977	Femenino	Primaria	Ama de casa	Mujer	Madre	4	subsidiado	iven Gaitan Rozo	Sin informacion	7	Masculino	NO	Primaria	Estudiante	Menor de edad	No	Juez	Homicidio	1	1	SI	Legal	No acepta cargos	NO Privativa	Presencial	1																	Con fecha 16/08/2022, se solicita impulso procesal al Fiscal 37 seccional de Paz de Ariporo, a fin de que suminstre copias del descubrimiento probatorio. Se señala fecha para audiencia de formulación de acusación para el 22/09/2022 a la hora de las 08:20a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por solicitud de aplazamiento que hace el fiscal. Se señala fecha para audiencia de formulación de acusación para el 1/11/2022 a las 07:00a.m. Se realiza audiencia y se ordena el descubrimiento de EMP. Pendiente se fije nueva fecha. ACTIVO. 15/02/2023- El defensor del acusdo solicitó aplazamiento de la audiencia preparatoria. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias. 22/08/2024 - no se puede realizar toda vez que el señor Juez se encuentra en compensatorio.	

85	Representación judicial	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO - FAMILIA - PAZ DE ARIPORO	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO - FAMILIA - PAZ DE ARIPORO	52506008814201600007 .	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Carlos Andres	Socha Triana	Menor infractor	Indirecta	Lizeth Karine	Robayo Blanco	6 N°22 Barrio Once de Oct	No tiene	3212106049	No tiene	Casanare	Paz de Ariporo	Cédula Ciudadanía	Paz de Ariporo	30	20/7/1991	Femenino	Secundaria	Ama de casa	Mujer	Madre	4	subsidiado	Raul Colmenares	8/10/2007	12	Masculino	NO	Secundaria	Estudiante	Menor de 14 años	No - Se recibe por Ley 1098 de 2006	Juez	Acto sexual con menor de 14 años	1	1	SI	Legal	NO acepta cargos	NO Privativa	Presencial	1			Presencial														Se señala fecha para el 17/09/2019 a la hora de las 08.00 a.m. Se asiste a audiencia, se realiza la audiencia preparatoria y se suspende por cuanto el defensor manifiesta que falta una prueba por descubrir por parte de la fiscalia, se señala fecha para el 03/12/2019 a la hora de las 08:00 a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por solicitud de la defensora de familia, se señala fecha para el 03/03/2020 a la hora de las 08:00 a.m. se asiste a audiencia preparatoria, pero no se realiza porque el menor no se presenta a la audiencia, se señala fecha para el 01/09/2020 a la hora de las 02:00p.m. Se asiste a audiencia preparatoria pero no se realiza por cuanto se cruzo con otra audiencia en el juzgado, al despacho para señalar fecha. Se señala fecha para audiencia preparatoria para el dia 03/11/2020 a la hora de las 10:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por aplazamiento por parte del juzgado, se señala fecha para el 10/11/2020 a la hora de las 10:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por petición del fiscal y se señala fecha para el 21/02/2021 a la hora de las 10:00a.m. para audiencia de preparatoria. Se asiste a audiencia pero no se realiza por problemas de covid en el juzgado juez. se señala fecha para el 20/04/2021 a la hora de las 02:30p.m. No se realiza audiencia por reprogramación, al despacho para señalar fecha. se señala fecha para audiencia preparatoria para el 06//07/2021 a la hora de las 02:30p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por cuanto no se presentó el acusado, Se señala fecha para audiencia preparatoria para el 29/03/2022 a la hora de las 02:30p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza apor inasistencia del fiscal. Se señala fecha para audiencia preparatoria para el 19/07/2022 a la hora de las 02:00p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por cuanto la juez se encuentra de permiso. Con fecha 16/08/2022, se solicita impulso procesal al Fiscal 12 Local de Paz de Ariporo, a fin de que suministre copias del escrito de acusación y descubrimiento probatorio. Con fecha 14/09/2022, se oficio al depacho, a fin de que suministre copias de las actas de audiencias que se han realizado en el presente proceso. Se señala fecha para audiencia preparatoria para el 18/10/2022 a la hora de las 02:30p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramación que hace el señor juez por falta de conectividad. Pendiente se fije nueva fecha. ACTIVO. 24/01/2023- al iniciar la audiencia preparatoria el defensor del acusado presenta recusación porque la fiscal actual había sido investigadora del CTI en este proceso y fué presentada como testigo, por lo tanto debe declararse impedido. El apoderado de la vçitima indicó que no es obligatorio que se declare impedido, basta con que desista del testimonio y evitaría el impedimento. El juez envió la solicitud al superior jerárquico, quien debe desidir sobre la solicitud. 02/05/2023- No se realizó la audiencia preparatoria porque no asistió el Fiscal. Fijó fecha para el 10 de mayo de 2023 a las 10:30 A.M. 21/06/2023- No asistió el Fiscal. Juez fijó fecha para el 7 de julio de 2023 a las 11:00 A.M. 07/07/2023- Se isnstaló audiencia preparatoria, pero el Juez la suspendió porque no compareció el fiscal. Fijó fecha para el 1o de septiembre de 2023 a las 9:30 a.m. 10/10/2023- El defensor de familia de ICBF pidió aplazamiento de la audiencia. 30/01/2024- El Juzgado aplazó la audiencia de continuación de juicio oral. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias. 23/04/2024 - Audiencia del 23 de abril a las 2:30 P.M. en el se tuvo contacto con el Juzgado y nos manifiestan que la audiencia no se va a realizar por corte del fluido eléctrico que esperáramos la reprogramación de la misma 2/05/2024 - Proceso ordinario audiencia preparatoria 10 A.M. juz Promiscuo de familia de paz de Ariporo procesado Carlos Andres Socha TRIANA estuve estuve conectado desde las 9:55 A.M. con el fin de qué me autorizaran el ingreso a la presente audiencia a las 10:05 A. M. le escribí al Juzgado al WhatsApp del Pacho solicitándoles el ingreso a la audiencia a las 10:15 A.M. el despacho me manifiesta que la audiencia había sido suspendida por la no presencia de el defensor de familia en el mismo Wassap se le manifestó al Despacho que Si instaló la audiencia Me ha debido de permitir el ingreso como apoderado de víctimas en aras de que se garantice el artículo 29 constitucional la audiencia la reprogramaron para el día 17 de junio a la 8 y 30 am 17/06/2024 - La audiencia se instala las partes nos presentamos la señora Juez manifiesta que demos 10 minutos a la espera de qué se conecte el defensor De Familia Una vez transcurrido los 10 minutos la señora juez manifiesta que no es posible hacer la audiencia porque no se pudo ni contactar el defensor De Familia yo como apoderado de víctimas solicito la palabra y le manifiesto a la señora Juez que en aras de qué se garantice el debido proceso para las víctimas y el derecho que tiene las mismasse requiera a las partes para que la próxima sesión de audiencia realmente se realice la misma toda vez que analizando el expediente desde hace año y medio se está tratando de evacuar esta audiencia preparatoria		
86	Representación judicial	JUEZ 02 PROMISCUO DEL CIRCUITO DE PAZ DE ARIPORO		852506001181202200082	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Alex Fernando	Socha Urbano		Indirecta	Rigey del Carmen	Peña Moreno	Carrera 11 No. 8-58	No tiene	3105760200	No tiene	Casanare	Pore	Cédula Ciudadanía	1.115.720.210			Femenino	Secundaria	esemplead	Mujer	Madre			n Adenay Peña M		13		NO	Secundaria		Menor de 14 años	Si	Juez	Acceso carnal con menor de 14 años	1	1	SI	Legal	NO acepta cargos																				04/10/2023- Audiencia de formulación de acusación: No se observaron causales referente al art. 339 del C.P.P. El Fiscal formuló la acusación. Se fijó fecha para audiencia preparatoria para el día 16 de noviembre de 2023 a las 9:30 A.M. 16/11/2023- Se instala audiencia preparatoria, el defensor público informa que aún no tiene el descubrimiento probatorio completo, por lo tanto solicita fijar nueva fecha, el Juez señaló el día 15 de febrero de 2024 a las 3:30 P.M. 15/02/2024- Se instala audiencia, el defensor público Dr. Wilson solicitó suspender la adueincia porque aún no ha recibido informes de las misiones de trabajo libradas, por tanto no tiene el descubrimiento probatorio completo. Juez fijó nueva fecha para el día 8 de abril de 2024 a las 10:00 A.M. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias. 08/04/2024 - Se asistió a la audiencia preparatoria programada y se intervino en la misma verificando las solicitudes probatorias. El inicio de juicio oral quedó para el día 29 de julio 7 y 30 am 29/07/2024 - La audiencia se instaló se evacuó el testimonio de la SRA reguey del Carmen Peña Moreno Progenitora de la víctima se fijó fecha para continuar evacuando los testigos para el 30 de septiembre a las 9:30 A.M. y el 22 de octubre 7:30 A.M.		Preparatoria 8 abril 10:00 A.M.
87	Representación judicial	JUEZ 1 PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	852506001180201600482.	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Gilmar Antonio	Sogamoso Ortiz	No	Directa	Yuly Yessenia	Becerra Ibica	. 6 No. 14-20barrio panora	No tiene	3144443756	No tiene	Casanare	Paz de Ariporo	Cédula Ciudadanía	1.115.864.018	30	22/4/1979	Femenino	Primaria	ndependient	Mujer	Directa	0	subsidiado	Yessenia Becerra I	22/4/1979	30	Femenino	NO	Primaria	Independiente	Menor de edad	Si	Juez	Otros	1	1	SI	Legal	No acepta cargos	Privativa	Presencial	1	1	1	Mixta														Se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 24/02/2021 - 02:00p.m. Se realiza continuación de juicio oral recepcionando los testimonios de la denunciante, su hermana y sus padres, se suspende la audiencia. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 10/05/2021 - 02:00p.m. No se realiza por petición del fiscal. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 09/08/2021 - 02:00p.m. No se realiza por solicitud de aplazamiento que hace el fiscal. Se señala fecha para audienia de continuacion de juicio oral para el 29/10/2021 a la hora de las 10:30a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por cruce de audiencia del juzgado, Se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 14/02/2022 a la hora de las 05:30p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por inasistencia del defensor publico. Se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 03/05/2022 a la hora de las 05:15p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramacion que hace el señor juez. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 13/05/2022 a la hora de las 05:00p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramacion que hace el señor juez. Se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 13/06/2022 a la hora de las 11:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por petición del fiscal. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 27/07/2022 a la hora de las 10:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramación que hace el señor juez. Con fecha 16/08/2022, se solicita impulso procesal al Fiscal 37 seccional de Paz de Ariporo, a fin de que suministre copias del descubrimiento probatorio. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 29/09/2022 a la hora de las 05:30p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramación que hace el señor juez. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 22/11/2022 a las 04:40p.m. No se realiza por reprogramación que hace el señor juez. Pendiente se fije nueva fecha. ACTIVO 19/05/2023- No se instaló la audiencia porque la fiscalia solicitó aplazamiento. 05/07/2023- La fiscalia solicitó aplazamiento de la audiencia de juicio oral. 19/09/2023- No asistí a la audiencia porque estaba en audiencia con proceso de Ventura Moreno Wore. 23/11/2023- El Juzgado aplazó la audiencia de continuación de juicio oral. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias. 30/04/2024 - Se esperó para que el Juzgado nos remitiera el link de la audiencia programada para las 2:30 P.M. del 30 de abril al ver que pasaron 15 minutos y el Juzgado no nos remitió el link nos comunicamos con el secretario del Juzgado y el mismo nos manifiesta que el señor Juez no iba a instalar la audiencia de forma inmediata procedí a radicar un escrito en un correo electrónico para el Juzgado manifestándole que me informara el motivo por el cual la audiencia no se iba a realizar y de igual manera que mi poder Dante la víctima Yuli Yesenia Becerra Ivica radicado en días anteriores un memorial de mostrando su desconcierto por la serie de aplazamiento y reprogramación de esta audiencia por parte del juzgado le solicité al señor Juez de manera respetuosa por correo electrónico que se garantice el artículo 29 constitucional el debido proceso para las víctimas reprogramar la audiencia lo más pronto posible y que realmente se hiciera esta audiencia 20/06/2024 - la audiencia se instale el Señor le pregunta al fiscal los testigos y el señor Fiscal manifiesta que no los ha podido ubicar porque la profesional de medicina legal había renunciado y la doctora Elsa chinchilla se encontraba ocupada en otra diligencia por lo tanto se aplaza la se suspende la audiencia y se reprograma para el 8 de agosto a las 2:30 P.M.		Juicio oral 30 abril 2:30 P. M.
88	Representación judicial	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO - FAMILIA - PAZ DE ARIPORO	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO - FAMILIA - PAZ DE ARIPORO	850016001188201800121 .	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	German Ricardo	Sogamoso Rios	Menor infractor	Indirecta	Elvia Cecilia	Sogamoso Rios	ro Vereda Tilodiran de Yop	No tiene	3202876201	No tiene	Casanare	Yopal	Cédula Ciudadanía	47.395.358	in informacio	Sin informacion	Femenino	Primaria	Ama de casa	Mujer	Madre	3	subsidiado	Yulieth Muñoz So	3/12/2002	18	Femenino	NO	Primaria	Estudiante	Menor de 14 años	Si	Juez	Acceso carnal con menor de 14 años	1	1	SI	Legal	No acepta cargos	NO Privativa	Presencial				Virtual														Se recibe asignacion el 10/06/2021 se señala fecha para audiencia de formulación de acusacion para el 25/05/2021 - 03:00p.m. No se realiza por cuanto el usuario no se presenta, la juez suspende la audiencia. Se señala fecha para audiencia de formulación de acusación para el 17/08/2021 - 03:30p.m. No se realiza por aplazamiento que hace la juez. Se señala fecha para audiencia de formulacion de acusacion para el 16/11/2021 - 03:30p.m. No se realiza por cuanto la juez se encuentra incapacitada. Se señala fecha para audiencia de formulacion de acusacion para el 15/02/2022 - 02:00p.m. Se asiste a audiencia y se realiza acusacion. Se señala fecha para audiencia preparatoria para el 10/05/2022 - 8:00am. No se realizo por vaciones de la Fiscal. Se señala fecha para audiencia preparatoria para el 09/08/2022 - 8:00am. No se hace por Juez. Con fecha 16/08/2022, se solicita impulso procesal al Fiscal 12 Local de Paz de Ariporo, a fin de que suministre copias del escrito de acusación y descubrimiento probatorio. Con fecha 14/09/2022, se oficio al depacho, a fin de que suministre copias de las actas de audiencias que se han realizado en el presente proceso. Se señala fecha para audiencia preparatoria para el 8/11/2022 a las 08:00a.m. No se realiza por inasistencia del defensor de confianza del acusado. Pendiente se fije nueva fecha. ACTIVO. 14/02/2023- Se inició audiencia preparatoria, el apoderado de la defensa ofrece los testimonios de Gabriel Elias Peña, Arebalo Pastrana, Karen Yuliana Sogamoso Rios, Gloris Cecilia Rios Rojas, Luz Neira Sogamoso Rios, Diego Arturo Saenz y el testimonio del acusado. La Juez decreta todos los testigod de la Fiscalía y defensa. El apoderado de víctimas interpone recurso de reposición contra el auto que decreta las pruebas, manifestando inconformidad por cuanto los testimonios de Gloris Cecilia Rios Rojas, Karen Yuliana Sogamoso Rios y Luz Neira Sogamoso Rios, conforme a la exposición de pertinencia, conducencia y utilidad del defensor, donde indicó que declararán respecto al abandono del acusado del domicilio de su madre, se hacen repetitivas e injustamente dilatorias del procedimiento, por lo tanto es suficiente con que se reciba uno solo de los tres declarantes. La Juez no repone. Fija fecha para juicio oral el 23 de mayo de 2023 a las 10:00 A.M. 23/05/2023- Se instaló la audiencia de inicio de juicio oral, la Fiscalía realizó la teoría del caso. La defensa no presentó teoría inicial. No se presentaron testigos de la fiscalía. El Juez fijó fecha para continuar el juicio oral el 19 de septiembre de 2023 a las 10:00 A.M. 19/12/2023- Se instaló la audiencia de juicio oral, no se presentaron testigos de la fiscalía , por lo tanto el Juez fijó nueva fecha para el 9 de abril de 2024 a las 8:00 A.M 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias. 09/04/2024 - Se asistió a la audiencia de juicio oral, se evacuó el testimonio del médico Jony currea		Juicio oral 9 abril 8:00 A. M.
89	Representación judicial	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO - FAMILIA - PAZ DE ARIPORO	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO - FAMILIA - PAZ DE ARIPORO	850016008813202200001.	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Jullio	Sotelo Robles	Menor infractor	Directa	Carmen Luisa	Ruiz	a San Isidro, Vereda El Tala	No tiene	3222515846	No tiene	Casanare	Yopal	Cédula Ciudadanía	1.006.405.110	in informacio	Sin informacion	Femenino	Primaria	esemplead	Mujer	Madre	2	subsidiado	Mauricio Ruiz	12/1/2020	11	Masculino	NO	Quinto	Estudiante	Menor de 14 años	No - Se recibe por Ley 1098 de 2006	Juez	Actos carnal violento agravado	1	1	No	No	No acepta cargos	NO Privativa	Virtual																		Se recibe poder el 1-09-2022. Se señala fecha para audiencia de formulación de acusación para el 8/11/2022 a las 04:00p.m. No se realiza por reprogramación que hace el señor juez. Pendiente se fije nueva fecha. ACTIVO. 21-02-2023- No se realizó audiencia preparatoria por aplazamiento del Juzgado. Fija fecha 30 de mayo de 2023 a las 8:00 A.M. 30/05/2023- Preparatoria: La Fiscalía realizó descubrimiento probatorio y realiza exposición de conducencia, pertinencia y utilidad. Defensa presenta como testigo al señor MANUEL EUGENIO SOTELO, padre del menor acusado. La Juez decreta la totalidad de las pruebas de fiscalía y defensa. Fija fecha para inicio de juicio oral para el día 3 de cotubre de 2023 a las 2:30 P.M. 03/10/2023- No se conectó el defensor del acusado, por lo tanto no se pudo realizar la audiencia y la Juez fijó nueva fecha para el día 6 de febrero de 2024 a las 8:00 A.M. 06/02/2024- Se instala audiencia de continuación de juicio oral, el defensor manifista que el acusado no se hace presente porque se encuentra prestando servicio militar, pero que ya está constituído el poder y para ratificarlo solicita se permita la conexión del padre del acusado, señor MANUEL SOTELO CATAÑO. El despacho envió el link para la conexión y el padre del acusado se registró en la audiencia. Fiscalía realiza la presentación de la teoría del caso, solicita que se declare responsable al acusado JULIO SOTELO ROBLES, responsabilidad que demostrará con las pruebas que presentará en el juicio. Defensa presenta teoría del caso, indicando que su defendido no tuvo participación en los hechos que se le acusaron, por lo tanto pedirá absolución. Se solicita incorporar estipulaciones, documentos para probar la plena identidad del acusado y la minoría de edad de la víctima. La Fiscalía inicia sus testigos: TESTIGOS FISCALÍA 1.- CARMEN LUISA RUIZ: Madre del menor víctima: La testigo indica que su hijo salió con unos amigos a pescar al rio, al regresar su hijo le manifestó que el menor JULIO SOTELO lo cogió a las malas y lo violó. ella lo llevó al médico y le hicieron exámenes. Indicó que el joven JULIO SOTELO lo amenzó que si contaba algo le daba una golpiza. Indicó que no fue solo esa vez, anterior a eso lo había violado cerca a su casa, en una mata de guafa, eso lo dijo en una entrevista. 2.- JONATHAN IBICA RUIZ : Hermano del menor víctima, indicó que un día 5 de enero de 2022 fue con su hermano MAURICIO y con su tio LUIS ROJAS RUIZ, allí legaron el joven JULIO SOTELO y el señor WILLIAM CASTILLO. Fueron a pescar al rio desde las 2 de la tarde, regresaron a las 5:00 P.M., al regresar observaron que se les olvidó una bolsa y MAURICIO se devolvió a buscarla y JULIO SOTELO se le fue detras y se demoraron como una hora. observó que Mauricio tenía los ojos rojos y estaba asustado. Indicó que su mamá le contó que JULIO había violado a MAURICIO. 3.- LUIS ROJAS RUIZ: (Menor de 14 años, tío de la víctima) Indicó que el día 5 de enero de 2022, se fueron con su tío MAURICIO RUIZ a pesacar al río, allí legaron WILLIAN CASTILLO y JULIO SOTELO. Al regresar su tío menor MAURICIO RUIZ le contó que JULIO lo había violado. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias. 30/07/2024 - Se ingresó al link que nos envió el Juzgado estando presente también la Fiscalia y el señor Secretario de Despacho nos informa que esta audiencia programada para hoy no se va a realizar toda vez que la señora Juez se encuentra resolviendo acciones constitucionales y que será reprogramada nuevamente		
90	Representación judicial	JUEZ 1 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO		852506001180202300037	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Edixon Yobany	Suezca Paez		Directa	Karen Vanessa	Pardo Trujillo	Carrera 2 Este No. 22-13 Barrio La Esperanza	No tiene	3142796805	No tiene	Casanare	Paz de Ariporo	Cédula Ciudadanía	1.006.860.974	20	31/7/2003	Femenino		Ama de casa	Mujer			subsidiado	Vanessa Pardo T		20	Femenino	No				SI	Juez	Violencia intrafamiliar	1	1			NO acepta cargos																				11/09/2023- El Fiscal solicitó suspender el procedimiento a prueba por 3 meses con el fin de verificar los compromisos que ha adquirido el acusado y aplicar principio de oportunidad. Se indica que el acusado pagó a la víctima la suma de $1.500.000 como reparación de los daños causados. El juez imparte aprobación al principio de oportunidad y suspende el procedimiento por 3 meses. 18/10/2023- Audiencia concentrada: El fiscal informó que se encuentra en trámite aplicación de principio de oportunidad y suspendido el procedimiento aprueba desde el 11 de septiembre, por lo tanto se debe fijar nueva fecha. 17/01/2024- Se instala audiencia concentrada, el fiscal indicó que está suspendido a prueba el procedimiento para aplicación de principio de oportunidad. El juez fijó nueva fecha para el día 6 de marzo de 2024 a las 9:00 A.M. 04/03/2024- Audiencia suspensión procedimieto a prueba en control de garantías. No se realiza audiencia porque el Fiscal tiutlar, Dr. Tito Fernando se encuentra disfrutando de su pensión desde el 29 de febrero de 2024 y no se ha designado su reemplazo. Pendiente de fijar nueva fecha. 06/03/2024- Audiencia concentrada: No se realiza audiencia porque el Fiscal tiutlar, Dr. Tito Fernando se encuentra disfrutando de su pensión desde el 29 de febrero de 2024 y no se ha designado su reemplazo. Fija nueva fecha para el día 18 de abril de 2024 a las 9:00 A.M. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias. 16/04/2024 - El señor juez instala la audiencia y el único que asistió fue el defensor de la víctima el señor Fiscal no asistió ni asistió tampoco el indiciado ni el apoderado de el indiciado por lo que el señor juez manifiesta que ya en diferentes ocasiones se ha reprogramado la audiencia sin que el señor Fiscal se haga presente y decide devolver la carpeta al centro de servicios judiciales. Este defensor de víctimas le solicita el despacho que se reprograme nuevamente la audiencia en aras de poder obtener contacto con el señor Fiscal para que se verifique el compromiso entre el índice y la víctima y el señor juez no acepta mi petición y decide devolver las diligencias. 25/07/2024 - Se instaló audiencia concentrada se verificó los compromisos de el principio de oportunidad nos corren traslado de los mismos y una vez el señor juez escucha las partes decreta la extinción de la acción penal dando terminación a este proceso.		TERMINACIÓN POR PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD
91	Representación judicial	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	852506001181201500083.	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Horacio	Tapón Sigua	No	Indirecta	Doris Magnelia	Tapon Dedios	le 4 No. 2-77 Barrio las Fer	No tiene	3123558802	No tiene	Casanare	Paz de Ariporo	Cédula Ciudadanía	23.837.690	in informacio	Sin informacion	Femenino	n informaci	Ama de casa	Mujer	Madre	n informaci	subsidiado	Fernanda Sanchez	26/6/2014	8	Femenino	NO	Secundaria	Estudiante	Menor de 14 años	No - Se recibe por Ley 1098 de 2006	Juez	Acceso carnal con menor de 14 años	1	1	SI	Legal	No acepta cargos	NO Privativa	Presencial	1	1	1	Virtual														Se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 27/03/2021 a la hora de las 08:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por cuanto el juez la reprograma, al despacho para señalar fecha. se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 27/05/2021 a la hora de las 09:00a.m. Se asiste a audiencia y se realiza recepcion de testimonios y se suspende, al despacho para señalar fecha. se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 09/07/2021 a la hora de las 11:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por peticion de aplazamiento por parte del fiscal, se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 31/07/2021 a la hora de las 09:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por solicitud de aplazamiento que hace el fiscal, Se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 27/09/2021 a la hora de las 02:00p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramacion que hace el juez. Se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 17/11/2021 a la hora de las 10:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por cruce de audiencias del juzgado, al despacho para señalar fecha. Se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 11/12/2021 a la hora de las 9:00a.m. Se señala fecha pero no se realiza por reprogramacion del juez. Se señala fecha para el 12/01/2022 a la hora de las 04:00p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por inasistencia del defensor publico. Se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral ara el 11/02/2022 a la hora de las 05:30 p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza apor inasistencia del defensor publico. Se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 02/05/2022 a la hora de las 04:30p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramacion que hace el señor juez. Se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 19/05/2022 a la hora de las 11:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por inasistencia del defensor publico. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 07/07/2022 a la hora de las 05:15p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por inasistencia del defensor público. Con fecha 16/08/2022, se solicita impulso procesal al Fiscal 37 seccional de Paz de Ariporo, a fin de que suminstre copias del escrito de acusación y descubrimiento probatorio. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 27/09/2022 a la hora de las 04:30p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por inasistencia del fiscal. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 31/10/2022 a las 02:00p.m. Se realiza audiencia recepcionando testimonios. Pendiente se fije nueva fecha. ACTIVO. 07/03/2023- Se instaló la audiencia de juicio oral, no compareció el defensor del acusado, por lo tanto no fue posible realizar la audiencia. El Juez fijó fecha 4 de mayo de 2023 a las 4:00 P.M. y el 6 de junio de 2023 a las 10:30 A.M. 04/05/2023- El Juzgado aplazó la audiencia. 06/06/2023. No asistió el fiscal porque se encuentra en día compensatorio. 14/08/2023- Audiencia de juicio oral: Continúa con las pruebas de la defensa, defensor indica que solo falta el testimonio del acusado, pero como no se encuentra presente, solicita se fije nueva fecha. El juez fijó nueva fecha para los días 29 de agosto a las 4:30 P.M. y el día 18 de septiembre de 2023 a las 4:00 P.M. 29/08/2023- El Juzgado aplazó la audiencia de continuación de juicio oral. 28/11/2023- Se instala audiencia de continuación de juicio oral, el defensor informa que le falta la declaración del acusado, que no fue posible su ubicación y que solicita fijar nueva fecha con el fin de garantizarle su derecho a declara en su propio juicio o que guarde silencio. El juez fijó fecha para los días 23 de enero de 2024 a las 3:30 P.M. y el 20 de febrero de 2024 a las 3:30 A.M. 23/01/2023- Se instaló audiencia de continuación de juicio oral. siguiendo con las pruebas de la defensa, quien presentó como testigo al acusado, quien renunció a su derecho a guardar silencio y rindió testimonio, indicando que es inocente del hecho que le acusa la fiscalía. Fija fecha para alegatos para el 20 de febrero de 2024 a las 3:30 P.M. 20/02/2024- El Juzgado no se conectó a la audiencia. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias. 16/08/2024 - previo a la audiencia el señor Secretario del Secretario del despacho me informa vía celular que la audiencia no se va a realizar toda vez que el señor fiscal solicitó el aplazamiento de la misma por encontrarse en otra audiencia y que por auto se reprogramará la misma		
92	Representación judicial	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	852506001190201700114 .	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Luis Antonio	Tapon Ortiz	ente Reparacion Int	Indirecta	Judith Nereida	Garcia	Urbanización Minuto	No tiene	3123131148	No tiene	Casanare	Pore	Cédula Ciudadanía	Sin informacion	in informacio	Sin informacion	Femenino	n informaci	Ama de casa	Mujer	Madre	n informaci	subsidiado	dith Yeraldin Tap	14/6/1998	29	Femenino	NO	Primaria	Sin informacion	Menor de 14 años	No - Se recibe por Ley 1098 de 2006	Juez	Acceso carnal con menor de 14 años	1	1	SI	Legal	No acepta cargos	Privativa	Presencial	1	1	1	Presencial	Condenatoria	Presencial	1	X		Presencial	Psicólogo y Financiero	Presencial						Se recibe asignación del mes de Febrero del 2019, de la Fiscalia 37 Seccional de Indancia y adolescencia de Paz de Ariporo (Casanare), se revisa el proceso se saca copia del escrito de acusación y sentencia condenatoria y se presenta solicitud de incio de incidente de reparación integral en favor de la victima. Al despacho para fecha. Se señala fecha para el 26/11/2019 a la hora de las 08:00 a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por cuanto no se presentaa la defensa, al despacho para señalar fecha. Se señala fecha, para el día 26/02/2020 a las 09:00 a.m. para inicio de incidente de reparación integral. Se presentó mision de trabajo, para ante el investigador adscrito a la DEFENSORIA REGIONAL CASANARE, a fin de que investigue el lugar donde se pueda notificar y recibirle poder a la victima directa y su representante legal, se señala fecha para el dia 15/05/2020 a la hora de las 03:00 p.m. No se realiza la audiencia por cuanto la juez se acoge a la suspension de terminos ordenada por el Consejo Superior de la Judicatura. Se señala fecha para el 06/07/2020 a la hora de las 10:00 a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por resolucion del consejo superior de la judicatura. Con fecha 11/05/2021 se solicito impulso procesal dentro del proceso, reiterando la petición que se realizo en el 2021, solicitando se señala fecha para audiencia de seguir adelante con tramite de reparacion integral. Se señala fecha para audiencia de incidente de reparacion integral para el 06/10/2021 a la hora de las 02:00p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por cuanto el INPEC no presenta al sentenciado para que se conecte, Se señala fecha para audiencia de reparacion integral para el 25/01/2022 a la hora de las 02:00p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reporegramacion que hace el juez. Se señala fecha para audiencia de inicio de incidente de reparacion integral para el 6/05/2022 a la hora de las 02:00p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramacion que hace el señor juez. Se señala fecha para audiencia de inicio de incidente de reparacion integral para el 27/09/2022 a la hora de las 11:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramacion que hace el señor juez. Pendiente se fije nueva fecha. INACTIVO INACTIVO - Motivo: Sentencia condenatoria por acuerdo o negociación (ejecutoriada). 2023/02/23- El Juzgado aplazó la audiencia. 31/08/2023- El Juez se encontraba en diligencia de inspección judicial por fuera del Municipio, por lo tanto no fue posible realizar la audiencia de incidente de reparación Integral. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias.		
93	Representación judicial	JUEZ 1 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO		852506001181202310070	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Alfredo	Tarache Sogamoso	No	Directa	Leidy Andrea	Rodriguez Paredes	Finca Miralindo Vereda El Jordán	No tiene	3212830416	No tiene	Casanare	Paz de Ariporo	Cédula Ciudadanía	1.006.414.320	20	5/5/2003	Femenino	Secundaria	esemplead	Mujer												En audiencia	Juez	Violencia intrafamiliar			SI	Legal	NO acepta cargos																				05/10/2023- Audiencia concentrada: La Fiscalía informa que el de septiembre el Juzgado fue suspendido por 3 meses el procedimiento a prueba por el Juzgado 1o Promiscuo Muncipal de Paz de Ariporo con el objeto de aplicar principio de oportunidad, del cual aún no se ha realizado verificación, por lo tanto solicitó fijar nueva fecha. El juez señala el día 19 de febrero de 2024 para celebrar la audiencia. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias. 18/04/2024 - Estuvimos pendientes y conectados para el inicio de la audiencia y al comunicarnos con el Despacho él mismo me envía un auto a mi correo electrónico, informando la extinción de la pena por principio de oportunidad y archivo de este proceso.		Verificación compromisos Ppio oportunidad 16 abril 8:00 A.M. / Concentrada 18 abril 10:00 A.M.
94	Representación judicial	JUEZ 1 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO	JUEZ 02 PROMISCUO DEL CIRCUITO DE PAZ DE ARIPORO	`852506001190202200182	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Lino Yorley	Tarache Viuna	No	Indirecta	Yuleidy	Santos					Casanare	Paz de Ariporo					Femenino		Desempleada	Mujer	Directa			Yeidi Yadi	Sogamoso Santos		Femenino	NO	Secundaria		Desempleada	Si	Juez	Acceso carnal con menor de 14 años	1	1	SI	Legal	No acepta cargos	Privativa	Virtual	1																	16/02/2023- AUDIENCIA DE ADICIÓN O MODIFICACIÓN DE LA IMPUTACIÓN- El Fiscal adicionó el agravante contemplado en el artículo 211 numeral 5. Queda entonces la conducta de Acceso carnal Violento Art. 205 del CP. Agravado por el numeral 5 del art. 211 del C.P. 13/03/2023- FORMULACIÓN DE ACUSACIÓN.- Se recibió el escrito de acusación, no se observaron por parte del apoderado de la víctima ninguna causal de incompetencia, impedimento, recusaciones ni nulidades. El Fiscal formuló la acusación. Fijó fecha para audiencia preparatoria para el día 28 de abril de 2023 a las 10:00 A.M. 28/04/2023- Aplazó el Juzgado. 30/05/2023- El apoderado de la defensa solicitó aplazar la audiencia porque no tiene completo el descubrimiento probatorio, está realizando labores de investigación. El Juez fijó fecha para el 12 de julio de 2023 a las 10:30 A.M. 20/09/2023- Audiencia preparatoria: Se presentó descubrimiento probatorio de la defensa y de la fiscalía, realizaron estipulaciones. El apoderado de la defensa pidió el testimonio de la vçitima menor y de la madre de la víctima, que son testigos pedidos por la Fiscalía. El apoderado de la vçitima presento solicitud de inadmisión de estos testogos que la defensa solicita como comunes con la fiscalía, porque la argumentación de la defensa no indicó que temas específicos trataría llevando como propios los testigos comunes con la fiscalía, además porque volver a interrogar a la vçitima menor, implicaría su revictimización. La juez inadmitió los testimonios antes mencionados de la víctima menor y de su progenitora. Decretó las demás pruebas. La Juez fijó fecha para el 15 de noviembre de 2023 a las 2:00 P.M. 15/11/2023- Si instala audiencia de inicio de juicio oral, la fiscalía presentó teoría del caso, la defensa también presenta teoría del caso. Se incorporan las estipulaciones. No asisten testigos de la Fiscalía. El juez fija fecha para el día 4 de diciembre de 2023 a las 8:00 A.M. 04/12/2023- Continúa juicio oral, la fiscalía presentó el testimonio de la menor víctima, quien manifestó que no desea declarar. El Fiscal pidió que se recibiera el testimonio adjunto, para lo cual presenta video de la entrevista rendida por la menor como testimonio adjunto. Se recibió también la declaración de la señora YULEISY JANETH SANTOS GARCÍA, quien igualmente manifiesta que no desea declarar en contra de su esposo. 11/03/2024- Se instala audiencia de continuación de juicio oral, no compareció el defensor de confianza Dr. Diego Espejo, por lo tanto no es posible realizar la audiencia, juez fija nueva fecha para el día 19 de abril de 2024 a las 2:00 P.M. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias. 05/06/2024 - Se instaló el Despacho le dio la palabra al defensor del señor lino YORLEY Tarache para que sustentara su petición una vez escuchado los argumentos disco traslado tanto a la fiscalía como este defensor de víctimas en donde me opuse a que secretara esta libertad por vencimiento de términos por falta de sustentación jurídica y fáctica el Despacho niega esta petición de libertad por vencimiento de términos y ninguna de las partes invoca recurso de alzada.		Juicio oral 19 abril 2:00 P. M.
95	Representación judicial	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	852506001190202100079	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Jesus Antonio	Tocaria Herrera	No	Indirecta	nsor de Familia-	Defensor de Familia-ICBF	e 7 No 10-46 Barrio Las Fe	608-6373018			Casanare	Paz de Ariporo	ensor de Familia-I	Defensor de Familia-ICBF	sor de Familia	efensor de Familia-ICB	or de Famili	r de Famil	or de Famili	De oficio	e Familia ICBF-Pa	r de Famil	ensor de Familia-I	Clvia Tocaria Uribe	10/2/2010	11	Femenino	NO	Primera	Ninguna	Menor de 14 años	No	Juez	Acto sexual con menor de 14 años	1	1	SI	Legal	No acepta cargos	NO Privativa	Presencial	1	1	1	Virtual														01-05-2022: Se recibe asignacion. Pendiente asistir a audiencia. Se señala fecha para audiencia preparatoria para el 04/05/2022 a la hora de las 10:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por inasistencia del defensor publico. Se señala fecha para audiencia preparatoria para el 08/06/2022 a la hora de las 10:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por petición del defensor publico. Se señala fecha para audienciapreparatoria para el 06/07/2022 a la hora de las 09:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por aplazamiento que solicita el defensor público. Se señala fecha para audiencia preparatoria para el 08/08/2022 a la hora de las 04:30p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramación que hace el señor juez. Se señala fecha para audiencia preparatoria para el 21/09/2022 a la hora de las 03:30p.m. Se asiste a audiencia y se realiza decretando pruebas solicitadas por las partes y se hacen estipulaciones probatorias. Se señala fecha para audiencia de instalación de juicio oral para el 20/10/2022 a la hora de las 11:00p.m. Se asiste a audiencia y se realiza instalando juicio oral y teoria del caso por las partes. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 2/11/2022 a las 03:30p.m. No se realiza por solicitud del fiscal. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 22/11/2022 a las 07:00.m. Se realiza audiencia y se recepcionan testimonios. Pendiente se fije nueva fecha. ACTIVO. 2023/02/02- Se instaló audiencia de continuación de juicio oral, no se presentaron los testigos de la Fiscalía. El Juez fijó fecha para los días 27 de marzo de 2023 a las 8:00 A.M., 28 de abril de 2023 a las 7:00 A.M., 23 de mayo de 2023 a las 9:30 A.M., y 28 de junio de 2023 a las 4:00 A.M.27/03/2023- No se realiza la audiencia porque el Juzgado se encuentra cumpliendo requerimiento para la apertura del nuevo Juzgado Promiscuo del Circuito en Paz de Ariporo. 28/04/2023- No se realizó la audiencia de continuación de juicio oral por aplazamiento del Juzgado. 23/05/2023- No me fue posible asistir a la audiencia de continuación de juicio oral por cruce con la audiencia de José Julian Camargo Trujillo. 28/06/2023- La Fiscalía solicitó aplazamiento de la audiencia de continuación del juicio oral. 20/10/2023- El Juzgado aplazó la audiencia de continuación de juicio oral. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias.		
96	Representación judicial	JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL HATO COROZAL	JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL HATO COROZAL	852506001180201800632 .	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Juan Esteban	Toncon López	No	Directa	Otilia	Baez Baez	Barrio La Invasión de Hato	No tiene	3115902256	No tiene	Casanare	Hato Corozal	Cédula Ciudadanía	37.706.760	45	15/9/1975	Femenino	Primaria	Ama de casa	Mujer	Directa	2	subsidiado	Otilia Baez Baez	15/9/1975	45	Femenino	NO	Primaria	Ama de casa	Mujer	No	Juez	Violencia intrafamiliar	1	1	SI	Legal	No acepta cargos	NO Privativa	Virtual	1			Virtual														Se señala fecha para audiencia dconcentrada para el 27/08/2021 a la hora de las 08:30a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por solicitud del defensor público, al despacho para señalar fecha. Se señala fecha para audiencia concentrada para el 14/09/202 a la hora de las 11:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiz apor falta de conectividad y sistema de la rama judicial, al despacho para señalar fecha. Se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 29/09/2021 a la hora de las 02:30p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramacion que hace el señor juez, se señala fecha para el 30/09/2021 a la hora de las 02:00p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramacion que hace el juez. Se señala fecha para audiencia concentrada para el 09/11/2021 a la hora de las 08:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por el juez encontrarse de permiso. Se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral ante el Juzgado Promiscuo Municipal de Hato Corzal para el 19/01/2022 a la hora de las 08:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiz apor no presentarse el acusado y el juez la suspende. Se señala fecha para audiencia concentrada para el 26/04/2022 a la hora de las 08:15a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por aplazamiento que solicita el fiscal. Se señala fecha para audiencia de aceptación de cargos para el 24/05/2022 a la hora de las 10:15a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por aplazamiento que solicita el fiscal. Se señala fecha para audiencia de preacuerdo para el 29/06/2022 a la hora de las 08:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por inasistencia del fiscal. Se señala fecha para audiencia de preacuerdo para el 30/06/2022 a la hora de las 08:00a.m. Se asiste a audiencia y se realiza pero se suspende por inasistencia de las partes. Se señala fecha para audiencia de preacuerdo para el 02/08/2022 a la hora de las 10:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramación que hace el señor juez. Con fecha 16/08/2022, se solicita impulso procesal al Fiscal 11 Local de Hato Corozal, a fin de que suminstre copias del descubrimiento probatorio. Se señala fecha para audiencia concentrada y/o preacuerdo para el 17/11/2022 a las 08:30a.m. No se realiza por reprogramación que hace el señor juez. Pendiente se fije nueva fecha. ACTIVO. 16/02/2023- Se inició audiencia de verificación de preacuerdo, realizado con el acusado por la Fiscalía desde el 26 de agosto de 2019, consistente en degradar el delito a lesiones personales agravadas con pena preacordada de 28 meses de prisión. el Fiscal le da lectura al acta de preacuerdo y el Juez imparte aprobación. Se corrió traslado del art. 447, se pronuncio al respecto la Fiscalía y el defensor del acusado. El juez informa que enviará a los correos electrónicos de las partes y de los participantes en la audiencia la copia de la sentencia el día jueves 2 de marzo de 2023 a las 4:00 P.M. 2/03/2023- El juez corrió traslado de la sentencia en la audiencia. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias.		

97	Representación judicial	JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL PORE	JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL PORE	852506001190202100081 .	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Jose de Jesús	Torres Damian	No	Directa	Briceida	Vargas Fernandez	. 5-30 Barrio La Esperanza	No tiene		No tiene	CASANARE	Pore	Cédula Ciudadanía	5.112.003	35	5/11/2003	Femenino	Tecnico	Concejal	Mujer	Directa	1	subsidiado	eida Vargas Fernan	5/11/1984	35	Femenino	NO	Tecnico	Concejal	Mujer	Si	Juez	Violencia intrafamiliar	1	1	SI	Legal	No acepta cargos	NO Privativa	Virtual	1			Virtual														Se recibe asignación el 15/10/2021, pendiente asistir a audiencias. Se señala fecha para audiencia concentrada para el 02/03/2022 a la hora de las 02:30p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por aplazamiento que hace la fiscal. Se señala fecha para audiencia concentrada para el 28/03/2022 a la hora de las 09:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por inasistencia del fiscal. Se señala fecha para audiencia de validación de principio de oportunidad ante el Juzgado 2 Promiscuo Municipal de Paz de Ariporo para el 04/04/2022 a la hora de las 09:00a.m. Se asiste a audiencia y se realiza decretando principio de oportunidad y se suspende la investigación por 3 meses. Con fecha 24/08/2022, se solicita impulso procesal al Fiscal 9 Local de Paz de Ariporo, a fin de que suminstre copias del escrito de traslado de acusacion, Se señala fecha para audiencia de control posterior de principio de oportunidad ante el Juzgado 2 Promiscuo Municipal de Paz de Ariporo para el 24/08/2022 a la hora de las 03:00p.m. Se asiste a audiencia y se realiza el control posterior del principio de oportunidad, se ordena el archivo de las diligencias. Se señala fecha para audiencia de cumplimiento de principio de oportunidad ante el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de Paz de Ariporo para el 30/08/2022 a la hora de las 09:30a.m. Se asiste a audiencia y se realiza verificando el cumplimiento de principio de oportunidad, se ordena la terminación y el archivo de las diligencias. El Juzgado promiscuo municl'pal de Pore, mediante auto ordena su terminación archivo.Pendiente su archivo .. ACTIVO 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias.		
98	Representación judicial	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	852506001180201900171	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Luis Antonio	Tuay Naranjo	No	Indirecta	Carlos Remberto	Gonzalez Parra	ereda la Motuz Municipio P	No tiene	3128169921	No tiene	Casanare	Paz de Ariporo	Cédula Ciudadanía	1.115.858.928	in informacion	Sin informacion	Masculino	Primaria	Agricultor	Menor de 14 años	Padre	3	subsidiado	Elian Gonzalez Ce	Sin informacion	Sin inform acion	Masculino	NO	Sin informacion	Sin informacion	Menor de 14 años	No - Se recibe por Ley 1098 de 2006	Juez	Acceso carnal con menor de 14 años	1	1	SI	Legal	No acepta cargos	Privativa	Virtual	1			Virtual														Se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 07/08/2021 a la hora de las 08:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por solicitud de aplazamiento que hace el fiscal, al despacho para señalar fecha. Se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 20/10/2021 a la hora de las 02:30p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por aplazamiento que hace el señor fiscal. Se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 15/12/2021 a la hora de las 04.00p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramacion que hace el juez. Se señala fecha para audiencia de continuacion de jucio oral para el 04/02/2022 a la hora de las 05:00p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramacion que hace el juez. Se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 25/02/2022 a la hora de las 11:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por aplazamiento que hace el fiscal. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 25/03/2022 a la hora de las 07:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por inasistencia del fiscal. Se señala fecha para audiencia libertad por vencimiento de terminos para el 07/04/2022 a la hora de las 02:00p.m. Se asiste a audiencia ante el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de Paz de Ariporo, se realiza decretando libertad por vencimiento de terminos. Se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 06/05/2022 a la hora de las 10:30a.m. Se asiste a audiencia y se realiza recepcionando testimonios. Se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 09/06/2022 a la hora de las 11:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramación que hace el señor juez. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 07/07/2022 a la hora de las 04:45p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramación que hace el señor juez. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 09/08/2022 a la hora de las 08:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramación que hace el señor juez. Con fecha 16/08/2022, se solicita impulso procesal al Fiscal 37 seccional de Paz de Ariporo, a fin de que suminstre copias del descubrimiento probatorio. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 21/09/2022 a la hora de las 03:40p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramación que hace el señor juez por cruce se audiencias. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 18/10/2022 a la hora de las 09:30a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramación que hace el señor juez por cruce se audiencias. Se señala fecha para audiencia de continuación de juico oral para el 2/11/2022 a las 11:00a.m. No se realiza por inasistencia del fiscal. Pendiente se fije nueva fecha. ACTIVO. INACTIVO - Motivo: Archivo por conducta atípica (aplica al indiciado) art.79 c.p.p. 13-02-2023- Se instala audiencia de continuación de juicio oral, no asistió el Fiscal por lo tanto el Juez señala nueva fecha para continuar el juicio oral para los días 10 de marzo de 2023 a las 11:00 A.M., el 16 de mayo de 2023 a las 9:30 A.M., 26 de julio de 2023 a las 9:30 A.M. y 29 de agosto de 2023 a las 8:00 A.M. 10/03/2023- El Juzgado reprogramó la audiencia. 16/05/2023- Se instaló la audiencia de continuación de juicio oral, continuando con los testigos de la Fiscalía, llama a GLORIA ELENA RIOS ROMERO Psicóloga del ICBF, realizó valoración psicológica a la víctima para efectos de restablecimiento de derechos. No comparecieron más testigos de la Fiscalía. El juez fija nueva fecha para los días 26 de julio de 2023 a las 9:30 A.M.; 29 de agosto de 2023 a las 8:00 A.M.; 27 de septiembre de 2023 a las 11:00 A.M.; 19 de octubre de 2023 a las 11:00 A.M. y 2 de noviembre de 2023 a las 3:30 P.M. 26/07/2023- No se realizó audiencia por aplazamiento de la Fiscalía. 29/08/2023- No asistí a la audiencia por cruce con la audiencia de HILLON ROSAS JOHAN CAMILO. 27/09/2023- La fiscalía pidió aplazamiento de la audiencia de continuación del juicio oral.) 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias. 04/07/2024 - Esta audiencia no se pudo realizar porque el Juzgado nos manifestó que tenia acciones constitucionales pendientes por resolver y que iba a ser reprogramar		
99	Representación judicial	JUEZ 2 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO	JUEZ 2 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO	852506001190201900190	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Gustavo	Tumay Cotinchara	No	Directa	Martha Isolina	Sanabria Ochoa	e 18 No 3-45 Barrio Panora	No tiene	3142669578	No tiene	Casanare	Paz de Ariporo	Cédula Ciudadanía	23.794.428	45	30/7/1975	Femenino	Primaria	Ama de casa	Mujer	Directa	1	subsidiado	Isolina Sanabria	30/7/1975	45	Femenino	NO	Primaria	Ama de casa	Mujer	Si	Juez	Violencia intrafamiliar	1	1	SI	Legal	No acepta cargos	NO Privativa	Virtual																		02-05-2022: Se recibe asignación. Pendiente asistir a audiencias. Se señala fecha para audienciade trasalado de acusación por fiscalia para el 16/06/2022 a la hora de las 02:00p.m. Se asiste a audiencia y se realiza dando trasalado de acusación por la fiscalia. Con fecha 24/08/2022, se solicita impulso procesal al Fiscal 9 Local de Paz de Ariporo, a fin de que suminstre copias del escrito de traslado de acusacion, Con fecha 22/09/2022, se solicita impulso procesal al Fiscal 9 Local de Paz de Ariporo, a fin de que solicite al Juzgado de conocimiento se fije fecha para la realizacion de audienica concentrada. Pendiente se fije nueva fecha. ACTIVO 15/03/2023- Se instaló la audiencia concentrada, el defensor pidió suspender la audiencia para asistir a la jornada de visita en la carcel programada por la Defensoría del Pueblo. El juez fijó fecha para el día 20 de abril a las 2:30 P.M. 20/04/2023. Se instaló la audiencia concentrada, como quiera que el apoderado de la víctima informó que en entrevista realizada a la víctima, ella manifestó que el acusado la sigue amenazando, a ella y a sus hijas, no está de acuerdo con que se realice aplicación de principio de oportunidad. La defensa solicitó suspender la audiencia y fijar nueva fecha para intentar un preacuerdo. El juez fijó fecha para el 16 de mayo de 2023 a las 9:00 A.M. 16/05/2023- No se realizó la audiencia porque el fiscal sufrió un accidente de tránsito. 13/06/2023- El Juez se encuentra en compensatorio por lo tanto se reprograma la audiencia. 10/07/2023- No se realizó la audiencia concentrada porque el Juez se encontraba en otra audiencia de control de garantías en turnos de captura. 26/07/2023- No se realizó la audiencia concentrada porque la Fiscalía solicitó aplazamiento. 16/08/2023- Audiencia concentrada: La Fiscalía informa que se encuentra realizada solicitud de aplicación del princpio de oportunidad ante el juzgado Primero Promiscuo Municipal de Paz de Ariporo y suspendida la actuación a prueba conforme lo dispuesto por el artículo 326 del C.P.P., por lo tanto solicita fijar nueva fecha. 28/09/2023- Se instaló audiencia pero no se presentó el defensor del acusado. 07/11/2023- Fiscalía informa que se encuentra en trámite la aplicación del principio de oportunidad y está suspendido el procedimiento a prueba. El Juez fija nueva fecha par el 22 de febrero de 2024 a las 9:00 A.M. 23/01/2024- El Fiscal solicita suspender el procedimiento por 6 meses con el fin de que se verifique el cumplimiento de compromisos adquiridos por el procesado. El Fiscal informó que el acusado realizó traspaso del 50% de un immueble por la suma de $20.000.000. El Juez ordenó suspender el procedimiento por 6 meses. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias.		
100	Representación judicial	FISCAL 09 LOCAL PAZ DE ARIPORO	JUEZ 02 PROMISCUO DEL CIRCUITO DE PAZ DE ARIPORO	85250600114202100005 .	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Dimas Eduardo	Tumay Hormaza	No	Indirecta	Daira	Ortiz Anzueta	o. 21-29 Barrio La Esperanz	No tiene	3202918076	No tiene	Casanare	Paz de Ariporo	Cédula Ciudadanía	47.395.547	in informacion	Sin informacion	Femenino	uinto Grad	n informacio	Mujer	Madre	2	subsidiado	ntina Landaeta O	19/8/2010	11	Femenino	NO	Primaria	Estudiante	Menor de 14 años	Si	Juez	Acceso carnal con menor de 14 años	1	1	SI	Legal	No acepta cargos	NO Privativa	Presencial	1			Mixta														con fecha 16/08/2022, se solicita impulso procesal al Fiscal 37 seccional de Paz de Ariporo, a fin de que suminstre copias del descubrimiento probatorio. Se señala fecha para audiencia de formulación de acusación para el 22/09/2022 a la hora de las 08:20a 24/04/2023- El Juzgado aplazó la audiencia de formulación de preparatoria. 08/06/2023- El defensor del acusado indica que libró misión de trabajo al investigador que aún no se ha contestado, razón por la cual no puede realizar el descubrimiento probatorio. El Juez fija fecha para el 25 de julio de 2023 a las 7:30 A.M. 25/07/2023- El Fiscal solicitó aplazamiento porque se encuentra realizando capacitaciones en la ciudad de Yopal. 04/09/2023- Se instaló la audiencia, el defensor indicó que no está preparado para realizar el descubrimiento probatorio, por lo tanto solicita suspender la audiencia. El Juez señala fecha para el día 9 de noviembre de 2023 a las 2:00 P.M. 9/11/2023- Se instaló audiencia de juicio oral, no se hizo presente el defensor del acusado, por lo tanto la Juez fija nueva fecha para la audiencia para el día 13 de febrero de 2024 a las 2:00 P.M. 16/02/2024- Se instaló audiencia de inicio de juicio oral, la Fiscalía expuso su teoría del caso. Defensa se abstuvo de presentar teoría del caso. Se incorporaron estipulaciones, consistente en plena identidad del acusado. No se presentaron testigos de la Fiscalía. Juez fijó fecha para el día 9 de mayo de 2024 a las 8:00 A.M. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias. 09/05/2024 - La audiencia se instala y se reprograma la misma toda vez que el señor Fiscal se encuentra en otras audiencias el despacho reprograma la audiencia para el día 27 de agosto a las 7:30 A.M., apoderado de victimas solicité al despacho que se le diera acelerar a este proceso en aras de que se garantice el artículo 29 constitucional y el derecho que tienen las victimas dentro del proceso penal		
101	Representación judicial	JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL HATO COROZAL	JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL HATO COROZAL	852506001180202000357	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Angel Javier	Tumay Humo	No	Indirecta	Ruby Arledys	Garrido Bonna	alle 16 No. 17-6 Hato Coroz	No tiene	3112239100	No tiene	Casanare	Hato Corozal	Cédula Ciudadanía	1.115.860.247	in informacion	Sin informacion	Femenino	n informacio	n informacio	Mujer	Directa	2	subsidiado	Arledys Garrido B	Sin informacion	Sin inform acion	Femenino	NO	Primaria	Sin informacion	Mujer	No	Juez	Violencia intrafamiliar	1	1	SI	Legal	No acepta cargos	NO Privativa	Virtual	1			Virtual														Se recibe asignaciónen el 12/07/2021, pendiente asistir a audiencias. Con fecha 26/04/2022 se solicitó impulso procesal ante la fiscalía 11 local de Hato Corozal. Se señala fecha para audiencia de cumplimiento de principio de oportunidad ante el juzgado promiscuo de hato corozal para el 11/10/2022 a la hora de las 11:00a.m. Se asiste a audiencia y se verifica el cumplimiento de principio de oportunidad. Se señala fecha para audiencia concentrada para el 17/11/2022 a las 09:00a.m. No se realiza por solicitud del defensor publico. Pendiente se fije nueva fecha. ACTIVO 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias.		
102	Representación judicial	JUEZ 02 PROMISCUO DEL CIRCUITO DE PAZ DE ARIPORO		852506001190202100115	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Deiver Ricardo	Tumay Ortiz		Indirecta	Luz Betty	Segua Gerónimo	Carrera 3 Este No. 21-53 Barrio La Esperanza Paz de Ariporo	No tiene	3144547738	No tiene	Casanare	Paz de Ariporo	Cédula Ciudadanía				Femenino	Secundaria	Ama de casa	Mujer	Madre		subsidiado	Esmeralda Chavit		13	Femenino	No	Primaria	Sin informacion	Menor de edad	No - Se recibe por Ley 1098 de 2006	Juez	Acceso carnal con menor de 14 años	1	1	SI	Legal	NO acepta cargos																						11/09/2023- Audiencia preparatoria: La defensa enunció su descubrimiento probatorio. La Fiscalía y defensa realizó el analisis de conducencia, pertinencia y utilidad. La Juez decretó la totalidad de las pruebas de la Fiscalía e inadmitió una prueba de la defensa por falta de argumentación en prueba común con la Fiscalía. Defensa apela. 18/10/2023- El Tribunal confirmó la inadmisión de la prueba pedida común por la defensa. 12/*02/2024- Fiscalía solicitó aplazamiento, 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias. 15/04/2024 - La audiencia se instaló sobre las 8:20 de la mañana y el Despacho argumento que se encontraba en una audiencia desde las siete de la mañana y que por ese motivo se reprograma esta audiencia para el día 31 de julio a las dos de la tarde me reconocieron personería jurídica para actuar. 31/07/2024 - Se apertura la audiencia y tanto la fiscalía como la defensa fundamentan su teoría del caso y se programa audiencia para continuar juicio oral el 3 de septiembre a las tres P.M. y el 28 de octubre a las dos P.M.		Preparatoria 15 abril 8:00 A.M.
103	Representación judicial	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	852506001181201500025	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Ferney	Tumay Tumay	No	Indirecta	Maria Nelly	Fuentes Cruz	Barrio Villa Maria	No tiene	3118146497	No tiene	Casanare	Paz de Ariporo	Cédula Ciudadanía	1.006.636.863	in informacion	Sin informacion	Femenino	Primario	Ama de casa	Mujer	Madre	2	subsidiado	h Yuriany Fuentes	Sin informacion	Sin inform acion	Femenino	NO	Primaria	Estudiante	Menor de 14 años	No - Se recibe por Ley 1098 de 2006	Juez	Acceso carnal con menor de 14 años	1	1	SI	Legal	No acepta cargos	NO Privativa	Presencial																		Se señala fecha paraa audiencia de acusacion para el 20/09/2019 a la hora de las 11:00 a.m. Se asiste a audiencia de acusacion pero no se realaiza por cuanto el fiscal tenia diligencias con preso en la ciudad de Yopal . Al despacho para señalar fecha. Se señala fecha para audiencia de acusacion para el 16/01/2020 a la hora de las 07:00 a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por encontrarse averiados los equipos de comunicacion, al despacho para señalar fecha, se señala fecha para el 13/05/2020 a la hora de las 09:00 a.m. No se realizan audiencias por resolucion del Consejo Superior de la Judicatura. se señala fecha para audiencia de acusacion para el dia 03/09/2020 a la hora de las 02:00 p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por cuanto no habia luz por el sector donde reside el juez, al despacho para señalar fecha. Se señala fecha para audiencia de acusacion para el dia 30/09/2020 a la hora de las 02:00p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por solicitud del fiscal, se señala fecha para audiencia de acusación para el dia 25/11/2020 a la hora de las 09:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por solicitud del defensor. se señala fecha para audiencia de acusacion para el 17/03/2021 a la hora de las 07:00a.m. Se asiste a audiencia y se realiza la acusacion, se señala fecha para audiencia preparatoria para el 21/05/2021 a la hora de las 07:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por petición de apalazamiento que hace el fiscal, al despacho para señalar fecha. Se señala fecha para audiencia preparatoria para el 30/09/2021 a la hora de las 07.00a.m. Se asiste a audiencia y se realiza la audiencia preparatoria, enunciando EMP y estableciendo pertinencia, conducencia y utilidad de los mismos, el juez decreta las pruebas solicitadas por las partes, al despacho para señalar fecha. Se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 19/05/2022 a la hora de las 09:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogranmacion del señor juez. Se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 13/06/2022 a la hora de las 09:30a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por solicitud del fiscal. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 07/07/2022 a la hora de las 09:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramación que hace el señor juez. Con fecha 16/08/2022, se solicita impulso procesal al Fiscal 37 seccional de Paz de Ariporo, a fin de que suminstre copias del escrito de acusación y descubrimiento probatorio. Se señala fecha para audiencia de instalación de juicio oral para el 27/09/2022 a la hora de las 05:30p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramación que hace el señor juez. Pendiente se fije nueva fecha. ACTIVO. 2023/02/02- Se instaló audiencia de juicio oral que no se pudo realizar porque no asistió el defensor público Dr. Wilson Velasco poque no se ha terminado el proceso de contratación con la defensoría del pueblo. El Juez fijó fecha para el 27 de abril de 2023 a las 8:00 A.M., 13 de junio de 2023 a las 8:00 A.M., 16 de agosto de 2023 a las 11:00 A.M. y 11 de octubre de 2023 a las 9:30 A.M. 27/05/2023- No se realizó la audiencia de continuación de juicio oral por aplazamiento del juzgado. 13/06/2023- La Fiscalía solicitó aplazamiento de la audiencia de continuación de juicio oral. 16/08/2023- El Juzgado aplazó la audiencia de continuación del juicio oral. 11/10/2023- El Juzgado aplazó la audiencia de continuación de juicio oral. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias. 22/04/2024 - Estuvimos pendientes de qué el Juzgado Primero Promiscuo de Circuito de Paz Ariporo nos remitiera el link de la audiencia programada para las 2:30 P.M. esperamos 15 minutos y al ver que no nos remitieron el link llamamos al secretario del juzgado y el mismo nos informa que esta audiencia el juzgado la iba a reprogramarpor situaciones internas que esperáramos la nueva fecha.		Juicio oral 22 abril 2:30 P.M.
104	Representación judicial	JUEZ 1 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO		852506001190202100188	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Abbe Urfe	Tumay Tumay	No	Directa	Dany Yadira	Peñaloza Tarache	Calle 8 No. 3-53 Sur	No tiene	3224159119	No tiene	Casanare	Paz de Ariporo	Cédula Ciudadanía	1.115.865.400	24	10/4/1998	Femenino	Secundaria	Empleada	Mujer	Directa	1	subsidiado	Yadira Peñaloza Ta			Femenino	NO			Mujer	Si	Juez	Violencia intrafamiliar				Legal	No acepta cargos																						08/03/2023- El Juez informa que el acusado se encontraba con detención domiciliaria, por lo cual se hace necesaria su asistencia a la audiencia. Fijó fcha para el día 18 de mayo de 2023 a las 9:00 a.m. Se recibió información de que el imputado se fugó. 18/05/2023- No se asistió a la audiencia por barra académica nacional. 23/05/2023- No asistí a la audiencia de solicitud de revocatoria de medida de aseguramiento de detención domiciliaria por cruce con otra audiencia de Germán Ricardo Sogamoso. 16/06/2023- La fiscalía solicitó la revocatoria de la medida de aseguramiento de detención preventiva en lugar de residencia por detención intramural, argumentando que el acusado en varias ocasiones violó la domiciliaria, conforme a reportes realizado por la policía. El fiscal aclara que en este momento el acusado se encuentra detenido por otro proceso en la ciudad de Villavicencio, el fiscal solicita que sea impuesta la medida para que en caso de que recupere la libertad por el otro proceso, continúe en detención por este proceso. El Juez decretó la detención en establecimiento carcelario de Paz de Ariporo. 10/08/2023- La defensa indica que se está dialogando con la fiscalía la posibilidad de realizar un preacuerdo, por lo tanto solicita suspender la audiencia concentrada con el fin de concretar esa posibilidad. El Juez concedió la solicitud y fijó nueva fecha para el día 21 de septiembre de 2023 a las 2:00 P.M. 21/09/2023- No se ha levantado el acta del preacuerdo, por lo tanto el Juez fijará nueva fecha por auto. 27/09/2023- La Fiscalía solicitó que se libre orden de captura y expuso como motivos fundados que el juzgado ordenó imponer medida de aseguramiento de detención preventiva en establecimiento de reclusión, la cual fue decretada en suspenso por cuanto el acusado se encuentra detenido por otro delito de Hurto y se le concedió la libertad por vencimineto de tdérminos, pero no se tuvo en cuenta la oden de detención de este proceso, igualmente el fiscal presento evidencia demostrativa de que la libertad del acusado representa un peligro para la víctima, con informe de la Comisaría de Familia en donde en el mes de agosto se le brinda a la vçítima una medida de protección, es decir, que el acusado reiteró su conducta violenta. El Juez ordenó la captura. Defensa interpuso recurso de apelación que fue concedido en el efecto devolutivo. 02/07/2024- No asistí a la audiencia por cruce con audiencias de EDER CARRASCO CACHAY y de SAUDIEL SAWA AIPA. 19/03/2024- Fiscalía solicitó conjuntamente con la defensa, realizar preacuerdo, consistente en que el acusado acepta los cargos por el delito de violencia intrafamiliar y se le impone la pena de lesiones personales, con pena preacordada de 21 mwawa de orisión sin beneficio de subrogados. El acusado aceptó los cargos y se corrió traslado del art. 447 del C.P.P. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias.		
105	Representación judicial	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	852506105486201680100 .	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Juan de Jesús	Uribe Gomez	No	Indirecta	Ana Del Carme	Bonilla	Guadalito Corregimiento M	No tiene	3219368799	No tiene	Casanare	Yopal	Cédula Ciudadanía	Sin informacion	41	26/3/1997	Femenino	Secundaria	Ama de casa	Mujer	Madre	2	subsidiado	eimy Johana Ramo	Sin informacion	Sin inform acion	Femenino	NO	Primaria	Estudiante	Menor de 14 años	No - Se recibe por Ley 1098 de 2006	Juez	Acceso carnal con menor de 14 años	1	1	SI	Legal	No acepta cargos	NO Privativa	Presencial	1	1	1	Mixta														Se señala fecha por el 27/11/2019 H:7am. Se realiza audiencia anunciando EMP. Se asiste a audiencia pero no se realiza por peticion del defensor, al despacho para señalar fecha. Se señala fecha para el 29/04/2020 a las 08:00 a.m. No se realizan audiencias por resolucion del Consejo Superior de la Judicatura. Se señala fecha para audiencia de instalacion de juicio oral para el dia 16/09/2020 a la hora de las 07:00a.m. Se asiste a audiencia, se realiza teoria del caso por parte del fiscal y no por el defensor público, se estipulan EMP, se recibe el testimonio de la doctora MARCELA WAMPE, se introduce la entrevista de la menor y se suspende la audiencia, se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral el dia 18/11/2020 a la hora de las 04:00p.m. Se asiste a audiencia y se realiza con recepción de testimonios, se señala fecha para continuación de juicio oral para el 17/03/2021 a la hora de las 08:00a.m. se asiste a audiencia y se realiza recepcionando testimonios se suspende, al despacho para señalar fecha. se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 11/06/2021 a la hora de las 09:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por por peticion del fiscal quien se encuentra enfermo de covid-19, Se señala fecha para audienia de formulacion de acusacion para el 28/01/2022 a la hora de las 05:00p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramacion que hace el juez. Se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral el 06/05/2022 a la hora de las 10:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramacion que hace el señor juez. Se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 09/06/2022 a la hora de las 09:30a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramacion que hace el señor juez. Se señala fecha para audiencia preparatoria para el 06/07/2022 a la hora de las 02:00p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramación que hace el señor juez. Con fecha 16/08/2022, se solicita impulso procesal al Fiscal 37 seccional de Paz de Ariporo, a fin de que suminstre copias del escrito de acusación y descubrimiento probatorio. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 12/10/2022 a la hora de las 05:30p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por inasistencia del fiscal. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 9/11/2022 a las 04:40p.m. No se realiza por solicitud del defensor publico. Pendiente se fije nueva fecha. ACTIVO 28/04/2023- No se realizó la audiencia de continuación de juicio oral por aplazamiento del Juzgado. 16/06/2023- El Juzgado aplazó la audiencia de continuación de juicio oral. 13/10/2023- El Juzgado aplazó la audiencia de continuación de juicio oral. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias.		
106	Representación judicial	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	852506001180201200532.	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Orlando	Useda Diaz	No	Indirecta	nsor de Familia-I	Defensor de Familia-ICBF	e 7 No 10-46 Barrio Las Fe	608-6373018			Casanare	Paz de Ariporo	ensor de Familia-I	Defensor de Familia-ICBF	sor de Familia	efensor de Familia-ICB	sor de Famili	r de Famili	or de Famili	De oficio	e Familia ICBF-Pa	r de Famil	ensor de Familia-I	Iniciales L.A.Z.A.	Sin informacion	Sin inform acion	Sin informacion	Sin informacion	Sin informacion	Sin informacion	Menor de 14 años	No - Se recibe por Ley 1098 de 2006	Juez	Acceso carnal con menor de 14 años	1	1	SI	Legal	No acepta cargos	NO Privativa	Presencial																		Se señala fecha para el 17/11/2020 a la hora de las 02:00p.m. para audiencia preparatoria. Se asiste a audiencia pero no se realiza porque no se presenta el fiscal ni la defensa pública, al despacho para señalar fecha. Se señala fecha para el 09/12/2020 a la hora de las 02:00p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por peticion del defensor de confianza, al despacho para señalar fecha. se señala fecha para audiencia preparatoria para el 09/03/2021 a la hora de las 10:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por peticion del fiscal, se señala fecha para el 09/06/2021 a la hora de las 10:00a.m. Se asiste a audiencia preparatoria, se realiza, se establece pertinencia, conducencia y utilidad de los EMP por las partes, se señala fecha para audiencia de juicio oral para el 15/07/2021 a la hora de las 04:00p.m. se asiste a audiencia, se realiza instalacion de juicio oral, se suspende por que no se presentan los testigos, al despacho para señalar fecha. Se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 26/10/2021 a la hora de las 09:00a.m. Se asiste a audiencia y se realiza recepcionando testimonios, Se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 14/02/2022 a la hora de las 04:00p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por inasistencia del defensor publico. Se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 07/03/2022 a la hora de las 04:00p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiz apor aplazamiento que hace el fiscal. Se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 03/05/2022 a la hora de las 10:30a.m. Se asiste a audiencia y se realiza recepcionando testimonios. Se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 07/06/2022 a la hora de las 11:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por peticion del fiscal. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 07/07/2022 a la hora de las 11:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por inasistencia del fiscal. Con fecha 16/08/2022, se solicita impulso procesal al Fiscal 37 seccional de Paz de Ariporo, a fin de que suminstre copias del escrito de acusación y descubrimiento probatorio. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 19/10/2022 a la hora de las 03:30p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por inasistencia del defensor público. Pendiente se fije nueva fecha. ACTIVO. 24/07/2023- Fiscalía pidió aplazamiento de la audiencia de continuación de juicio oral. 06/09/2023- El Juzgado aplazó la audiencia. 27/11/2023- El Juzgado aplazó la audiencia de continuación de juicio oral. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias.		
107	Representación judicial	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	852506105486201780022 .	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Wilson Arley	Vanegas Leon	No	Indirecta	Rosa Oneida	Madero Ovejero	ta Fe Vereda Jaguito Paz d	No tiene	3143902442	No tiene	Casanare	Paz de Ariporo	Cédula Ciudadanía	1.116.040.234	in informacion	Sin informacion	Femenino	n informaci	Ama de casa	Mujer	Madre	2	subsidiado	Flor Rocio Mader	Sin informacion	17	Femenino	NO	Sin informacion	estudiante	Menor de 14 años	No - Se recibe por Ley 1098 de 2006	Juez	Acceso carnal con menor de 14 años	1	1	SI	Legal	No acepta cargos	NO Privativa	Presencial																		Se recibe asignación el 16/09/2020, el dia 16/09/2020 a la hora de las 09:00 a.m se asiste a audiencia preparatoria pero el defensor publico del acusado, pone en conocimiento que la madre de la victima y la victima no tienen deseo de continuar con el proceso y pide un aplazamiento de la audiencia para buscar pruebas, se señala fecha para el 25/11/2020 a la hora de las 08:00 a.m para audiencia preparatoria. Se asiste a la audiencia pero esta no se realiza por petición del defensor público. se señala fecha para audiencia preparatoria para el 09/12/2020 a la hora de las 07.00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por peticion del defensor público, al despacho para señalar fecha. se señala fecha para audiencia preparatoria para el 21/04/2021 a la hora de las 08.00a.m. S e asiste a audiencia pero no se realiza por cuanto el juez la repregrama, al despacho para señalar fecha. se señala fecha para audiencia preparatoria para el 03/06/2021 a la hora de las 08:00a.m. Se asiste a audiencia y se realiza relacionando los EMP por parte del fiscal y defensor y se estable pertinencia, conducencia y utilidad, al despacho para señalar fecha. se señala fecha para audiencia instalación de juicio oral para el 30/08/2021 a la hora de las 09:30a.m. Se asiste a audiencia y se realiza recepcionando testimonio de la victima, Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 31/03/2022 a la hora de las 06:00p.m. Se asiste a audiencia y se realiza recepcionando testimonios. Se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 28/04/2022 a la hora de las 02:30p.m. Se asiste a audiencia y se realiza recepcionando testimonios. Se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 17/05/2022 a la hora de las 10:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramacion que hace el señor juez. Con fecha 16/08/2022, se solicita impulso procesal al Fiscal 37 seccional de Paz de Ariporo, a fin de que suminstre copias del descubrimiento probatorio. Se señala fecha para audiencia de continuación de juicio oral para el 10/11/2022 a las 11:00a.m. No se realiza por reprogramación que hace el señor juez. Pendiente se fije nueva fecha. ACTIVO. 2023/02/22- Se instala audiencia de continuación de juicio oral continuando con testigos de la Fiscalía- No comparecieron los testigos, razon para el juez fijar nueva fecha 25 de abril de 2023 a las 8:00 A.M., y 9 de junio de 2023 a las 9:30 A.M. 25/04/2023- El Juzgado aplazó la audiencia de continuación de juicio oral. 09/06/2023- El Juzgado aplazó la audiencia. 28/08/2023- El Juzgado aplazó la audiencia de continuación del juicio oral. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias.		Juicio oral 29 abril 9:00 A.M.
108	Representación judicial	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	852506105486201680137 .	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Juan José Fernando	Vargas Orduz	ente Reparacion Int	Directa	Maria Ludivina	Mendez	a- Vereda las mercedes d	No tiene	3112953833	No tiene	Casanare	Paz de Ariporo	Cédula Ciudadanía	33.447.768	70	18/10/1951	Femenino	Primaria	Ama de casa	Mujer	Madre	7	subsidiado	vin Fernando Varg	13/2/2008	12	Masculino	NO	Primaria	Estudiante	Menor de 14 años	Si	Juez	Otros	1	1	SI	Legal	NO acepta cargos	Privativa	Presencial	1	1	1		Condenatoria	Presencial	1	X		Presencial	Yovany	Presencial						En los primeros días de este mes busque a la madre de la víctima directa para que me informara si ya se estaban tramitando las escrituras pùblicas de la casa y me informò que el incidentado ya habia firmado un poder para ejecutar la venta y que las cosas se estaban cumpliendo conforme al acuerdo. Con fecha 22 de Noviembre del 2019, se llamò al abonado telefónico de la abuela materna de la victima indirecta, quien manifiesta que ya se esta dando el trámite, pues ha habido dificultades por el acusado estar interno en la cárcel de alta seguridad de la Picota en Bogotá. Con fecha 24 de Enero de 2020 se dialogó con la madre de la hoy occisa y me manifiesta que el apoderado de confianza le informa que estan para salir los documentos conforme al acuerdo celebrado. Se señala fecha para audiencia de incidente de reparación integral para el 29/09/2021 a la hora de las 03:00p.m. Se asiste a audiencia y se realiza exponiendo por parte del abogado nombrado para el cumplimiento del acuerdo celebrado en audiencia anterior y el juez concede un termino para que realice lo relacionado a que el sentenciado ortorgue la escrituta del inmueble social a favor del menor victima. Se señala fecha para audiencia de incidente de reparación integral para el 14/03/2022 a la hora de las 07:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramacion que hace el señor juez. Se señala fecha para audiencia de incidente de reparación integral para el 29/06/2022 a la hora de las 10:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramación que hace el señor juez. Con fecha 18/08/2022, se envio a la victima indirecta poderes para que el incidentado quien se encuentra recluido en centro carcelario los firme, a fin de dar cumplimiento al acuerdo suscrito en audiencia, Pendiente devolución de poderes para presentar al despacho seguir con el tramite. ACTIVO. 24/01/2023- No se realizó audiencia de continuación del Incidente de Reparación Integral porque el INPEC - Picota no realizó la conexión. 06/06/2023- No asistí a la audiencia por cruce con otras audiencias. 01/09/2023- No se realizó la audiencia, está pendiente de averigiar si el sentenciado firmó la escritura para la reparación. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias.		

109	Representación judicial	JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL PORE		852506001180202200110	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Anderson Gabriel	Varón Roa	NO	Indirecta	Nury Tatiana	Bernal Millán	0 No. 14-24 Barrio los Cer	No tiene	3116633366	No tiene	Casanare	Pore	Cédula Ciudadanía	1.116.040.834	24		Femenino	Secundaria	esemplead	Mujer	Directa			Johana Bernal M	13/1/2009	14	Femenino	NO	Primaria		Mujer	No - Se recibe por Ley 1098 de 2006	Juez	Acceso carnal con menor de 14 años						NO Privativa	Virtual																		11/04/2023- No fue posible realizar la audiencia de formulación de imputación porque no se hizo presente el Fiscal. El Juez fijo nueva fecha para el 25 de mayo de 2023 a las 9:00 A.M. 25/05/2023- Se instaló la audiencia de formulación de imputación, no se hizo presente el abogado de confianza del indiciado Dr. Cristian Vega Fuentes, la Juez dió tres días para que justifique su inasistencia y ordenó convocar a la defensoria con el fin de que se designe un defensor público para la proxioma fecha por si el defensor de confianza no se presenta a la audiencia. Fija nueva fecha para el día 29 de junio de 2023 a las 2:30 P.M. 29/06/2023- Fiscalía formuló imputación por el delito de Acceso Carnal abusivo con menor de 14 años. 21/02/2024- Se instala audiencia de formulación de acusación. No se observaron causales de incompetencia, impedimentos, recusaciones ni nulidades. Juez declara saneado el proceso. Fiscalía formula acusación. Juez fija fecha para audiencia preparatoria el día 15 de abril de 2024 a las 3:30 P.M. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias. 15/04/2024 - Se instaló la audiencia la señora juez le dio la palabra a las partes para que hicieran las solicitudes probatorias y la conducencia y pertinencia de las mismas como defensor de víctimas me opuse a las mismas y solicité la inadmisión de la conducencia y pertinencia argumentada por el apoderado del procesado Siguiendo los lineamientos de la Corte Suprema de Justicia sala de casación penal el Despacho le corrió traslado tanto al señor Abogado del procesado Com al señor Fiscal y una vez escuchado las partes la señora Juez decide inadmitir la solicitudes probatorias del Abogado del acusado por falta de conducencia y pertinencia y ninguna de las partes invocó recursos la próxima audiencia de inicio de juicio oral quedó programada para el día 5 de agosto a las dos P.M.	Preparatoria 15 abril 3:30 P.M-
110	Representación judicial	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	852506001180201800027 .	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Elvi Yomar	Vazquez Gomez	No	Indirecta	Luz Maily	Inocencio Lombana	Sin informacion	No tiene	3228882850	No tiene	Casanare	Pore	Cédula Ciudadanía	Sin informacion	in informacion	Sin informacion	Femenino	n informacin	n informacio	Mujer	Madre	n informaci	subsidiado	ohana Gomez Ino	Sin informacion	Informac	Femenino	NO	in informacion	Sin informacion	Menor de 14 años	No - Se recibe por Ley 1098 de 2006	Juez	Acto sexual con menor de 14 años	1	1	SI	Legal	No acepta cargos	NO Privativa	Presencial	1			Presencial														Se señala fecha para el 11/03/2020 a la hora de las 09:00 a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por cuanto el juez se encuentra en otras audiencias, al despacho para señalar fecha. Se señala fecha para audiencia preparatoria para el 09/07/2020 a la hora de las 09.00 a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por cuanto el defensor publico manifiesta que no ha tenido oportunidad de comunicarse con el defendido quien se supo que paso a vivir en la finca el diamante, el juez aplaza la audiencia para el día 29/10/2020 a la hora de las 11: 00a.m. para audiencia preparatoria. Se asiste a audiencia pero no se realiza por petición del fiscal, al despacho para señalar fecha. se señala fecha para audiencia preparatoria para el 02/03/2021 a la hora de las 04:00p.m. No se realiza la audiencia por peticion de aplazamiento por parte del fiscal, al despacho para señalar fecha. se señala fecha para audiencia preparatoria para el 10/06/2021 a la hora de las 11:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramacion que hace el juez, se señala fecha para el 07/07/2021 a la hora de las 04:45p.m. se asiste a audiencia pero no se realiza por peticion del defensor publico, se señala fecha para audiencia preparatoria para el 11/08/2021 a la hora de las 11:30a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramación del juez, al desapcho para señalar fecha. Se señala fecha para audiencia preparatoria para el 16/09/2021 a la hora de las 05:30p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por aplazamiento que solicita el fiscal, Se señala fecha para audiencia de continuacion de juicio oral para el 25/01/2022 a la hora de las 03:00p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramacion que hace el juez. Se señala fecha para audiencia preparatoria para el 25/04/2022 a la hora de las 02:00p.m. Se asiste a audiencia y no se realiza por peticion que hace el defensor publico. Con fecha 16/08/2022, se solicita impulso procesal al Fiscal 37 seccional de Paz de Ariporo, a fin de que suministre copias del descubrimiento probatorio. Con fecha 09/09/2022, se envio oficio al despacho, a fin de dar el correspondiente impulso procesal, solicitando se programe fecha para celebrar audiencia preparatoria. Pendiente se fije nueva fecha. ACTIVO INACTIVO - Motivo: Desistimiento de la querella por inasistencia injustificada del querellante 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias.	
111	Representación judicial	JUEZ 2 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO	JUEZ 2 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO	852506001180202000288 .	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Nelson	Velandia Benitez	No	Directa	Luz Emilse	Enciso Yustres	Calle 20 5A-65 Panorama	No tiene	3123351627	No tiene	Casanare	Paz de Ariporo	Cédula Ciudadanía	1,115,853,318	33	20/9/1987	Femenino	ctavo Grad	Ama de casa	Mujer	Directa	3	subsidiado	Emilse Enciso Yus	20/9/1987	33	Femenino	NO	Octavo Grado	Ama de casa	Mujer	Si	Juez	Violencia intrafamiliar	1	1	SI	Legal	No acepta cargos	NO Privativa																			Se recibe asignaciónen el dia 07/10/2020, se señala fecha para audiencia de principio de oportunidad para el dia 13/10/2020 a la hora de las 07:15a.m. Se asiste a audiencia de forma virtual pero no se da viabilidad al principio de oportunidad por cuanto el imputado había maltratado y amenazado, física y verbalmente a la víctima en dos oportunidades mas, por este motivo el fiscal retira la solicitud de viabilidad del principio de oportunidad. El 19/07/2021 se envio solicitud de impulso procesal al Señor Fiscal 37 Seccional de Paz de Ariporo, para que solicite la audiencia concentrada. Con fecha 16/08/2022, se solicita impulso procesal al Fiscal 9 Local de Paz de Ariporo, a fin de que suministre copias del escrito de acusación y todo el descubrimiento probatorio, Pendiente se fije nueva fecha. ACTIVO 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias.	
112	Representación judicial	JUEZ 02 PROMISCUO DEL CIRCUITO DE PAZ DE ARIPORO		852506001190202100153	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	José Doney	Velandia Guanay		Indirecta	María Luzdary	Jaimes Marquez	Municipio de Támara	No tiene	3133081689	No tiene	Casanare	Támara	Cédula Ciudadanía				Femenino		Ama de casa	Mujer	Madre		subsidiado	a Jiseel Tumay Jai		13	Femenino	No	Primaria	Sin informacion	Menor de edad	No - Se recibe por Ley 1098 de 2006	Juez	Acceso carnal con menor de 14 años	1	1	SI	Legal	NO acepta cargos																				11/09/2023- Audiencia preparatoria: El apoderado de la defensa solicitó suspender la audiencia porque no tiene completo el descubrimiento probatorio. Fijó fecha para el 5 de octubre de 2023 a las 10:30 A.M. 05/10/2023- El defensor solicitó nuevamente la suspensión de la audiencia porque aún no ha recibido respuesta de las misiones de trabajo libradas por lo tanto no tiene completo el descubrimiento para la Fiscalía. La Juez concedió la solicitud de suspender la audiencia y fijaron nueva fecha para el día 20 de noviembre a las 11:00 .M. 20/11/2023- No se instaló la audiencia porque el Juez se encuentra en Comisión de servicios. Se fijará nueva fecha mediante auto. 01/04/2021 - se instaló la audiencia me reconocieron personería como apoderado de víctimas la audiencia no se realizó toda vez que el fiscal y el apoderado del acusado no asistieron y se fijó nueva fecha para el día 19 de abril a las dos P.M. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias. 13/06/2024 - la audiencia se instala se le da la palabra tanto a la defensa del procesado como a la fiscalía para que haga su enunciación probatoria y de igual manera el Despacho me pregunta como defensor de víctimas si cuento con algún elemento material probatorio para denunciarlo Ejerciendo mi actividad como apoderado de víctimas hice la enunciación de una prueba como era la incorporación de el registro civil de nacimiento del menor toda vez que era una prueba que acababa recopilar una vez escucha a todas las partes tanto en la denunciación como en la solicitudes probatorias y fundamentación de conducir pertinencia el despacho corre traslado a las partes el señor defensor del procesado se opone a la incorporación de este registro de nacimiento argumentando que era una prueba extemporánea y solicitar rechazo el señor Fiscal no se opone la señora juez decide rechazar esta solicitud probatoria que hace defensor de víctimas argumentando la extemporaneidad tanto el señor fiscal como este defensor de víctimas invocaron los recursos de ley en la sustentación de este recurso, apoderado de víctimas fundamenté la misma en sentencias emanadas de la corte constitucional y corte suprema de justicia en donde se puede extraer que si es viable el poder solicitar la incorporación de un elemento material probatorio por parte de la defensa de las víctimas en la audiencia preparatoria el señor Fiscal argumenta de igual manera la importancia de la incorporación de esta prueba la señora juez concede el recurso de alzada en efecto suspensivo.	Preparatoria 1 abril 9:30 A.M.
113	Representación judicial	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	852506001180201600834 .	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Edgar Fernando	Velandia Parra	No	Indirecta	Lenis Lourdes	Millan Gomez	No. 8-93 Barrio 20 de Juli	No tiene	3213121613	No tiene	Casanare	Paz de Ariporo	Cédula Ciudadanía	1.115.863.314	22	25/8/1996	Femenino	bachiller	Estilista	Mujer	Madre	1	subsidiado	Sneider Velandia	2/4/2013	5	Masculino	NO	Primero	Sin informacion	Menor de 14 años	No - Se recibe por Ley 1098 de 2006	Juez	Otros	1	1	SI	Legal			Virtual																		Se recibe asignación el 26/05/2020, Se están recolectando los elementos materiales probatorios, un investigador ya tomó las pruebas de caligrafía y fueron enviados al perito para su estudio. Se señala fecha para audiencia concentrada para el 13/04/2021 a la hora de las 08:00a.m. Se asiste a audiencia, se realiza y se corre traslado de acusacion, al despacho para señalar fecha. Se señala fecha para audiencia de acusacion para el 05/10/2021 a la hora de las 07:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por peticion del defensor publico, al despacho para señalar fecha, Con fecha 25/10/2021 se solicita impulso procesal por cuanto no se ha realizado audiencia de acusacion y es un proceso que puede prescribir por el paso del tiempo. Se señala fecha para audiencia de formulación de acusación para el 18/03/2022 a la hora de las 09:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramación que hace el juez. Se señala fecha para audiencia preparatoria para el 01/07/2022 a la hora de las 03:00p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por inasistencia del fiscal. Con fecha 16/08/2022, se solicita impulso procesal al Fiscal 37 seccional de Paz de Ariporo, a fin de que suministre copias del descubrimiento probatorio. Pendiente se fije nueva fecha. ACTIVO INACTIVO - Motivo: Preclusión (ejecutoriada) - imposibilidad de continuar el ejercicio de la acción penal (aplica al imputado) 31/03/2023- No se realiza la audiencia porque el Juzgado se encuentra cumpliendo requerimiento para la apertura del nuevo Juzgado Promiscuo del Circuito en Paz de Ariporo. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias.	
114	Representación judicial	JUEZ 1 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO		852506001190202000012	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Luis Aladino	Vergara Gómez	No	Directa	Floriselda	Pérez Jimenez	4 No. 20-04 Barrio La Esp	No tiene	3213658472	No tiene	Casanare	Paz de Ariporo	Cédula Ciudadanía	23.862.345	47		Femenino	Secundaria	dependient	Mujer	Directa		Subsidiado	riselda Pérez Jime			Femenino	NO	Primaria	Sin informacion	Mujer	Si	Juez	Violencia intrafamiliar			Si	Legal	No acepta cargos	NO Privativa	Virtual																		15/06/2023- Se instaló la audiencia para aceptación de cargos del acusado, sin embargo como quiera que el acusado se encuentra detenido por otro delito en cárcel de Combita, se hizo lo posible por enviar los documentos de aceptación de cargos, no fue posible recibirlos, por lo tanto el Juez fijó nueva fecha para el día 23 de junio de 2023 a las 10:00 A.M. 23/06/2023- El acusado expresa su voluntad de aceptar los cargos formulados por la Fiscalía de lesiones personales, para lo cual el fiscal realiza lectura del acta de aceptación de cargos suscrita por el acusado. El fiscal indicó que se preacordó la pena de 48 meses de prisión 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias.	
115	Representación judicial	JUEZ 2 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO		852506001180202300041	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Diego Fernando	Victoria Ospina		Directa	Sara Lucia	Anzueta Giraldo	Carrera 17 No. 9-20 Barrio 20 de Julio		3228206928		Casanare	Paz de Ariporo	Cédula Ciudadanía	1.115.858.439	31	14/11/1992	Femenino		Ama de casa	Mujer			subsidiado					NO				SI		Violencia intrafamiliar	1	1			NO acepta cargos																				20/09/2023- Audiencia concentrada: El defensor solicita suspender la audiencia con el fin de realizar análisis de los elementos materiales probatorios aportados por la Fiscalía, con el fin de ejercer de manera correcta la defensa. El juez concede la solicitud y fija fecha para el 5 de cotubre de 2023 a las 4:00 P.M. 05/10/2023- No realizó la audiencia por aplazamiento de la Fiscalía.. 16/11/2023- Se instaló audiencia concentrada, no se hizo presente la víctima ni el acusado, razon por la cual el Juez fijó nueva fecha para el 4 de dicembre de 2023 a las 3:30 P.M. 04/12/2023- La defensa planteó la posibilidad de aplicar principio de oportunidad, por lo que solicita fijar nueva fecha para confirmar y solicitar la audiencia de control de garantías. El juez fijó fecha para el día 18 de diciembre de 2023 a las 8:00 A.M. 18/12/2023- Se instaló audiencia concentrada, la defensora pública informó que al acusado se le retiró el servicio de defensoría públicapor tratos degradantes contra la defensora pública Dra Miladys Mendoza. La Juez informó que el acusado debe designar defensor de confianza o en su defecto el despacho le designará defensor de oficio. Se fijó nueva fecha para el 12 de febrero de 2024 a las 8:00 A.M. 12/02/2023- Se instala audiencia concentrada, el defensor público designado en reemplazo indicó que se comunicó con el acusado, pero de manera grosera le dijo que no necesita y no quiere asistencia de la defensoría pública, que va a contratar un abogado particular. Juez fijó nueva fecha para el día 5 de marzo de 2024 a las 2:30 P.M. 05/03/2024- Se instaló audiencia concentrada, se informó que el fiscal titular del despacho de la Fiscalía 9a salió pensionado y no se ha designado nuevo fiscal para asumir sus procesos. Fija nueva fecha para el día 11 de abril de 2024 a las 2:30 P.M. 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias. 11/04/2024 - Se instala la audiencia concentrada, se escucha a la víctima sara lucia anzueta Giraldo en donde manifiesta que está conviviendo con el señor Diego fernando victoria Ospina y que no es su deseo continuar con este proceso, el señor fiscal solicita el retiro de estas audiencias y cita a la señora Sara a su despacho con el fin que se precluya esta investigación, como apoderado de víctimas le explique a la señora Sara la connotación de la renuencia de no asistir a las audiencias programadas y a la desicion que está tomando	Concentrada 11 abril 2:30 P.M.
116	Representación judicial	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	852506001190201600011.	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Dumar Dario	Villamizar Sierra.	ente Reparacion Int	Directa	Susana	Basto Arias	Cll 6 c sur N°8a-268	No tiene	3107590299	No tiene	Boyaca	Tunja	Cédula Ciudadanía	40.405.158	43	8/7/1977	Femenino	Secundaria	Ama de casa	Mujer	Madre	6	subsidiado	ny tatiana Basto A	3/12/1996	14	Femenino	No	Secundaria	Sin informacion	Menor de edad	Si	Juez	Homicidio	1	1	SI	Legal	NO acepta cargos	Privativa	Presencial	1	1	1	Presencial	Condenatoria	Presencial	1	X		Presencial								Se señala fecha para el 03/09/2020 a la hora de las 04:00p.m. Se asiste a audiencie pero no se realiza por cuanto se presenta un corte de energia electrica en el edificio donde reside el juez, al despacho para señalar fecha. se señala fecha para el 28/01/2021 a la hora de las 11:00a.m. para realizar audiencia de pruebas en el incidente de reparacion integral. Se asiste a la audiencia pero no se realiza por cuanto el juez tiene problemas de conectividad, al despacho para señalar fecha. Con fecha 11/05/2021 se solicito impulso procesal dentro del proceso, reiterando la petición que se realizo en el 2021, solicitando se señala fecha para audiencia de seguir adelante con tramite de reparacion integral. Se señala fecha para audiencia de pruebas dentro del incidente de reparación integral para el 12/08/2021 a la hora de las 08:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por cuanto los funcionarios del INPEC no presentaron al sentenciado a la audiencia, al despacho para señalar fecha. Se señala fecha para audiencia de incidente de reparación integral para el 01/10/2021 a la hora de las 03: 00p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por cuanto el juez la reprograma por falta de conexion con el INPEC, Se señala fecha para audiencia de incidente de reparacion integral para el 04/02/2022 a la hora de las 02:00p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por reprogramacion que hace el juez. Se señala fecha para audiencia de incidente de reparacion integral para el 26/05/2022 a la hora de las 08:00a.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por cuanto el inpec no presentó al sentenciado. Se señala fecha para audiencia de incidente de reparacion integral para el 28/09/2022 a la hora de las 03:30p.m. Se asiste a audiencia pero no se realiza por cuanto la victima necesita recoger los restos de su hija victima directa. Pendiente se fije nueva fecha. INACTIVO INACTIVO - Motivo: Sentencia condenatoria por acuerdo o negociación (ejecutoriada) 31/08/2023- El Juez se encontraba en diligencia de inspección Judicial fuera del Municipio, razón por la que no fue posible realizar la audiencia de Incidente de Reparación integral 02/04/2024 - Se radico el poder ante el juzgado respectivo informandole que se asumia la representación judicial como representante de victimas, con la finalidad de que se me notifiquen las audiencias y se me envien los respectivos links de las audiencias.	
117	Representación judicial	JUEZ 2 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	85 250 60 01181 2021 00058	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	YOLIMAR	MILLAN SOGAMOSO																																ACCESO CARNAL VIOLENTO AGRAVADO																									28/05/2024 - La audiencia se instaló el señor Fiscal fundamentó la Peticion de la prueba de ADN el señor Juez le corri traslado a las partes y decreta dar por terminado esta petición argumentando que el procesado está dispuesto a practicarse la prueba de ADN como apoderado de víctimas me opongo a la terminación del proceso y le solicito que se suspenda esta audiencia y que se programe una nueva fecha con un tiempo prudencial para que el señor Yolimar se practique la prueba de ADN y que se garantice que realmente se toma esta prueba y que se aporte a la investigación penal el señor juez acoge mis argumentos y decreta la suspensión de este proceso fija una nueva fecha para el 27 de agosto a las 2:30 P.M	
118	Representación judicial	JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE SACAMA	JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE SACAMA	852506001190202200099	Ley 1257 de 2008 (Violencia Contra la Mujer)	KENI FERNANDO	CHAPARRO CRUZ	NO	Directa	Doris	Barrera Fuentes	CALLE 2 No 35 40	No tiene	3132833670	chairaceleste @gmail.com	Casanare	Barranca de upia	Cédula de extrangería	28230945	26	29 marzo 1998	Femenino	Primaria	Ama de casa			1		DORIS BARRERA FUENTES	29 marzo 1998	26	Femenino	No	Primaria	Desempleada		DORIS BARRERA FUENTES	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SACAMA	Violencia intrafamiliar			Investigación																						14/06/2024 - La audiencia se instala el Señor apoderado del procesado fundamenta el principio de oportunidad de igual manera el señor Fiscal cuando Me corre traslado como apoderado de víctimas solicito que se me descorra el traslado de el contenido del principio de oportunidad y una vez enterado del mismo me contacto con la señora Doris Barrera FUENTES al celular 313-283-3670 la señora me dice que está totalmente de acuerdo con el contenido del mismo el señor juez decide suspenderlo este proceso por tres meses es de aclarar que estés una asignación nueva y que se le solicitó a la señora Doris Barrera FUENTES una entrevista formal para poder diligenciar los formatos que exige la Defensoría del pueblo para prestar el respectivo servicio y máxime cuando el poder me lo otorgó de manera oralen audiencia.	
119	Representación judicial	JUEZ 2 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	85 250 60 01181 2024 00042	Ley 1257 de 2008 (Violencia Contra la Mujer)	EDERT	SOGAMOSO SOCHA	NO	Directa	MERCEDES YAHANA	SUAREZ CANTOR	CR 8 ESTE #20 - 04	No tiene	3126085068 - 3112094311		Casanare	Paz ariporo	Cedula de ciudadania	1115861044	30	20 abril 1994	Femenino	Primaria	Ama de casa					MERCEDES YAHANA SUAREZ CANTOR	20 abril 1994	30	Femenino	no	Primaria	Desempleada		MERCEDES YAHANA SUAREZ CANTOR	JUEZ 2 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO	Violencia intrafamiliar			Principio de oportunidad																						25/07/2024 - se solicitó principio de oportunidad por parte de la fiscalía el cual el despacho suspendió el proceso por tres meses para que las partes cumplan con los compromisos. 26/08/2024 - La audiencia se instala, el señor juez le da la palabra al señor Fiscal el cual manifiesta que el 6 de agosto ante el juzgado primero promiscuo municipal de Paz de Ariporo se llevó a cabo audiencia de principio de oportunidaden esta misma causa y que estamos pendientes de qué se verifiquen los compromisos que adquirieron las partes el señor Juez fija una nueva fecha para el día 14 de noviembre a las ocho A.M.	
120	Representación judicial	JUEZ 2 PROMISCUO MUNICIPAL PAZ DE ARIPORO	JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO	85 250 60 01190 2017 00146	"Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)"	LUIS ALBERTO	MORA UYABAN	NO	Directa	KAREN NICOLE	PIEDRAHITA SANCHEZ	Carrera 7 #11 - 64	No tiene			Boyacá	Guateque	Cedula de ciudadania	1116040163	20	20 agosto 2004	Femenino	Educación superior	Estudiante					KAREN NICOLE PIEDRAHITA SANCHEZ	20 agosto 2004	20	Femenino	no	Educación superior	Estudiante		KAREN NICOLE PIEDRAHITA SANCHEZ	JUEZ 2 PROMISCUO MUNICIPAL AL PAZ DE ARIPORO	ACTOS SEXUALES ABUSIVOS CON MENOR DE 14 AÑOS AGRAVADO			Formulación de imputación																						8/08/2024 - La audiencia se instala el señor Juez le da la palabra a la Fiscalía para que fundamente su imputación el señor Fiscal fundamental la misma haciéndole saber al indice el contenido de esta imputación hace una narración de los hechos desde la fecha en que ocurrieron año 2015 y deja sustentada la imputación el señor indiciado no acepta los cargos de igual manera el señor Fiscal le hace saber que este delito no tiene ningún beneficio porque estamos frente al contenido de la ley 10 98 del 2006 por tratarse de un delito con menor de 14 años	
	29	29	20	29	29	29	29	22	29	29	29	29	27	31	27	29	29	29	29	22	21	29	26	26	29	22	25	24	25	20	23	24	22	23	22	25	23	27	29	1	27	26	25	27	19	21	15	9	4	17	1	1	1	2	0	1	1	1	0	0	0	0	0	29	

AUDIENCIAS DEL MES
ACTIVOS
INACTIVOS
TERMINADOS
INCIDENTE REPARACIÓN INTEGRASL
MENOR INFRACTOR

Nombre del funcionario responsable de la elaboración del presente formulario: CARLOS ARTURO TORRES LOPEZ

Fecha de elaboración: 26/8/2024